

AÑO 11. Nº 106 Noviembre 99. 630 PTAS.

eEducación y Biblioteca

REVISTA MENSUAL DE DOCUMENTACION Y RECURSOS DIDACTICOS



**Internet,
una herramienta
Bibliotecari@**

PUBLICIDAD

HECHOS Y CONTEXTOS

- 2 Buzón**
- 3 Editorial**
- Ramón Salaberria* **5 En primera persona**
Entrevista con Guillermo Sánchez, director de la Biblioteca Universitaria de la Universidad Pública de Navarra
- Arsenio Sánchez* **10 Conservación y biblioteca**
Los autoadhesivos, temible enemigo
- 12 Recursos**
Biblioteconomía y documentación, Espacios de lectura, Revistas, Libros de educación, Libros varios, Novelas y relatos, Racismos, xenofobias y crímenes contra la humanidad, Divulgación científica, Cine
- Ana Garralón* **28 Literatura Infantil y Juvenil**
Libros: Primeros lectores, A partir de ocho años, A partir de diez años, A partir de doce años; Clásicos; Libro documental
Para saber más...
Revistas, premios...
Catálogos
Literatura Infantil On-line

DOSSIER: INTERNET, UNA HERRAMIENTA BIBLIOTECARIA

- Isidro F. Aguillo* **36 Nuevos retos colectivos de los bibliotecarios ante la Sociedad de la Información**
- José A. Merlo Vega* **38 50 aplicaciones bibliotecarias de Internet**
- Eva Mª Méndez Rodríguez* **48 Las Bibliotecas Públicas Españolas en la Web: ¿qué información ofrecen nuestras bibliotecas públicas en la Red?**
- Amadeu Pons* **55 El control bibliográfico de los documentos digitales en línea**
- Thomas J. Froehlich* **61 Las preocupaciones éticas de los profesionales de la información acerca de Internet**
- Miguel Jiménez* **70 La norma z39.50**
- Roser Lozano* **72 Introducción a la Biblioteca Pública Virtual: una nueva biblioteca para una nueva sociedad**
- Carmen López Valera* **77 Internet, la última frontera: uso público de la Red desde la BPM de Dos Hermanas**
- Martín Saragüeta* **79 Internet, el último gran recurso... de los usuarios: un proyecto de modernización de la BPM de Espinal**



Fundador: Francisco J. Bernal **Director:** Javier Pérez Iglesias **Redactora:** Mª Antonia Ontoria **Coordinador-Edición:** Francisco Solano **Secretaria de Redacción:** Ana Parraga **Diseño:** Esther Martínez **Portada:** Gelo Quero Miquel **Literatura infantil y juvenil:** Ana Garralón **Redacción:** Príncipe de Vergara, 136, oficina 2ª - 28002 Madrid - Tel. (91) 411 17 83 - Fax: (91) 411 60 60 - E-mail: edubibli@mad.servicom.es **Edita:** TILDF Servicios Editoriales, S.A. en colaboración con Asociación Educación y Bibliotecas **Presidenta:** Juana Abellán **Publicidad:** Lourdes Rodríguez - Tel. (91) 411 13 79 **Suscripciones y Administración:** Ana Castillo • TILDE, S.A. Príncipe de Vergara, 136, oficina 2ª - 28002 Madrid - Tel. (91) 411 16 29 - Fax: (91) 411 60 60 **Depósito legal:** M-18156-1989 - ISSN: 0214-7491 **Imprime:** OMNIA IG. MANTUANO, 27 - 28002 MADRID **Fotocomposición:** INFORAMA - Tel.: (91) 562 99 33 • Educación y Biblioteca no hace necesariamente suyas las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores.

El monumental error de un libro de texto

A principios de este año escolar le eché un vistazo a la sección de poesía contemporánea del libro de texto *Literatura, 2* de Alberto Blecua, publicado por el Grupo Santillana; en el índice encontré algo sorprendente: que el gran poeta español Claudio Rodríguez, recientemente fallecido, había publicado un libro con el título *Elogio de la sombra*. Pensé que debía ser un error de imprenta, porque casi todas aquellas personas que saben un "poquito" de poesía recuerdan que este es uno de los libros más famosos, publicado en 1969, del escritor argentino Jorge Luis Borges; que, por cierto, no aparece seleccionado en este volumen entre los grandes poetas del siglo XX de Hispanoamérica.

Seguí ojeando el libro de texto y ya noté de nuevo algo raro: en la breve presentación de la poesía española de los años sesenta (página 17) no aparecían dos de los grandes poetas de la segunda mitad de este siglo: Francisco Brines y Claudio Rodríguez. Pensé que los habían dejado para otra ocasión; y, en efecto, en la sección 13 (páginas 216-231), aparecían consignados los dos poetas antes mencionados. Pero la gran sorpresa y el descubrimiento del monumental error vendría después.

En la nota de presentación de Claudio Rodríguez (Zamora, 1934-1999), del mismo libro de texto, de nuevo se insiste en que este poeta publicó en 1996 un libro con el título *Elogio de la sombra*. Me dije que quizás era una broma póstuma del argentino o que quizás el poeta español había publicado en secreto algún librito, usurpándole el título a Borges, como una forma de homenaje a aquél.

Al llegar a la sección de comentarios de textos (página 229), me encontré con dos poemas de Claudio Rodríguez

que yo no conocía: "Contra la pérdida del mundo" y "Madrid, julio, 1992". Al parecer estos dos textos pertenecían al misterioso libro, titulado *Elogio de la sombra*, del autor zamorano. Ni este título era de Rodríguez, ni los poemas me parecían suyos, ni por el año de uno de sus títulos, 1992, podían ser textos de Borges, que había muerto en 1986.

¿Qué había ocurrido? ¿Qué confusión, que broma literaria era aquélla? El caso es que traté de informarme sobre el asunto a través de las personas responsables de este libro de texto del Grupo Santillana, *Literatura, 2*. Nadie me pudo dar una respuesta satisfactoria (aunque Enrique Ferro, encargado del área de lengua y literatura en Santillana, reconoció que lo del título era un error), incluyendo el autor del volumen, con quien hablé por teléfono y el cual no me pudo indicar de dónde había sacado los poemas de Claudio Rodríguez que yo desconocía.

Después de numerosas investigaciones casi policíacas, descubrí el triple error que se había deslizado en este libro de texto, por el cual muchos jóvenes españoles están estudiando hoy día la literatura española contemporánea: 1. *Elogio de la sombra* es un libro de Jorge Luis Borges, y no de Claudio Rodríguez; 2. Claudio Rodríguez no publicó ningún libro con ese título en 1996; 3. los poemas que aparecen adjudicados a Claudio Rodríguez son del libro *La última costa* del poeta valenciano Francisco Brines. Total, que todo es un triple y monumental error.

Dionisio Cañas

PUEDA FOTOCOPIARSE

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

PUEDA FOTOCOPIARSE

1 año (11 números): 6.900 ptas. IVA incluido (España) - 41,47 Euros

Extranjero y envíos aéreos: 8.900 ptas.

Números atrasados: 750 ptas. (+ gastos de envío)

Deseo suscribirme a la revista EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA a partir del mes:

Nombre (o razón social) Apellidos

Dirección C. P.

Población Provincia

Teléfono C.I.F./D.N.I.

FORMA DE PAGO QUE ELIJO:

Cheque a favor de Tilde Servicios Editoriales, S.A.

Domiciliación bancaria.

Banco

Código Cuenta Cliente (C.C.C.)

Entidad	Oficina	D.C.	Núm. de Cuenta
-----	-----	---	-----

ENVIAR A: TILDE SERVICIOS EDITORIALES. PRÍNCIPE DE VERGARA, 136, OFICINA 2ª. 28002 MADRID. TEL. (91) 411 16 29. FAX: (91) 411 60 60. E-MAIL: edubibli@mad.servicom.es

¿De qué hablamos cuando hablamos de "Internet y bibliotecas"?

La introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha transformado el panorama bibliotecario. La magnitud de estos cambios viene dada no sólo por lo que trae de nuevo en la ejecución de las tareas técnicas, sino porque toda nuestra sociedad se está viendo inmersa en una nueva realidad, y la biblioteca pública no tendrá razón de existir si no es un servicio adaptado a su tiempo y a la sociedad a la que sirve.

Con este número dedicado a Internet como herramienta para las bibliotecas (incluimos aquí tanto a las personas que trabajan en las bibliotecas como a quienes hacen uso de sus servicios) queremos apuntar caminos y prácticas que pueden hacer de estas instituciones un servicio competitivo.

Internet ha puesto en evidencia que un término tan tradicionalmente bibliotecario como es la cooperación se haga, no ya necesario, sino imprescindible. ¿Cómo imaginar que los centros pequeños y sin muchos medios económicos se puedan adaptar a los cambios? Esta cooperación tiene que ser real, ir más allá de la declaración de intenciones y asegurar la puesta al día de los profesionales, el apoyo técnico necesario y la inversión económica imprescindible. Sin cooperación la pervivencia de las bibliotecas en el nuevo panorama resulta altamente improbable. Internet pone, en muchos casos, los medios técnicos para un trabajo cooperativo, pero al mismo tiempo hace muy difícil que su uso se generalice en todas las bibliotecas sin proyectos previos de trabajo en Red.

Como en muchos otros aspectos, el estado español muestra una amplia variedad de situaciones en cuanto a la presencia de las bibliotecas públicas en Internet. Además,

el acceso a Internet en España, como señala Guillermo Sánchez en la entrevista, carece de una visión estratégica por parte de las autoridades públicas: "no existen vías de alta velocidad generalizadas, ni tarifas planas, ni tarifas gratuitas, ni promoción real de la herramienta". Esto coloca a las bibliotecas en una situación ya conocida: ese círculo vicioso que hace que lo desconocido no se reclame y que al no reclamarse permanezca a la cola de todo lo posible.

Si en lugar de bibliotecas públicas habláramos de bibliotecas escolares en Internet, podríamos prolongar un amplio sollozo. Seguramente las administraciones educativas responsables manejan cifras sobre el número de centros enganchados a la Red. ¿Qué uso se está dando a esa tecnología? ¿Quiénes tienen acceso dentro del centro? ¿Para qué?

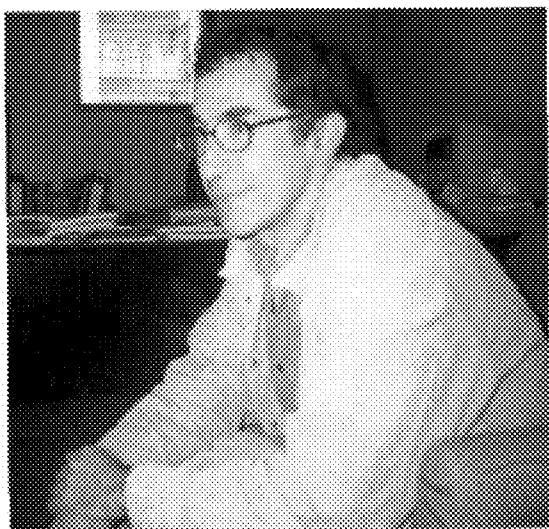
La administración va por detrás de la sociedad y las bibliotecas padecen esa misma inercia.

Sin embargo, nuestro papel de mediadores de información y de garantes de la libertad intelectual nos sitúa en el ojo del huracán, y nos obliga a tomar una postura activa. Hay muchos temas de vital importancia en juego: la accesibilidad y disponibilidad de los documentos, la gratuidad de los servicios y la imagen pública de la propia institución bibliotecaria. Como apunta Roser Lozano, la presencia de la Biblioteca Pública de Tarragona en Internet ha servido para acercar servicios a usuarios distantes, pero también para que muchas personas se acerquen por primera vez a la biblioteca. Internet ya no es un mero decorado. En los aspectos bibliotecarios que importan, resulta el argumento de la obra. ■

PUBLICIDAD

Guillermo Sánchez

Director de la Biblioteca Universitaria de la Universidad Pública de Navarra



Guillermo Sánchez se licenció en Filosofía en la Universidad Autónoma de Madrid. Fruto de esos años fue el libro *Guerra a Dios, a la tisis y a los reyes: Francisco Suñer Capdevila, una propuesta materialista para la segunda mitad del siglo XIX español* (Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987). Tras sacar las oposiciones de facultativo, trabaja en el Proyecto de Biblioteca Nacional de Préstamo (mayo 1986-junio 1987). Ha sido director de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Cantabria y, desde febrero de 1991, de la Biblioteca Universitaria de la joven Universidad Pública de Navarra.

Como antiguo director de la Biblioteca de la Universidad de Cantabria, y desde 1991 de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra, estás en una buena posición para opinar sobre si es posible crear un sistema de bibliotecas sin contemplar la existencia de bibliotecas escolares. Si no se ha tenido la necesidad de recurrir a la documentación en el momento de cursar la educación primaria y secundaria, ¿cómo se crea esa necesidad en la universidad? ¿No es participar de un modo de pensamiento mágico creer que las prácticas documentales y la necesidad de recurrir a distintas fuentes documentales se generan espontáneamente?

Creo que hay una tendencia acusada entre los profesionales de la biblioteconomía y de la documentación en España en la que reclamar la dotación de bibliotecas escolares no es una necesidad que se justifica a sí misma, sino un modo de contribuir a justificar la dotación de más y mejores bibliotecas públicas o bibliotecas universitarias. Eso me parece demencial. Hay un problema de origen que es cultural y que, desde luego, tiene más de dos siglos de historia. En España nunca ha habido una idea de la cultura en

relación con el beneficio de la persona. La idea anglosajona y continental de formarse a sí mismo, de la autoformación, no ha existido en España, donde las bibliotecas nacen como organismos de beneficencia, y casi lo mismo sucede con el derecho a la educación. En los países anglosajones, escandinavos y germanos nace como la necesidad de que la persona sea su propio dueño. Aquí, en cambio, no se entiende que una persona tenga que ser dueña de sí misma, y si eso es así, tal como creo, tampoco se entenderá que un elemento fundamental para ello sea la información, en su sentido más amplio. Por eso en España se funciona con una cultura de libro de texto, y a partir de ahí se establecen los intereses económicos, pues no olvidemos que al año se mueven cerca de 100.000 millones de pesetas en ese mercado.

La docencia en España, en todos los niveles educativos, está contemplada, más que como una formación de personas, como una impartición del conocimiento existente, y eso, poco más o menos, es ser un libro de texto vivo. No es ayudar a la persona a que se introduzca en un ámbito del conocimiento. Desde ese punto de vista, si el funcionamiento del concepto de educación es de ese tenor, y culturalmente en España creo que es

así, está claro por qué no hay bibliotecas escolares, ni bibliotecas públicas, ni sistemas de bibliotecas, y por qué se funciona con libros de texto. Desde las bibliotecas no se puede cambiar, es implantable, esa concepción de la persona dentro del mundo.

Yo creo que debería haber bibliotecas escolares para evitar aberraciones como los 15 kilos de libros de texto en las mochilas de los niños, y porque no tiene sentido que cada familia se gaste 50.000 pesetas en hacer ricos a tres o cinco editores concretos. Si los chavales tuvieran otro tipo de docencia en las escuelas, si necesitaran utilizar los libros, no sólo en su aspecto lúdico, sino en el sentido de utilizarlos para ir ellos mismos aprendiendo las cosas, y si los maestros fueran maestros y no un totem, podrían cambiar las cosas.

Sobre lo cultural hay en España, precisamente por esa idea de beneficiencia que siempre ronda, una consideración puramente económica. Lo que, de una manera generalizada, se entiende por cultura es el espectáculo o la propiedad. Lo que te dan o lo que posees. En España, en relación con otros países, hay un montón de gente con bibliotecas de cinco, diez y quince mil volúmenes en casa. Y hay una infinidad de gente con tres libros. En Europa, exceptuando quizás el área latina y Francia, es mucho más corriente que la gente tenga 500 libros en casa, pero que sea asidua de las bibliotecas. Desde luego, si las bibliotecas públicas se montan para que el que no tiene dinero pueda leer, no tiene sentido. Tiene que anidar otra filosofía por debajo. Vas a Londres y encuentras bibliotecas públicas en todos los barrios, mientras que en una ciudad de España hay una macrobiblioteca pública que ha costado una riñonada, pero sólo una. En el resto de los barrios no hay, y cuando existen es un localito en una bajera. Y no es eso. Lo que se gasta en conjunto en cada ciudad, arbitrado de otra manera, daría para bibliotecas menos grandes pero más numerosas, en todos los barrios. Porque ¿qué niño en una ciudad española de 200.000 habitantes va a ir a la biblioteca a leer un Asterix si vive a más de diez minutos caminando?, ¿a qué niño le van a dejar sus padres hoy en día salir, cruzar las calles, etcétera, para ir a la biblioteca? A ninguno. Es que no tiene lógica. Esto llevado al ámbito de las bibliotecas escolares nos plantea la siguiente pregunta: ¿qué apoyo tiene la gente para leer, para formarse a sí misma, a medida que avanza en el sistema educativo si, además, dentro de los centros educativos se considera a la biblioteca bien como el elemento de apoyo a las labores de los docentes o bien el lugar donde a cada docente le toca pringar un par de horas semanales? Falla la filosofía entera y eso yo no sé cómo se puede cambiar. No hay que

olvidar que la primera competencia que se transfirió a las comunidades autónomas fue la de archivos, bibliotecas y depósito legal. ¿Era a lo que menos importancia daban? Y, a su vez, lo primero que transfirieron las comunidades autónomas con estructuras de diputaciones o cabildos (País Vasco, Canarias...) a estas diputaciones fue archivos, bibliotecas y depósito legal.

"Si los chavales tuvieran otro tipo de docencia en las escuelas, si necesitaran utilizar los libros, no sólo en su aspecto lúdico, sino en el sentido de utilizarlos para ir ellos mismos aprendiendo las cosas, y si los maestros fueran maestros y no un totem, podrían cambiar las cosas"

Siguiendo con este tema podríamos ir más lejos, en el sentido de fomentar no sólo la existencia de bibliotecas escolares o universitarias, sino que cada profesor, en su materia, tenga nociones de documentación, que cada profesor se implique en las tareas documentales. Es decir, que la documentación sea integrada en cada disciplina, no que sea algo externo en el sentido de que ya tenemos una biblioteca en la escuela, el tema ya está resuelto, y yo como profesor me lavo las manos. Que la documentación no sea algo exclusivo del bibliotecario (como en otra instancia, el urbanismo no sea algo exclusivo de los urbanistas) y que los alumnos adquieran esta facultad de aprender recurriendo a la documentación, a diversas fuentes de información, y desarrollen su autonomía en el aprendizaje.

Yo no estoy muy seguro de lo que dices porque es fácil simplificar. Evidentemente, los ciudadanos tienen que participar de alguna manera en el urbanismo de su barrio, pero creo que no tendría ningún sentido que todos y cada uno de los ciudadanos tuvieran nociones de urbanismo. Expresar la necesidad de parques, de no tener ruidos, de la peatonalización, etcétera, no tiene que pasar porque sea expresado en términos urbanísticos.

En bibliotecas sí se da ese fenómeno, una especie de intento de que los profesores sepan de técnicas documentales y las transmitan. Y en el fondo no es eso. Debería estar más cuajado en los docentes el que se pueda disentir de lo que ellos dicen, que existen fuentes de información distintas de las que ellos mismos manejan, que el libro de texto puede

ser una ayuda como recopilación de información, pero no el objeto a memorizar. Yo creo que entre los propios docentes de todos los niveles educativos hay un miedo atroz a eso. Es verdad que es difícil considerar que tiene capacidad de disensión alguien que no está formado en la materia que tú estás impartiendo, pero ¿por qué no pueden leer otros textos distintos, por qué hay que atarse a una sola lectura? Yo creo que la labor del docente es decir que existen versiones de las cosas y que sea el alumno, progresivamente, el que vaya analizando esas versiones y generando su propio conocimiento. No creo que los docentes deban ser transmisores de técnicas documentales, ni que los alumnos tengan que aprenderlas, sino que lo que deben saber es que existe información, versiones de las cosas y poder llegar a ellas y usarlas.

“Lo que, de una manera generalizada, se entiende por cultura en España es el espectáculo o la propiedad. Lo que te dan o lo que posees”

A eso me refería. Recuerdo cómo Emilio Lledó nos comentó su perplejidad cuando a finales de los años 50 salió de la universidad española y fue a la alemana y se topó con los modos de enseñar y aprender alemanes donde el libro, los libros, eran el centro del acto del aprendizaje, y no los manuales o los apuntes.

Un catedrático de una universidad alemana que estuvo en Pamplona en un congreso, al enseñarle la biblioteca, me decía: “Estoy muy sorprendido. Veo esta universidad y me gusta. Pero noto una diferencia radical con las universidades alemanas donde he trabajado. Yo aquí a los alumnos los veo con carpetas y papeles, en mi universidad van con libros”.

Me parece una aberración intelectual los apuntes en la universidad.

A mediados de esta década fuiste presidente de la Comisión de Archivos y Bibliotecas del Consejo Navarro de Cultura. En tal sentido, me llama la atención que nunca se plantee, y que no exista el menor atisbo de que alguna vez se haga, la creación de estructuras como, por ejemplo, el Conseil Supérieur des Bibliothèques en Francia, que se dediquen a evaluar, plantear estrategias, llenar lagunas, en fin, conocer la situación de las bibliotecas en España o en tal comunidad autónoma. Se habla de la colaboración bibliotecaria, pero ello exige una planificación, y

para eso se necesitan datos y análisis globales que vayan más allá de la parcelita de cada uno. Cuando, para llenar el expediente, se crea alguna comisión asesora de bibliotecas, parece que el interés que se le presta es nulo.

En el sentido que planteas hay en la cultura democrática española un par de lacras importantes. Una es que se considera que una vez obtenidos los votos el que los obtiene manda. Y ese yo mando significa los demás que opinen lo que quieran. La otra lacra es que se considera que una democracia es la toma de decisión en todos los asuntos por los políticos, y eso es extraordinariamente grave.

En las colectividades que en su funcionamiento tienen establecidos consejos asesores, no es que estos consejos sean figuras decorativas, sino que realmente están para aspectos muy concretos y en ningún caso están ni para pensar ni para hacer de Pepito Grillo. Articulan leyes para que esa no sea su función. La única competencia real del Consejo Navarro de Cultura es elegir el Premio Príncipe de Viana de cada año. Y que no se salgan de ahí. Si te sales, te vienen los palos.

Entiendo que debería haber figuras como los comités de expertos, los consejos asesores o los patronatos. El Patronato del Museo del Prado es un verdadero Pepito Grillo. El Museo del Prado tiene su funcionamiento, su gestión, pero el director del Museo no se puede salir de las pautas marcadas por el Patronato, cuyos miembros no son políticos, en el sentido de que no están nombrados por afinidades políticas. Incluso hay algunos que ideológicamente se llevan a matar entre sí. Pero todos ellos tienen alguna competencia real, objetivamente hablando, en materia de pintura, de museos, de patrimonio, de financiación, etcétera.

¿Por qué las ideas tienen que salir de los políticos? ¿Por qué no pueden surgir de otro tipo de órganos, que además se muevan mucho, que la gente no se estanque más allá de dos o tres años, para que actúen de Pepito Grillo? Eso sería imprescindible. Pero eso no existe, no es una manera de concebir el funcionamiento democrático en España. Mientras que sí funciona en otros países por distintos cauces como, por ejemplo, las asociaciones profesionales. El peso de la asociación profesional de bibliotecarios en Inglaterra es tal que es un órgano consultivo del Ministerio de Educación. Las asociaciones o federaciones de asociaciones de bibliotecarios en España no son órgano consultivo de nada. La asociación de bibliotecarios en Inglaterra se exige mucho más (en cuanto a contenidos profesionales, resultados...) de lo que se exija cualquier asociación profesional en España. Aquí, te afilias y punto. Y luego ya es el

peso de votos y volvemos a la misma dinámica, casi al mismo concepto de política que el de los partidos políticos.

Mientras no exista algo de ese tipo sólo cabe estar a la espera de que alguien, por casualidad, llegue a un puesto y haga algo. Pero es pura esperanza, no tiene posibilidades. No hay ninguna experiencia en los últimos veinte años en España de ninguna apuesta de planificación de acceso a la información en su conjunto para una colectividad. Ninguna.

Parece ser que las autoridades públicas españolas, y la sociedad en general, siguen pensando que las infraestructuras de transporte (autovías, trenes de alta velocidad...) son el elemento básico para el desarrollo de un Estado del bienestar, para su desarrollo económico. No parece, en cambio, que las infraestructuras de información sean consideradas un elemento imprescindible en tal sentido. Manuel Castells, en una entrevista publicada en Ajoblanco en octubre, señalaba, por el contrario, que la política activa del gobierno finlandés en estas últimas décadas ha hecho del país la primera sociedad de la información del mundo, lo que ha repercutido en una enorme competitividad de las empresas finlandesas, al mismo tiempo que en un desarrollo considerable del Estado del bienestar, la participación ciudadana y la paz social.

Entiendo que es necesaria una autovía en la medida en que puede servir para el desarrollo de una comarca; entiendo que hay infraestructuras que sólo pueden ser sostenibles, y no digo rentables, si se acude a la centralización o a la concentración. Un buen museo, como el Guggenheim, el Prado o el Thyssen, es una apuesta fuerte, pero es que es muy difícil hacer cincuenta museos pequeños y buenos en una ciudad de un millón de habitantes. No tendría sentido. Pero no entiendo que esa gran infraestructura, ese gran museo por ejemplo, esté aislado de aquello para lo que sirve, que es difundir, entender, hacer que la gente pueda pensar unos determinados tipos de racionalidad como son los pictóricos. ¿Cuántas galerías de arte hay en Bilbao? Si hay un buen museo tendría que haber decenas de galerías, no sólo pensadas en términos de ventas, sino donde pueda exponer la gente de Bilbao y donde se pueda ver pintura de autores no consagrados. Pero sólo existe el Guggenheim. No hay la posibilidad de hacer una cultura, una transmisión a la ciudadanía de lo que es una cultura pictórica, de que entiendan la pintura o puedan expresarse en términos pictóricos. Lo mismo sucede

en el ámbito de las bibliotecas: Biblioteca Nacional de Andalucía, Biblioteca Nacional de Cataluña... Pero, ¿y las de los barrios? ¿Y las escolares? ¿Y las de los pueblos pequeños? La promoción de la lectura no existe en España, porque no lo son las actividades de animación a la lectura en las bibliotecas, que se dirigen a usuarios que ya tienen la biblioteca. ¿Qué promoción de la lectura, y no digo exclusivamente del libro, existe en España? Si se hacen edificios, y se considera que la infraestructura del acceso a la información es un edificio, y que por costes el edificio ha de ser uno solo y grande, no estamos pensando en términos de cuál es la cultura de la información que tenemos que fomentar, cuáles las capacidades y habilidades que tenemos que promover entre la gente para que pueda llegar por sí misma donde ella quiera, o al menos intentarlo. En España, en los últimos quince años, no ha habido planteamientos de este tipo y eso está ligado a lo que antes comentábamos de esa idea de la beneficiencia con respecto a la lectura, esa idea del maestro como totem, esa idea de la omnipresencia del libro de texto... La realidad, en cambio, es que sí que sucede que a medida que se ofrece, se coge. En cualquier barrio, en cualquier población, se abre una casa de cultura, una biblioteca, y se usa. ¿Por qué eso no significa que se abra otra? Jamás significa eso. En cualquier otro ámbito, aquello que funciona se reproduce. Mientras que en el ámbito de bibliotecas se considera obra ya acabada. Ya tenemos casa de cultura, y punto. ¿Cómo cambiar esta situación? No lo sé. ¿Cómo transmitir que eso es una necesidad?

"No hay ninguna experiencia en los últimos veinte años en España de ninguna apuesta de planificación de acceso a la información en su conjunto para una colectividad. Ninguna"

No sólo una necesidad sino creo que también podría definirse como una apuesta estratégica, ¿no?

Por supuesto, absolutamente. Veamos el caso de Internet en España: no existen vías de alta velocidad generalizadas, ni tarifas planas ni tarifas gratuitas, ni promoción real de la herramienta, por mucho que se esté hablando de ella, etcétera. Y, sin embargo, "somos los primeros" porque disponemos de firma electrónica. La firma electrónica podrá contribuir al trámite con la administración, pero ¿en qué contribuye a la formación, entendida ésta como la capacidad de que uno mismo sea dueño de sí, la

potenciación de su autonomía? Por todo ello, se echa de menos un planteamiento de infraestructuras en otro sentido.

"Biblioteca Nacional de Andalucía, Biblioteca Nacional de Cataluña... Pero, ¿y las de los barrios? ¿Y las escolares? ¿Y las de los pueblos pequeños? La promoción de la lectura no existe en España, porque no lo son las actividades de animación a la lectura en las bibliotecas, que se dirigen a los usuarios que ya tienen la biblioteca"

Se dice que las bibliotecas son caras. Pero en los presupuestos de un Ministerio de Cultura o Consejería la lectura pública rara vez supone más de un 10% del total. Menos que las partidas destinadas al patrimonio (monumentos), espectáculos (música, teatro...), museos, etcétera. Sin embargo, la biblioteca llega a más estratos sociales y a más público que los otros. ¿Podría hablarse en este sentido de la alta rentabilidad de las bibliotecas públicas?

Sin lugar a dudas. Yo creo que las bibliotecas no son caras, porque caro es un término que significa más de lo que vale. Si que son inversiones de gran tamaño y cuesta más una biblioteca de lo que se suele creer. Pero eso no quiere decir que sean caras. Además, el hecho de que cuesten bastante dinero montarlas, no influye en absoluto en la decisión de cuál es la cuantía que se destina a bibliotecas en los diferentes ministerios y consejerías. Creo que simplemente no consideran que cumplan ningún papel estratégico. No consideran estratégico el acceso a la información, ni para el individuo en sí ni para el país. Si entendemos por cultura la capacidad de pensar, sea en términos musicales, pictóricos, dialógicos... vemos la necesidad de crear infraestructuras para su potenciación. Cualquier infraestructura que vaya a potenciar eso es correcta y todas ellas son rentables en términos de mejor sociedad, de gente más feliz y más autónoma, de mayor participación social.

Por un lado hay ignorancia y, por otro, miedo. Ignorancia porque nuestros poderes públicos son cada vez más pacatos e incluso acaban siendo verdaderas sectas. No quiero que se entienda esto peyorativamente, pero en el parlamento español de 350 diputados, cerca de 300 son licenciados en derecho. No hay una representación de las maneras de pensar, de los objetivos de vida, y eso se traduce al resto de las representaciones políticas:

comunidades autónomas, diputaciones... Los poderes públicos son pacatos en ese sentido, no tienen una visión prospectiva, de futuro, de hacia dónde apostar. Y, más aún, de posibilitar que los ciudadanos sean los que puedan apostar. Es una visión muy dirigista de cómo se tienen que hacer las cosas y eso se traduce en las infraestructuras: por ejemplo, todas las casas de cultura cortadas por el mismo patrón. ¿Por qué un único modelo?

Cualquier inversión en infraestructuras que potencien la capacidad de pensar por uno mismo es la más alta inversión que se pueda hacer en términos de futuro, junto a sanidad y otros aspectos básicos.

Para finalizar, y ya que hablamos de prospectiva, ¿cuál crees que es el futuro de la biblioteca universitaria?

En España, afortunadamente, hemos pasado de que no existieran bibliotecas universitarias a que sí existan. Ya de por sí es un avance. Creo que a lo que se va a encaminar, y no le va a quedar más remedio, e incluso herramientas como Internet van a obligarla a ir en ese sentido, es a la supresión del libro de texto, del manual. Resista quien resista, eso llegará y hay que tratar de encaminar las cosas en esa dirección.

A nivel mundial, creo que las bibliotecas universitarias van a ser los únicos lugares que van a contar con los recursos suficientes como para articular un sistema de información garante para la ciudadanía. No ya para los miembros de la comunidad universitaria sino para la ciudadanía. No significa que vayan a convertirse en bibliotecas públicas pero, con herramientas tipo Internet, se podrá acceder a la información que posean las universidades. Sólo en la universidad existe la necesidad de investigación, que es la que genera los recursos para disponer de información, y la multidisciplinariedad de la información. Creo que la universidad va a ser el único sitio al que van a llegar los recursos. Seguirá habiendo bibliotecas nacionales, que cambiarán de forma, seguirá habiendo bibliotecas públicas, pero mucho más como centros donde acudir para entrar a ese mundo de información.

Creo que el soporte estará mucho más en las universidades o en aquello que sustituya a las universidades como centros de investigación. Los servicios de información que haya en esos centros serán el soporte a nivel mundial. Para las bibliotecas universitarias va a representar un nivel de dinamismo muy fuerte. Lo que no sé es si lo verán mis ojos. ☑

Ramón Salaberria

Los autoadhesivos, temible enemigo

Arsenio Sánchez
Hernández. Laboratorio de
Restauración de la Biblioteca
Nacional (Madrid)

Los materiales bibliográficos son frágiles. La mala colocación, un uso poco responsable, el fotocopiado o los accidentes, suelen tener graves consecuencias en forma de desgarros, desprendimiento de hojas o rotura de las tapas. Estos pequeños deterioros son, sin duda, una de las principales causas de destrucción en las bibliotecas, muy por encima de la temida acidez o de los insectos y el moho. Sin embargo, su importancia se ve disimulada por la presunta sencillez de su reparación: una tira de celo y problema solucionado. Las cintas autoadhesivas se han popularizado como remedio eficaz contra los problemas de alteración física, pero la realidad demuestra que se trata de un factor de alteración de creciente importancia. Ninguna de las cintas comerciales –incluyendo las etiquetadas como Material de Conservación– son estables a largo plazo y todas pueden tener consecuencias nefastas. Por otra parte, son muy utilizadas por enmarcadores para fijar las estampas o dibujos al respaldo, de forma que sus efectos son visibles sólo cuando la degradación del adhesivo llega a manchar la parte expuesta. En bibliotecas, el problema se multiplica cuando pensamos en los miles de hojas que, en cada centro, pueden haber sido reparadas con materiales de baja permanencia.

Los autoadhesivos constan de dos elementos principales: la base y el adhesivo, cada uno con una finalidad determinada. La base sirve como soporte de la capa pegamentosa y como elemento de refuerzo que asegura la reparación. Es muy variada en su composición, dependiendo del uso que se pretenda y encontramos materiales muy diversos, desde tela a las modernas cintas de vinilo pasando por el papel, el aluminio o el celofán. Igualmente, el adhesivo es una sustancia de naturaleza compleja que asegura la unión entre la base y el objeto a reparar. Existe un amplio abanico de productos susceptibles de ser empleados en la confección

de cintas autoadhesivas, pero en la práctica se reducen a tres tipos dependiendo de la forma en que son activados: mediante agua, con disolventes no acuosos como el alcohol, la acetona o el xileno, y por presión. La estabilidad final del producto dependerá, por tanto, de los dos elementos y, si bien puede darse el caso de cintas estables en sus dos componentes, lo más probable es que ambos causen problemas.

Las cintas de reparación más frecuentes en materiales de bibliotecas y archivos son, sin duda, las sensibles a la presión. También son las más perniciosas. Éstas se fijan a la superficie ejerciendo una suave presión con los dedos, de forma que no es necesario recurrir al agua u otros disolventes. Los adhesivos están realizados a partir de diferentes elastómeros (1), principalmente gomas y polímeros sintéticos. Su origen se remonta a mediados del siglo XIX y la invención se atribuye a Horacio Day, que patentó un adhesivo consistente en una mezcla de goma india, turpentina, pimienta de cayena, goma de pino y otros ingredientes. Desde entonces, la composición química se ha ido perfeccionando para adaptarse a las necesidades de los consumidores. Los adhesivos naturales han sido desplazados por otros sintéticos que, teóricamente, son más resistentes al envejecimiento y para mejorar sus propiedades se han añadido nuevas sustancias como plastificantes –aceite mineral, lanolina o ftalatos–, cargas minerales y antioxidantes.

Las características físicas que hacen de las cintas sensibles a la presión materiales no aptos para la conservación de los documentos se pueden sintetizar en la tendencia del adhesivo a rezumar con el tiempo; la dificultad de su eliminación en las etapas intermedias del envejecimiento natural; la migración de los plastificantes hacia los materiales con los que está en contacto y que causan las desagradables transparencias

(1) Materiales que pueden deformarse a temperatura ambiente y volver a su estado inicial en las mismas condiciones sin que sus propiedades se vean alteradas.

en la zona reparadas; la caída del soporte en las últimas etapas del envejecimiento natural y, finalmente, la oxidación del adhesivo, que queda íntimamente unido al papel provocando daños locales de carácter químico y estético en el original difíciles de revertir.

Existe en el mercado una inmensa oferta de cintas autoadhesivas de naturaleza desconocida. Los fabricantes suelen ocultar su composición para evitar la competencia y resulta difícil optar por un producto u otro. Aunque la estabilidad suele estar directamente relacionada con el precio, todos los que van dirigidos al uso doméstico deben ser considerados no aptos para la reparación de materiales de biblioteca.

Las cintas etiquetadas como Material de Conservación, como Scotch Book Tape, Scotch Conservation & Preservation Tape 888, Filmoplast P y P90 o Archival Aids Document Repair Tape, han sido desarrolladas atendiendo a criterios de conservación. De hecho, la información del fabricante incluye detalles sobre su estabilidad, eliminación, pH alcalino, etcétera. Sin embargo, a pesar de que su estabilidad es mayor, el adhesivo tiende a fijarse con fuerza en el original y la reversibilidad se reduce con el tiempo. De hecho no son utilizadas por ningún conservador responsable, que prefiere sistemas de refuerzo más inocuos, pero más costosos. Por ello, son adecuadas para reparaciones sencillas en materiales de importancia menor que deben ser conservados, o cuando no se dispone de recursos económicos para la contratación de los servicios de un conservador. En el caso de documentos importantes, nunca deben ser utilizadas, siendo preferible la reproducción mediante el fotocopiado o la microfilmación y retirada del uso hasta que sea posible una restauración adecuada.

Antes de colocar una cinta autoadhesiva sobre un documento, deberemos plantearnos las siguientes preguntas:

¿Es un material de importancia cultural?

¿Afecta la rotura a partes importantes del texto o de la imagen?

¿Existe otra alternativa, aunque sea más compleja?

¿Es posible retirar de la consulta hasta que sea reparado por un experto?

Si se trata de las tapas de una encuadernación, ¿es posible reencuadernar?

Si se trata de un tejuelo, ¿es posible retejuelar de nuevo?

Si se trata de una hoja desprendida, ¿es posible pegarla con un filo de engrudo?

En caso de que todas las respuestas sean negativas, se deberá recurrir a las cintas más estables que se conozcan, como las citadas arriba y su aplicación será lo más discreta posible, evitando el uso abusivo que puede generar gastos considerables en el futuro.

Para terminar, existen otros materiales de oficina frecuentes en la biblioteca cuyo uso debe ser, igualmente rechazado. Se trata de los papeles de aviso del tipo *Post-it*, confeccionados con papeles que contienen lignina y que, en caso de quedar olvidados en el libro, oxidarán el soporte a largo plazo. Por otra parte, siempre quedarán adheridos al documento pequeños restos de pegamento que envejecerán y causarán daños irreversibles, motivo por el cual nunca se deben colocar sobre materiales de importancia. ☒

Proveedores de cintas de conservación

- Productos de Conservación, S.A.
C/ Almadén, 5. 28014 Madrid.
Tel. 91-429-65-77. Fax. 91-420-36-83.
E-mail: pcsa@telcom.es
- S.T.E.M. Servicios Técnicos y Equipamientos para Museos. C/ Ramón Turró, 122, dcha. 08005 Barcelona. Telf. 93-221-29-11. Fax. 93-221-28-95.
E-mail: stem@stem-museos.com
- T.E.R. Técnicas de Ensayos y Restauración, S.L. Edificio Indubuilding, 5. Avda. de la Democracia, 7, planta 6º, nave 608. 28031 Madrid.
Telf. 91-332-00-12. Fax: 91-332-05-19.

Para saber más

McCrary, Ellen. "How I Use Sticky Tape".

En: *The Abbey Newsletter*, vol. 10, 1996, nº 4.

<http://palimpsest.stanford.edu/byorg/abbey/an10/an10-4/an10-404.html>

"Hinge, tape and adhesive removal". En: *The Paper Conservation Catalog*, 8th ed., AIC/BPG, Washington DC, 1992, 102 págs.

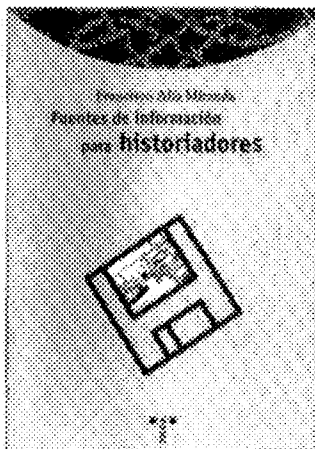
University of California at San Diego Preservation Department. *Why Shouldn't I Use Post-it Notes®?*

<http://orpheus-1.ucsd.edu/preservation/postits.html>

Biblioteconomía y Documentación

Como ya es habitual en esta sección vamos a comenzar por las novedades de la editorial asturiana Trea <<http://www1.asturnet.es/trea>>, continuando con su ya amplia trayectoria de libros sobre biblioteconomía y documentación.

Alía Miranda, Francisco: *Fuentes de información para historiadores: obras de referencia y bibliografías*. Gijón: Trea, 1998; 177 pp.



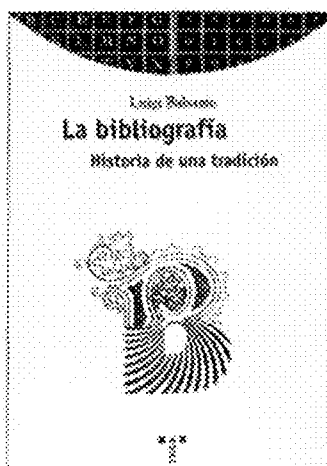
Cada vez son más los libros que aparecen sobre fuentes de información, debido sobre todo a los cambios inminentes que éstas están experimentando sobre todo en cuanto a los soportes y el acceso. En esta ocasión nos encontramos ante un libro que tiene su origen en el curso de doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre *Documentación científica para historiadores*. Con estas prerrogativas y este origen, podemos atisbar el contenido de esta obra: un manual útil para historiadores, una herramienta de trabajo indispensable para la ardua tarea de la investigación y de la búsqueda de fuentes y bibliografía histórica.

Según el autor, las publicaciones especializadas en historia han aumentado considerablemente en los últimos tiempos. A ellas hay que añadir todo un acervo de bibliografía general y de otras publicaciones relativas a disciplinas científicas relacionadas, teniendo en cuenta, sobre todo, las últimas corrientes historiográficas de tendencia globalizadora que exaltan el contacto con otras ciencias. Si a todo esto unimos también que el índice de obsolescencia de la ciencia histórica está estimado en torno a los veinte años, el nuevo historiador estará obligado a servirse de nuevas técnicas documentales para dominar el amplio panorama bibliográfico de sus cada vez más variados soportes.

Fuentes de información para historiadores es un manual claro y concreto que sirve a los historiadores para manejar y controlar las fuentes de información y referencia indispensables para la construcción e

investigación de la nueva Historia. El libro consta de dos partes fundamentales: la primera, dedicada a las fuentes de información, obras de referencia y fuentes de información bibliográfica, incluye también un glosario y una extensa bibliografía; la segunda parte, más específica, recoge una bibliografía de bibliografías de Historia de España y América Latina.

Balsamo, Luigi: *La bibliografía: historia de una tradición*. Gijón: Trea, 1998; 214 pp.



En este caso estamos ante una traducción de un "clásico", escrito originalmente en italiano y publicado en 1984. La traducción ha sido realizada por Isabel Villaseñor y Xilberto Llano, que han tratado de revelar, con fidelidad al original y en nuestra lengua española, todos los

aspectos sobre la bibliografía que Balsamo incluyera en el 84 en esta obra. Estos esfuerzos de traducción son tan loables como la producción científica original en español, ya que de todos es sabida la escasez de literatura sobre Biblioteconomía y Documentación en nuestra lengua.

La obra de este profesor de la Universidad de Parma, ahora en español, se convierte en un libro fundamental para todas aquellas asignaturas de Fuentes de Información y Bibliografía que se imparten en nuestras escuelas y facultades de Documentación, así como para aquellos que quieran entender la bibliografía como uno de los sectores del sistema de comunicación social cuya naturaleza se modifica en las distintas épocas y los distintos países. Presenta la historia de la bibliografía en su entrelazarse con las vicisitudes de la ideología política y religiosa, del comercio librario y de las instituciones culturales, iluminando una tradición que atañe a la cultura en la acepción más amplia del término. Se compone de ocho

capítulos que recogen la evolución histórica de la bibliografía como arte y disciplina; ya que como dice un aforismo de Marc Bloch, que el propio autor evoca al comienzo del primer capítulo “un acontecimiento histórico nunca se explica del tono si se prescinde de estudiar el momento en el que se produce”. Así pues, los ocho capítulos mantienen esta tónica: Ayer y hoy de la bibliografía; Información y circulación de libros en el Medievo; El canon bibliográfico del siglo XV y la imprenta; Los cánones bibliográficos del siglo XVI: de la *Bibliotheca universalis* a la *Bibliotheca selecta*; Bibliographia entre bibliotecas y periódicos literarios en el siglo XVII; La bibliografía de los periodistas, de los profesores y de los libreros del siglo XVIII; La bibliografía de los bibliotecarios y de los historiadores en el siglo XIX; Hacia un nuevo desarrollo; finalmente incluye la nota bibliográfica de la edición original, así como una actualización de la misma y un útil índice onomástico.

García Santiago, Lola: *Manual básico de literatura gris: el lado oscuro de la documentación*. Gijón: Trea, 1999: 158 pp.



En el momento actual, donde estamos inmersos intencionadamente en la Sociedad de la Información, la literatura gris (todo aquello que no es literatura convencional, como se define en esta obra) ha cobrado una importancia especial para generar el

conocimiento tácito necesario. Así pues, este manual tiene esa misma importancia al ser la primera monografía en castellano dedicada a la literatura no convencional.

Este libro de Lola Santiago, profesora de la Universidad de Granada, demuestra una vez más, el interés de los docentes españoles por ir conformando, poco a poco, una literatura científica específica en nuestra lengua. *Manual básico de literatura gris* es un estudio práctico de la génesis, evolución y estado actual de la literatura gris, de su organización y catalogación, de sus especificidades, de los proyectos nacionales e internacionales que se ocupan de ella y del estado actual de la cuestión en nuestro país y en los principales estados de nuestro entorno. El manual se compone de siete capítulos o apartados: en primer lugar, un capítulo conceptual en que se define la lite-

ratura gris; un segundo capítulo dedicado a la búsqueda de este tipo de información; un tercer capítulo dedicado a las implicaciones que tiene Internet y el mundo (“laberinto”) cibernético en la literatura gris; el capítulo cuarto está dedicado a diversas cuestiones relacionadas con el proceso bibliográfico de la literatura no convencional (normas de presentación, control bibliográfico, catalogación, formas de organización y vigencia de la literatura gris, etcétera); el quinto capítulo está dedicado por completo a la producción española de literatura gris; el capítulo VI describe una serie de aplicaciones prácticas en torno a la literatura gris, y por último, y haciendo eco de los tiempos de la información electrónica, recoge en un capítulo aparte (VII) direcciones de interés, URLs relacionadas con la literatura gris; además de todos estos capítulos perfectamente estructurados, la obra finaliza con un interesante glosario y una bibliografía específica sobre el tema.

Con todo, este libro es una herramienta indispensable tanto para los investigadores que necesitan ampliar su horizonte de conocimiento como para los profesionales de la biblioteconomía y documentación que tienen que ofrecer a sus usuarios también este tipo de información. Por otra parte, es un manual básico para la docencia y el estudio de asignaturas relacionadas con la literatura gris y las publicaciones oficiales que se imparten en nuestras escuelas y facultades de documentación.

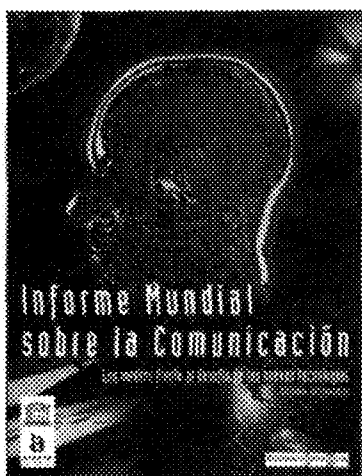
Fuentes, Juan José: *Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información*. Gijón: Trea, 1999; 237 pp.

Otro manual “recién salido del horno”, otra obra fundamental y otro profesor universitario comprometido con la difusión de sus enseñanzas. En este caso estamos ante una obra del profesor Juanjo Fuentes, donde además del buen hacer como docente confluyen muchos años de experiencia en gestión de bibliotecas, muchos años de estudio e investigación y el afán altruista de compartir todo ese conocimiento con los alumnos de las diplomaturas y licenciaturas en Biblioteconomía y Documentación, así como con todos aquellos profesionales que quieran profundizar en la ardua e importante tarea de la evaluación de servicios y sistemas de información en bibliotecas y centros de documentación. El libro está constituido por cinco apartados o capítulos que, por su carácter sistemático y riqueza conceptual, podrían entenderse como un libro cada uno. La estructura individual interna de cada capítulo se compone de introducción, desarrollo conceptual y metodológico, un cuestionario, estudio de casos concretos relacionados, una bibliografía específica y las respuestas a cada una de las cuestiones planteadas sobre el tema que trata.

Presenta, pues, una fórmula perfecta para un manual de estas características, ya que conjuga perfectamente la técnica expositiva con la facilidad de aprendizaje, dándole a cada apartado un rigor científico y bibliográfico admirables. Los cinco capítulos así estructurados son los siguientes: I. La evaluación; II. Evaluación de los recursos humanos; III. Evaluación del edificio, instalaciones y equipamiento; IV. Evaluación de la colección y V. Evaluación de servicios.

Esta obra del profesor Fuentes es un manual, como el mismo define, "para estudiantes y estudiosos", que recoge un elenco impresionante de conceptos y reflexiones en torno a la ardua tarea de la evaluación de bibliotecas y unidades de información. Se convierte, pues, en una obra indispensable en la estantería de cualquier docente, estudiante o profesional de la información.

[Maherzi, Lotfi]: *Informe mundial sobre la comunicación: los medios frente al desafío de las nuevas tecnologías*. Madrid: UNESCO; Acento; Fundación Santa María, 1999: 300 pp.



Esta obra que comentamos en último lugar en esta sección dedicada a recursos didácticos sobre biblioteconomía y documentación, podría parecer extraída de otra sección si no fuese porque los límites entre el mundo de la documentación y la comunicación son cada vez más exigüos. La información como un todo implica a dos grupos muy importantes de profesionales que trabajan a ambos lados de la misma: por un lado,

los documentalistas y bibliotecarios y, por otro, los comunicadores o periodistas; todos ellos confluyen en la nueva Sociedad de la Información, protagonizada por la tecnología.

El avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como el desarrollo de redes mundiales, están protagonizando, sin duda, los auspicios de un nuevo siglo, de una nueva era de la información. Todos estos cambios tecnológicos, conjugados con las transformaciones geopolíticas y económicas, suponen una verdadera revolución basada en el conocimiento. Este fenómeno sin precedentes en la historia está suscitando un montón de incertidumbres de naturaleza política, económica y cultural. Por ello, la UNESCO, comprometida con estos cambios en la cultura y en su difusión, ha publicado en colaboración con el CINDOC una tríada de informes sobre la nueva Sociedad del Conocimiento a nivel mundial. Primero apareció *El Informe mundial sobre*

la educación, después *El informe mundial de la Información* y ahora tenemos ante nosotros *El informe mundial sobre la comunicación*.

Este nuevo informe que, aunque realizado individualmente por Lotfi Maherzi, recoge las ideas de la UNESCO, presenta en esta ocasión un panorama mundial de los cambios tecnológicos en el campo de la comunicación, analiza las transformaciones de los escenarios mediáticos en el mundo y examina las relaciones entre poder, democracia e información. Estos tres ejes, que reflejan los cambios en la comunicación y su impacto sobre los medios, los individuos y las sociedades, se reflejan a lo largo de los 15 brillantes capítulos de las tres partes que se consignan en esta obra: Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: cambios y desafíos (1ª parte); Cambios en los medios de comunicación (2ª parte) y Los medios de comunicación y la democracia (3ª parte).

El capítulo final o conclusión de este libro es suficientemente elocuente como para revelar la importancia e interés para los lectores: "Una sociedad de la información al servicio de toda la humanidad".

Eva Méndez. Profesora Asociada en la Universidad Carlos III (Madrid)

"Espacios de Lectura"

La editorial Fondo de Cultura Económica ha creado una nueva colección, "Espacios de lectura", dedicada a reflexionar, desde distintas disciplinas, sobre la lectura y sus actores. Como señala la presentación que hace la misma editorial "la colección 'Espacios de lectura' quiere tender un puente entre el campo pedagógico y la investigación multidisciplinar en materia actual de cultura escrita, para que maestros y otros profesionales dedicados a la formación de lectores perciban las imbricaciones de su tarea en el tejido social y, simultáneamente, para que los investigadores se acerquen a campos relacionados con el suyo desde otra perspectiva."

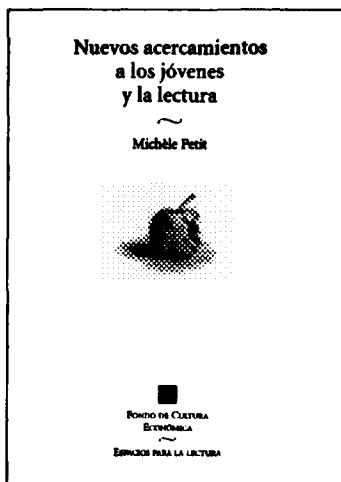
Hemos recibido los cuatro primeros títulos de esta colección impecable que está destinada a ser leída y comentada por profesionales de distintos campos. Y la colección va a darnos muchas satisfacciones, pues una de sus próximas publicaciones será una edición revisada y aumentada del libro de Geneviève Patte *¡Dejadles leer!*

"Espacios de lectura" ya está a la venta en las librerías españolas. A continuación comentamos tres de los cuatro primeros títulos publicados en esa colección. En la sección de Literatura infantil y juvenil, nuestra compañera Ana Garralón hace la reseña de *La frontera indómita: En torno a la construcción y defensa del espacio poético* de Graciela Montes.

PUBLICIDAD

Un libro sobre los jóvenes que leen

Michèle Petit es antropóloga, pero sus estudios le han hecho interesarse por áreas como la sociología, el psicoanálisis y las lenguas orientales. Desde 1992 su campo de investigación es la lectura, a la que se ha acercado desde una perspectiva cualitativa. Ha realizado estudios sobre la lectura en el medio rural y en barrios urbanos desfavorecidos. Fruto de esas investigaciones son los libros *Lecteurs en campagnes* (1993), y *De la bibliothèque au droit de cité* (1996), ambos escritos en colaboración y publicados por la Bibliothèque Publique d'Information del Centre Georges Pompidou. En castellano se puede leer una conferencia suya dictada en las 5ª Jornadas de Bibliotecas Infantiles y Escolares organizadas por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez en Salamanca en 1997, que lleva el título "Cómo pueden contribuir las bibliotecas y la lectura a luchar contra la exclusión". En ella Petit utilizó largos pasajes extraídos del libro *De la bibliothèque au droit de cité*. Para los que asistimos a esas jornadas fue una conferencia reveladora y estimulante (consultar la entrevista que realizó a la autora Ramón Salaberria, publicada en el nº 96 de diciembre de 1998 de *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*).



Pero lo que aquí nos ocupa es el libro que publica el Fondo de Cultura Económica, *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*, que no es sino la transcripción de cuatro conferencias que la autora leyó en México en octubre de 1998. En ellas, Michèle Petit utiliza un acercamiento sobre la lectura y los jóvenes al que no estamos acostumbrados. Ni analiza la literatura disponible dando listas de títulos, ni se dedica a manejar cifras y estadísticas sobre

préstamos, visitas a las bibliotecas, lecturas en sala, etcétera.

En la primera jornada ("Las dos vertientes de la lectura") Michèle Petit traza las coordenadas en las que se va a mover y se aleja tanto de los discursos "antiguos", que añoran "una lectura que permita delimitar, moldear, dominar a los jóvenes", como de los "modernos" que, dando por muerta la cultura del libro, proclaman el triunfo de lo audiovisual y la inutilidad de preocuparse por la lectura.

Porque la lectura puede ser instrumento de doma, pero también nos permite escapar, separarnos de la fila y seguir nuestro propio camino. Al final de esta primera parte la autora se coloca "del lado de los lectores" y explica cómo se acercó a su investigación,

cuáles eran sus inquietudes, su marco teórico y el equipo con el que trabajó.

"Lo que está en juego en la lectura hoy en día" es el título de la segunda jornada. Aquí ya entramos directamente en materia y Petit utiliza amplias citas de los chicos y chicas que, desde situaciones de desventaja (hijos de emigrantes, barrios marginales, etcétera), han vivido la lectura como un medio para acceder al saber, una forma de apropiarse de la lengua y una ayuda para construirse a uno mismo.

La tercera jornada, "El miedo al libro", trata sobre los obstáculos que debemos vencer para convertirnos en lectores. Los tabúes que funcionan sobre la lectura, los miedos que uno debe vencer, la separación que puede provocar la lectura con respecto a la comunidad y la transgresión que supone la lectura.

La cuarta jornada, y última, está dedicada a los mediadores, maestras y bibliotecarias, que pueden transmitir el amor por la lectura y ayudar a traspasar umbrales.

No estamos ante un libro más sobre la lectura, sino ante el producto de investigaciones y reflexiones serias transmitidas con un estilo atractivo. El libro resulta apasionante para todo aquel que trabaje con jóvenes (desde la escuela o desde la biblioteca) y, como todos los libros importantes, nos cuenta cosas sobre nosotros mismos. Muy recomendable.

La lectura y sus prácticas a lo largo del tiempo histórico

Cultura escrita, literatura e historia: coacciones transgredidas y libertades restringidas: conversaciones de Roger Chartier con Carlos Aguirre Anaya, Jesús Anaya Rosique, Daniel Goldin y Antonio Saborit, es otro de los interesantes títulos publicados por el Fondo de Cultura Económica, dentro de la colección "Espacios para la lectura".

Como muy bien se señala en la liminar, no es éste un libro de lectura fácil. La sólida obra de Roger Chartier, y la interesante formación interdisciplinar de sus interlocutores, hacen que la lectura de este libro sea revulsiva y nos haga plantearnos preguntas, acercarnos a nuevos caminos y visitar viejos escenarios con ojos nuevos. Todo esto exige, naturalmente, cierto esfuerzo.

El profesor Chartier es un destacado investigador de la cultura escrita, campo que reúne diversidad de ciencias sociales, con muchas obras importantes traducidas al castellano (el libro, por cierto, incluye una bibliografía de Chartier en castellano y otra de su obra disponible en francés). Las cinco jornadas en las que se desarrollaron estas conversaciones ofrecen al lector un material importante, no sólo para adentrarse en la obra de este historiador, sino para plantearse

las comunicaciones necesarias entre las diferentes ramas de las ciencias sociales y para replantearse la importancia del lector y de las "formas de lectura" para comprender las obras literarias.

Este libro es interesante para todos aquellos que quieran comprender los procesos culturales y, muy especialmente, la cultura escrita.

La obra, como hemos dicho, está articulada en torno a cinco sesiones. La primera de ellas, "La cultura escrita en la perspectiva de larga duración", hace un recorrido por los cambios que han acontecido al "objeto libro" desde el punto de vista de su forma, así como las transformaciones en su producción (agentes y técnicas) y en las prácticas de la lectura. En la segunda sesión, "Los espacios de la historia del libro", se hace un análisis de la evolución que ha tenido el libro, y su historia en el viejo mundo europeo y en las sociedades americanas. Aquí aparecen conceptos tan interesantes como centro y periferia, revoluciones y colonizaciones, apropiaciones y traducciones, etcétera.

En las jornadas tercera y cuarta, "Literatura y lectura" y "Prácticas privadas, espacio público" respectivamente, se insiste en la importancia que tienen los lectores y cómo las lecturas cambian el significado de los libros. Se sigue así la reflexión de Borges sobre los lectores y los libros: "Nadie baja dos veces al mismo río porque las aguas cambian, pero lo más terrible es que nosotros no somos menos fluidos que el río. Cada vez que leemos un libro, el libro ha cambiado, la connotación de las palabras es otra".

En la cuarta jornada se trata, muy especialmente, de los cambios acontecidos por la circulación de lo escrito y las nuevas prácticas de lectura que se instauran con la Revolución francesa, así como los cambios sufridos por la prensa periódica a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Todo esto nos prepara para la quinta jornada, "La revolución del texto electrónico", en donde se reflexiona sobre las nuevas prácticas, usos y concepciones de lo escrito.

Y como señala el propio Roger Chartier en el prólogo, de una manera cómplice y elegante: "No es propio de una buena comedia sino que concluya con un epílogo destinado a captar la benevolencia de los espectadores". De esta forma el libro se cierra con un epílogo que es una reflexión sobre las maneras de escribir la historia y las responsabilidades de los historiadores ("Las prácticas de la historia"). Un libro que habla de una pasión, el conocimiento, desde un punto de vista apasionado: el de unas personas, entrevistadores y entrevistado, que viven sus profesiones desde el riesgo del querer saber. Detrás de la obra de Chartier hay, como señala Daniel Goldin, una mezcla de "reflexión metodológica y teórica con

una rigurosa investigación empírica". La luz que sus investigaciones arrojan sobre fenómenos del pasado nos ayuda a relativizar hechos presentes, nos sugiere acercamientos diversos y anima a nuevas investigaciones. Esta obra tiene, al menos, tres aspectos interesantes para cualquier bibliotecaria (femenino genérico): trata de la cultura escrita y éste es uno de los campos de acción bibliotecaria; trata del origen y configuración de algunas prácticas que hoy en día nos resultan cotidianas y que se inscriben dentro del ámbito del libro y de las bibliotecas; y por último, pero no menos reseñable, habla del trabajo científico, de la investigación en el campo de las ciencias sociales, tema éste, el de la investigación, íntimamente unido al trabajo bibliotecario, independientemente del tipo de biblioteca desde la que se trabaje.

¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lectura?

Cultura escrita y educación: conversaciones con Emilia Ferreiro es otro de los títulos de la colección "Espacios de Lectura". Emilia Ferreiro ha aparecido en nuestra revista (entrevista con Emilia Ferreiro, por Ramón Salaberria, *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, nº 82, 1997) y es conocida por el público especializado español, pues además de sus importantes contribuciones científicas, dirige la colección "LEA" de la editorial Gedisa. Como en el caso anterior, la lectura de este libro no es fácil, pero sí estimulante y muy reveladora. La obra de Emilia Ferreiro, que se ha centrado en investigar los procesos de adquisición de la escritura, ha tenido una amplia repercusión internacional. Se puede hablar de un antes y un después en la visión que tenemos de los procesos de alfabetización a partir de la publicación de *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*, obra que realizó en colaboración con Ana Teberosky. Sus investigaciones transformaron de forma radical las ideas imperantes acerca de la adquisición de la lengua escrita. Daniel Goldin señala en el prólogo: "En *Cultura escrita y educación* se describe cómo la perspectiva adoptada obliga a replantear cosas tan importantes como qué es lo erróneo y cuál es su papel en la construcción del conocimiento, qué es legítimo esperar de los métodos de enseñanza, el papel del docente en el aprendizaje, las fronteras del sistema escolar". Y estas cuestiones son de vital importancia no sólo para los docentes, sino para profesionales que, como las bibliotecarias, trabajan con lectores o futuros lectores.

Dos aspectos destacaríamos de la figura y de la obra de Emilia Ferreiro. Por un lado, su compromiso social que ha hecho que se negara a una aplicación mecánica de sus hallazgos teóricos (léase tests) y que le ha mantenido siempre alerta para que la educación

no se convirtiera en una forma más para acrecentar las desigualdades sociales. Por otro, su compromiso con la investigación y su generosidad intelectual para socializar los conocimientos surgidos de su trabajo.

El libro que nos ocupa es el producto de siete sesiones en las que la doctora Ferreiro conversó con José Antonio Castorina (profesor y *magister* en filosofía y doctor en educación), Rosa María Torres del Castillo (pedagoga, lingüista y periodista educativa), Graciela Quinteros (psicopedagoga, especializada en la adquisición de la lengua escrita) y Daniel Goldin (licenciado en lengua y literatura hispánicas, creador y director de los proyectos de libros para niños y jóvenes, y de formación de lectores del Fondo de Cultura Económica).

En estas conversaciones la doctora Ferreiro habla sobre sus investigaciones, cómo se gestaron, y las repercusiones que su trabajo ha tenido en la práctica educativa de algunos países (especialmente Brasil), dejando muy clara la dimensión política que está implícita en la educación.

A lo largo de las jornadas se nos muestra el marco teórico en el que Emilia Ferreiro se formó y su evolución intelectual y científica para luego adentrarse en temas directamente relacionados con la escuela, el sistema educativo y su contexto social. Nos encontramos con importantes ideas sobre el reto de la alfabetización (en un mundo marcado por la lacra del analfabetismo), el multiculturalismo, el bilingüismo, etcétera.

La obra se cierra con la traducción al español del prólogo que Jean Piaget escribió para la tesis doctoral de Emilia Ferreiro y una interesante bibliografía selecta. ☒

Javier Pérez Iglesias

Nuevo manual sobre bibliotecas escolares en catalán

La editorial Edicions 62 ha publicado, dentro de su colección "Llibres a l'abast", un libro sobre las bibliotecas escolares. El libro está dentro de una serie que dirige la Associació de Mestres Rosa Sensat. Esta asociación lleva años trabajando para la mejora de la enseñanza y, por tanto, por la institucionalización y desarrollo de las bibliotecas escolares.

En este libro, *La nova biblioteca escolar* (1999), han colaborado profesionales que han estado o están al frente de bibliotecas escolares, que imparten asignaturas relacionadas con ese campo dentro de los estudios de biblioteconomía o que trabajan asesorando a las bibliotecas de centros educativos no universitarios.

En los dos primeros capítulos,

"Reinventar la biblioteca escolar" y "Finalidad, objetivos y funcionamiento de la nueva biblioteca escolar", Assumpció Lisson dibuja el marco en el que se tiene que desenvolver la escuela de nuestro tiempo y cómo esto afecta a la biblioteca escolar. Como consecuencia de los cambios tecnológicos a los que estamos asistiendo, la biblioteca escolar debe actuar, y "reinventarse" para poder cumplir sus funciones, que coinciden con las del propio centro escolar: formar ciudadanos y ciudadanas conscientes, que sepan desenvolverse en un mundo globalizado, interconectado y "acosado" por los medios de comunicación de masas. Sólo una biblioteca (y una escuela) que tengan en cuenta estos factores podrán dotar a su alumnado de los instrumentos críticos necesarios para desenvolverse en nuestra sociedad.

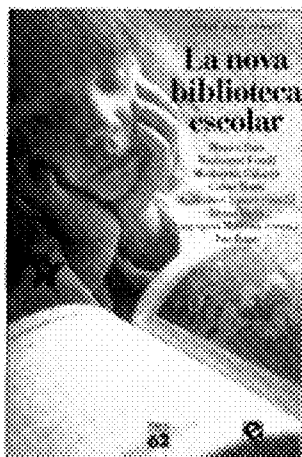
En el capítulo tercero, "Estructura de la biblioteca escolar", se hace un repaso del marco normativo. Lo cual no deja de ser un trabajo difícil, como señalan sus autoras Teresa Mañà y Mònica Baró, puesto que no existe una regulación específica. Así que se repasa la legislación educativa, la legislación bibliotecaria, las directrices profesionales emanadas de organizaciones internacionales y otros documentos relacionados con proyectos ministeriales y encuentros sobre el tema auspiciados por la administración.

La segunda parte del capítulo tercero corresponde a la automatización. La realiza Pau Raga y hace un repaso de las condiciones mínimas necesarias para afrontar un proceso de automatización y cuáles serían las características que debe cumplir un programa "ideal", para repasar luego los principales *softwares* disponibles en el mercado español. La lista es útil, pues da una información básica pero valiosa de cada programa, e incluye un programa no comercial desarrollado por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya (Pèrgam). No aparece, sin embargo, el programa ABIES desarrollado desde el Ministerio de Educación y Cultura.

En otro apartado, "Organización y conservación de los fondos bibliográficos", Carme Homs habla de las diferentes secciones con las que debe contar una biblioteca escolar y de las normas mínimas de conservación y restauración de los materiales.

El siguiente aspecto tratado, siempre dentro del capítulo tres, es la catalogación. Concepció Martínez, distingue entre catalogación manual y automatizada y sirve de introducción a un análisis más amplio que realiza Montserrat Fonoll sobre las *Regles Anglo-americanes de Catalogació* (traducción catalana de las *Anglo-American Cataloging Rules*).

El capítulo tercero se cierra con un apartado sobre la recuperación de la información, en donde Montserrat Gabarró sitúa brevemente las listas de encabezamientos de materia y los tesauros, y un análisis,



más amplio, de la Clasificación Decimal (o de Dewey) a cargo de Concepció Martínez.

En el capítulo cuarto, Carme Homs analiza los "tipos de documentos" y sus formas de registro y catalogación (con referencias al capítulo tres). Así se nos habla de los libros, las publicaciones periódicas, materiales audiovisuales, recursos electrónicos y material multimedia.

En el capítulo quinto, Assumpció Lisson trata sobre la evaluación. Hay tres apartados: uno dedicado al gusto por la lectura, otro sobre la evaluación del uso de la biblioteca y de las técnicas de estudio y un último sobre el plan de curso y la memoria. Todos estos aspectos están tratados de forma breve y son más una introducción al tema y una presentación de la bibliografía.

El libro se cierra con seis apéndices que complementan los capítulos descritos anteriormente. Hay un índice de las Reglas de Catalogación de Montserrat Fonoll; un índice de la Clasificación Decimal que trabajó Concepció Martínez; una serie de documentos de trabajo relacionados con una encuesta realizada en 1992 en cuatro escuelas a niños y niñas de 7 a 11 años en la que se analizaron hábitos lectores y aspectos relacionados con el préstamo de libros; y por fin hay un glosario de términos utilizados, una bibliografía ordenada por temas y una relación de

direcciones útiles (empresas de materiales para bibliotecas y de programas informáticos) que ha realizado Pau Raga.

El manual no deja de ser una obra de tipo general sobre las bibliotecas escolares, que pone al día anteriores trabajos. Está escrito en catalán y pensado para quienes desarrollan su labor en Cataluña (eso está muy claro en la elección de las direcciones y en el manejo de muchos ejemplos prácticos).

La obra es coherente y presenta un modelo de biblioteca escolar moderno (adiós al libro como documento único, primacía de los contenidos sobre los formatos, compromiso con la acción formativa-educativa) pero alejado tanto de la "furia tecnoligizante" como del arcaico y timorato "¡Qué bonito los niños leyendo!".

Para padres, maestros y jóvenes

Desde la Biblioteca Nacional de Colombia (Grupo de Bibliotecas Públicas) nos han llegado tres folletos (20 páginas cada uno) realizados por Beatriz Helena Robledo y Antonio Orlando, especialistas de la asociación Taller de Talleres. Acostumbrados como estamos a que Colombia aparezca en nuestros medios de comunicación como la tierra del narcotráfico y la vio-

PUBLICIDAD



encia, nos interesa especialmente comprobar el trabajo que, en situaciones difíciles, se está realizando en ese país.

Los folletos se ha editado para apoyar la tarea de formar nuevas generaciones de lectores y llevan por título: *Los jóvenes y la biblioteca pública*; *Los padres y la biblioteca pública* y *Los maestros y la biblioteca pública*, los tres publicados en 1999.

En ellos encontramos recomendaciones para que estos colectivos vean la biblioteca pública como un lugar propio para compartir con su comunidad. En los dos últimos se dan sugerencias para que padres y maestros ayuden a los niños y niñas a ser lectores. También se les señala cómo pueden participar en la vida de la biblioteca y qué les ofrece ésta para que su tarea de educar desde la lectura sea más sencilla y eficaz.

El folleto dedicado a los jóvenes presenta propuesta de trabajo para ese colectivo y desliza posibles lecturas según los gustos.

Los textos sirven, por supuesto, para los bibliotecarios y las bibliotecarias que quieran convertir su biblioteca en un centro animado, vivo y útil. En definitiva, un servicio público que responda a las necesidades de la comunidad a la que atiende.

Los tres folletos tienen hermosas ilustraciones de Esperanza Vallejo.

Ministerio de Cultura
Biblioteca Nacional de Colombia
Grupo de Bibliotecas Públicas
Calle 24, nº 5-60
Santa Fe de Bogotá, D.C. - Colombia

Una revista mexicana de biblioteconomía

La revista *Investigación Bibliotecológica*, que edita el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Autónoma de México, nos ha remitido el nº 26 que corresponde a enero-junio de 1999.


La revista se abre con un comentario de Héctor Guillermo Alfaro López, del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, sobre la lectura como una

forma de felicidad. El mismo autor publica en la parte dedicada a artículos el trabajo "Teoría e historia de la constitución del campo bibliotecológico español", centrado en el periodo de 1898 a 1936.



Regina Maria Marteleto y Leila Beatriz Ribero, en su artículo "Conocimiento y nuevas prácticas informacionales en las acciones político-pedagógicas de Organizaciones No Gubernamentales", presentan los resultados de una investigación llevada a cabo entre 1993 y 1996.

Sueli Angelica do Amaral, de la Universidad de Brasilia, reflexiona sobre la importancia de la información como recurso para el desarrollo social y económico y muestra la importancia que tienen los profesionales bibliotecarios como agentes del desarrollo social. Su artículo se titula "Biblioteca e desenvolvimento sócio-econômico: um desafio para os profissionais da informação".

Entre otros artículos podemos encontrar uno firmado por Cristina Faba Pérez, de la Universidad de Extremadura, y Félix de Moya Anegón, de la Universidad de Granada, "Bibliotecas digitales: concepto y principales proyectos", en donde se repasan seis proyectos estadounidenses de bibliotecas digitales que se enmarcan en la Iniciativa DLI (Digital Library Information).  **Javier Pérez Iglesias**

Recursos varios

Revistas

Ha salido el número cero de la revista *Adibidez* que nace de la inquietud del colectivo de profesores vizcaínos que, dentro del Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares, desarrollan pro-

yectos en ámbitos como las bibliotecas escolares, los talleres de expresión artística y comunicación, el deporte escolar y el entorno natural.

Desde *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA* asociar el término "biblioteca escolar" con las actividades extraescolares nos levanta ampollas y recelos. En cualquier caso



entendemos que, tal como están las cosas, los centros escolares públicos tienen que recurrir a todo tipo de estrategias para poner en marcha un servicio básico para la educación, como es la biblioteca escolar.

Pero volvamos a *Adibidez*, cuyos responsables seguramente estarán de acuerdo con nosotros en que la biblioteca escolar no tiene nada de extraescolar. La revista está coordinada por Seve Calleja y, como dice su editorial, pretende ser "un tablón de anuncios del que cuelgan algunas muestras de las destrezas y el entusiasmo de escolares y educadores", un espacio donde "contarse unos a otros sus logros y proyectos".

En este número cero hay un interesante artículo de Seve Calleja sobre las visitas de autor a los colegios, en el que con muy buen tino desentraña los riesgos de esta práctica (dirigismo comercial de las editoriales, olvido de las obras de escritores "no disponibles" para las visitas, etcétera) y señala el jugo que se le puede sacar a un encuentro con autor.

Hay también un artículo de Charo Ochoa, responsable de la biblioteca del CEP Arteagabeitia de Barakaldo, sobre la biblioteca escolar de su centro.

La revista está financiada por la BBK (Bilbao Bizkaia Kutxa) y las Entidades que se anuncian. Se envía gratis a quien la solicite.

Hay artículos en castellano y en euskera.

Revista *Adibidez*
C/ Asturias, 9, 2ª Planta - 48015 Bilbao

Acción Educativa: revista pedagógica publicó su número cien en enero de 1999. Esta revista, editada por la asociación que lleva el mismo nombre, nació en 1979 y cumple ahora 20 años trabajando en la defensa de la Escuela Pública, la Pedagogía Activa y la Renovación Pedagógica.



El número está dedicado a reflexionar sobre el acto de crear. Los artículos pasan revista a la creatividad asociada con la educación infantil, las matemá-

ticas, el teatro para niños, la coeducación, la enseñanza del ritmo, la poesía para niños, la educación para la paz, el estudio de los medios de comunicación y otros temas.

La Asociación Civil Acción Educativa, que edita esta revista, ha aparecido recientemente en las páginas de *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA* (nº 102, junio de 1999) por su iniciativa de crear el Grupo de Trabajo "La ciudad y los niños". Nuestra enhorabuena a Acción Educativa por su línea de trabajo y por el aniversario que acaban de cumplir.

Acción Educativa
Luis Vélez de Guevara, 8 bajo-izq.
28012 Madrid
☎91 429 50 29

Como ellos mismos anuncian en la presentación la revista *Aula libre*, no han aprovechado la publicación de su número 69 para hacer un "especial erótico". Este número trata temas relacionados con la diversidad, la educación y los espacios educativos.

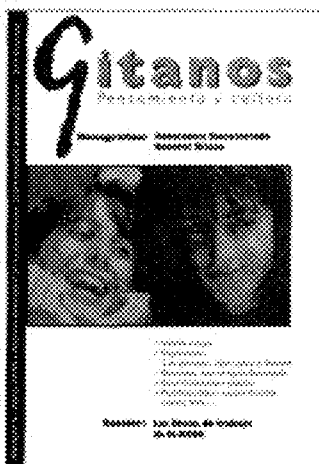
Movimiento de Renovación Pedagógica "Aula Libre"
Apartado de Correos, 88
22520 Fraga (Huesca)



El trabajo es percibido cada vez más como un bien escaso, pero la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que hay unos 250 millones de niños y niñas de entre 5 y 12 años que trabajan. Estas terroríficas cifras se combinan con otros números: 130 millones de niños en países empobrecidos no asisten a la escuela. A la explotación infantil dedica el *Boletín de Manos Unidas* su número 136 (julio-agosto-septiembre de 1999). En esa misma publicación, entre otras cosas, podemos leer una entrevista con Jeanette Bautista, presidenta de la Federación Latinoamericana de Familias Desaparecidas, en donde se habla de ese crimen contra la humanidad que, por desgracia, no pierde actualidad.



Ha aparecido una nueva revista, *Gitanos: pensamiento y cultura*, que edita la Asociación Secretariado General Gitano. Tendrá una periodicidad bimestral, publicándose 5 números al año que, en algunos casos, estarán dedicados monográficamente a un tema.



El número cero, abril de 1999, está dedicado de forma monográfica a la Asociación Secretariado General Gitano. Hay información sobre sus últimas actividades y un repaso a sus líneas de trabajo.

Este número cero sirve como declaración de intenciones de lo que pretende ser la revista: "un nuevo órgano de expresión de la comunidad gitana, desde este enfoque limpio e intercultural, y aportar a todos los ciudadanos informaciones y reflexiones que les permitan

conocer y comprender en mayor medida su cultura; y en consecuencia, generar actitudes más positivas hacia la convivencia y la aceptación mutua".

Con el número uno en la mano, junio de 1999, podemos comprobar que la revista está bien pensada, tanto en secciones como en contenidos, para cumplir su misión. Contiene una entrevista con cuatro jóvenes gitanas que se apartan de los estereotipos que circulan sobre la comunidad gitana. Se publican reseñas sobre manifestaciones artísticas, novedades bibliográficas y recursos de información en Internet. Hay también espacio para las experiencias de asociaciones gitanas, como la Asociación Lachó Baji Cali de L'Hospitalet de Llobregat, que trabajan para mejorar las condiciones de vida de su comunidad y tender puentes de relación con el resto de la sociedad. En la sección "A fondo" se reserva un espacio para artículos de pensamiento y la revista también cuenta un interesante dossier sobre las iniciativas de la Comunidad Europea sobre "Salud y Comunidad Gitana".

Durante 1999 la revista se distribuirá gratuitamente a todas las bibliotecas públicas y centros de enseñanza que la soliciten. Os animamos a hacer esa solicitud, tanto si atendéis a comunidades gitanas en vuestros centros como si no, porque esta revista puede ayudar a trabajar, desde un punto de vista intercultural, en ese reto que tiene actualmente la sociedad española: la eliminación de los prejuicios racistas. Deseamos a la revista *Gitanos: pensamiento y cultura* mucha suerte en su andadura.

Para solicitar la revista:

Asociación Secretariado General Gitano
 C/ Antolina Merino, 10 - 28025 Madrid
 ☎914 22 09 60
 ☎914 22 09 61

Anaquel es un boletín que edita la Dirección General de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En el número 3 de abril-marzo de 1999 se informa sobre las actividades realizadas en esa comunidad con motivo del Día del Libro.

Durante toda la semana del 23 de abril, en todas las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha se impulsó la campaña de recogida de libros con destino a Centroamérica. El programa de ayuda incluye el asesoramiento para la creación y recuperación de centros

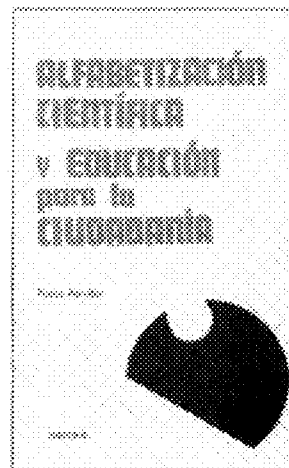
educativos y bibliotecarios, pero de momento la iniciativa se ha materializado en la recogida de 85.000 libros "llenos de palabras para Centroamérica".

Anaquel nos informa de otro tipo de actos organizados en torno al Día del Libro, algunos de ellos conmemorando el V Centenario de la primera edición de *La Celestina*. Hay también información sobre novedades en archivos y bibliotecas, las conclusiones del VII Congreso Nacional de ANABAD que se realizó en Toledo el pasado abril, novedades bibliográficas, etcétera.



Libros de Educación

La editorial Narcea ha publicado en 1999 *Alfabetización científica y educación para la ciudadanía* de Tusta Aguilar. La autora presenta las bases teóricas para conseguir una población alfabetizada científicamente, fundamentada en una visión de las ciencias como construcción social, y a la vez un proyecto de formación del profesorado consecuente con esta línea.



Atención, aprendizaje y rendimiento escolar (Narcea, 1999) de Christophe Boujon y Christophe Quaireau da respuesta a cuestiones pedagógicas fundamentales. En la escuela siempre hay niños distraídos o inquietos, ¿se debe a una falta de motivación o a un déficit de atención?; ¿es, más bien, el resultado de una mala adecuación entre los ritmos biológicos y los ritmos escolares? Este libro presenta las aportaciones de la psicología cognitiva y experimental que pueden ayudar a darnos respuestas.

Anna Vila cuenta la historia de Sandra, una niña con parálisis cerebral en su libro *Tengo una hija defi-*

ciente: evolución, socialización y tratamiento de una niña diferente (Narcea, 1999). Bueno, más bien cuenta todos los avatares por los que debe pasar una familia que se enfrenta con ese problema (visitas, a veces frustrantes, a hospitales, centros escolares, médicos, etcétera) para lograr una vida confortable para una niña que ha nacido en una sociedad que no tiene prevista su existencia.

Convertir las escuelas en comunidades que no excluyan a nadie y faciliten a todos los estudiantes el aprendizaje en las aulas ordinarias, constituye un signo de una educación comprometida con su tiempo y con la sociedad a la que atiende. Susan y William Stainback tratan sobre este tema en su libro *Aulas inclusivas* (Narcea, 1999).

Los valores en la práctica del trabajo social (Narcea, 1999) recoge una serie de trabajos recientes, compilados por Damián Salcedo Megales, en los que se analizan aspectos éticos relacionados con el trabajo social. Este volumen incluye la traducción del Código de Ética que la Asociación de Trabajadores Sociales de Estados Unidos adoptó en 1996.

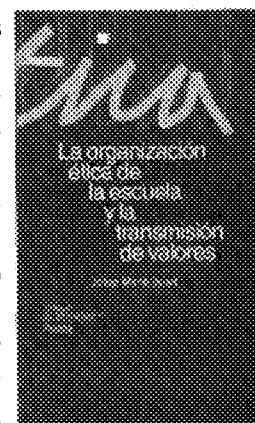
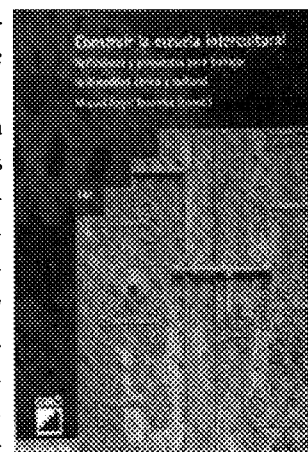
Dentro de su colección "Materiales 12-16 para educación secundaria" la editorial Narcea ha publicado en 1999 *Cultura clásica: en las áreas curriculares y en las transversales* de Fernando Lillo Redo-

net y Experimentos de física: investigación científica en secundaria de M^a Consuelo Escotet Suárez.

El reto que plantea conseguir una plena integración de las personas inmigradas continúa dando que pensar, proponer y experimentar. *Construir la escuela intercultural: reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural* (Graó, 1999) es un libro recopilatorio que, bajo la coordinación de Miguel Ángel Essomba, reúne distintos trabajos con la escuela como eje para actuar sobre este reto al que se enfrentan las sociedades modernas.

La educación en el siglo XXI: los retos del futuro inmediato (Graó, 1999) reúne textos de diversos autores que reflexionan sobre muchas preguntas que los profesionales de la educación se hacen hoy en día. El libro está coordinado por Francisco Imbernón.

Con su libro, *La organización ética de la escuela y la transmisión de valores* (Paidós, 1999), el profesor Josep Maria

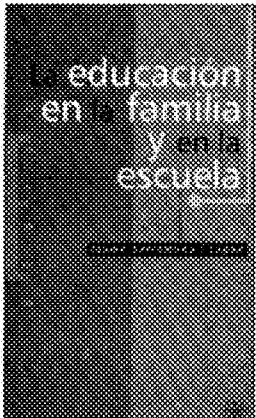


PUBLICIDAD

Duart propone diversas líneas de acción que permiten el desarrollo de la gestión ética en la escuela.

Otro libro de **Paidós** publicado en 1999 es la recopilación de trabajos del pediatra y psicoanalista británico Donald Woods Winnicott, que lleva por título *Escritos de pediatría y psicoanálisis*.

¿A qué edad conviene escolarizar a un hijo? ¿Qué escuela elegir? ¿Son necesarios los castigos? ¿Cómo han de participar los padres en la escuela? Esas y otras preguntas se plantean, y se responden, en el libro de Jaume Sarramona i López *La educación en la familia y en la escuela* (PPC, 1999).



Michael Cole ha publicado *Psicología cultural: una disciplina del pasado y del futuro* (Morata, 1999) en donde ofrece un panorama de lo que es, ha sido y puede llegar a ser la psicología cultural. Un ámbito teórico y empírico que ya está considerándose como una nueva disciplina.

Un test destinado a diagnosticar el cociente intelectual ¿mide realmente la inteligencia? Muchos especialistas piensan que no. En el libro compilado por A. Gartner, C. Greer y F. Riessman, *Nuevo ataque contra la igualdad de oportunidades: cociente intelectual y estratificación social* (Morata, 1999) se ofrecen sólidos argumentos que dejan de manifiesto los intereses políticos, económicos y sociales que subyacen a la utilización de los tests. Por otro lado, los nueve expertos de reconocido prestigio (Samuel Bowles, Herbert Gintis, Noam Chomsky, Ross A. Evans, Jerome Kagan, George Purvin, David C. McClelland, Stanley Aronowitz y Frank Riessman) ponen en evidencia que los resultados de dichos tests se consideran como datos premonitorios del futuro que aguarda a cada persona. Bueno, pues no viene nada mal leer este libro para hacer frente a las teorías de la "meritocracia hereditaria" y otras perlas discriminatorias.



dichos tests se consideran como datos premonitorios del futuro que aguarda a cada persona. Bueno, pues no viene nada mal leer este libro para hacer frente a las teorías de la "meritocracia hereditaria" y otras perlas discriminatorias.

Libros varios

Una nueva colección de Teatro Breve: "El Aguijón de la Avispa"

Bajo el título genérico de "El Aguijón de la Avispa", la editorial **La Avispa** ha presentado una colección de textos teatrales cuyo denominador común será la brevedad. Con la palabra aguijón esta editorial engloba una forma de entender el tea-



tro: la que utiliza el absurdo, la ironía y la crítica para trasladar al lector-espectador el compromiso de todo ciudadano con la implacable realidad que lo sustenta. Así que en esta colección irán apareciendo las obras de autores que utilicen el absurdo, la ironía, el sarcasmo y la crítica.

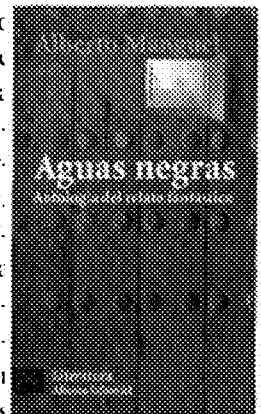
El objetivo de esta nueva colección de teatro breve es brindar un teatro fresco, sencillo y ágil a cuantos grupos de jóvenes actores, cansados ya de textos caducos, buscan obras breves, intensas, pero de fácil puesta en escena.

El primer volumen de esta colección recoge, bajo el título *Farsas de ayer y de hoy*, piezas cortas de Antonio Martínez Ballesteros y de José Moreno Arenas. Ambos coinciden en el espíritu de provocación, desenmascaramiento y corrosión del sistema de valores establecido. Su teatro participa de las hechuras del teatro ceremonial de Artaud y está emparentado con el teatro del absurdo.

Deseamos mucha suerte a esta nueva colección

Novelas y relatos

Alianza Editorial, dentro de su colección "El libro de bolsillo. Literatura", publica una selección de relatos fantásticos realizada por Alberto Manguel. *Aguas negras. antología del relato fantástico* es una selección realizada desde un punto de vista puramente personal, pero viniendo de alguien como el señor Manguel –autor entre otras obras del fascinante libro *Una historia de la lectura* (Alianza y FGSR, 1998) del que ya hemos hablado en la revista– despierta nuestro interés, y no lo defrauda.



Encontramos aquí una asamblea de diversos y muy diferentes autores, algunos directamente relacionados con el relato fantástico y otros no. Hay cuentos de Borges, Bradbury, Kafka, Kipling, Nabokov, Cortázar, García Márquez y José M^a Merino, entre otros.

En los relatos encontramos temas recurrentes que nos hacen disfrutar con los distintos tratamientos y soluciones que cada autor ha buscado. Así podemos leer la materialización que, en distintas épocas y con distintos estilos, han tenido temas como las bifurcaciones en el tiempo, los hechizos, los sueños, los seres y las transformaciones irreales, la mimesis y los tratos con Dios y con el Diablo.

Antes de cada cuento, Manguel nos ofrece una brevisima introducción (unas quince líneas) en la que, con un estilo ágil, enmarca al autor o la gesta-

ción del texto o nos da noticia de otras versiones del cuento (cuando las hay). Al final del libro aparecen también unas pequeñas notas biográficas.

Es muy hermoso el pequeño prólogo en el que Manguel concluye: "Un relato fantástico refleja lo que en la vida elude toda explicación; demuestra con certeza que la vida es fantástica. Un relato fantástico señala aquello que yace detrás de nuestros sueños y temores y goces; trata de lo invisible; de lo no dicho; no se arredra ante lo extraño, lo absurdo, lo imposible; en una palabra, tiene el coraje de una libertad casi total."

Es un libro ideal para leer en el metro o el autobús (la brevedad de los relatos lo permite) y, por supuesto, en cualquier otro sitio. Felices ensoñaciones y escalofríos.

Planilandia (Olañeta, 1999) es una novela especial. Publicada por primera vez en 1884, sigue ocupando un lugar dentro de la literatura fantástica. Su autor, el eclesiástico inglés y estudioso de Shakespeare, Edwin A. Abbott (1838-1926), sintió siempre una fuerte vocación por las matemáticas. En esta novela utiliza sus conocimientos de geometría para hacer una sátira mordaz del mundo jerárquico de la Inglaterra Victoriana. Una obra divertida e inquietante.



Racismos, xenofobias y crímenes contra la humanidad

El siglo se nos acaba sin que veamos la solución de graves problemas que nos aquejan. Es más, en los últimos años algunos de ellos parecen haberse agudizado. Con la desaparición de la URSS y de los regímenes comunistas del Este, Europa se ha visto de nuevo sacudida por conflictos armados detrás de los cuales laten antiguos fantasmas: nacionalismos violentos, racismo, xenofobia.

Por otra parte, el siglo que se va nos deja la carga de uno de los delitos más horribles cometidos jamás: el Holocausto.

A continuación presentamos algunos libros publicados durante este año y que hacen referencia a esos temas.

Identidades asesinas, del libanés residente en Francia Amin Maalouf (Alianza, 1999) es un ensayo de agradable lectura en el que se expone, de forma sencilla y amena, la trampa de la identidad. Una

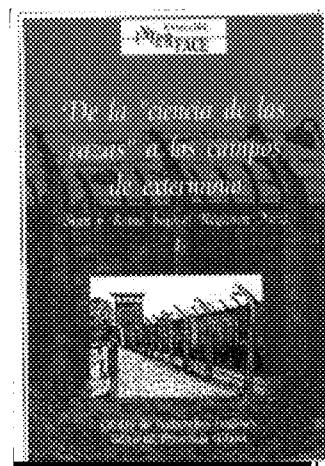
trampa que hace que los humanos nos matemos entre nosotros en el nombre de una etnia, lengua o religión. Maalouf rechaza interpretaciones simplistas y se niega a aceptar los hechos de forma resignada o fatalista. Su mensaje es que puede haber otra vía que nos permita ser fieles a nuestros propios valores (religiosos, culturales, etcétera) sin por ello sentirnos amenazados por los demás. Resultan muy interesantes (deberían ser de lectura obligatoria para todos los periodistas de prensa y televisión) sus reflexiones sobre el Islam. Es una idea muy extendida en occidente que los males que padecen las sociedades musulmanas están indisolublemente unidos a la religión musulmana. Maalouf discrepa de este lugar común, nos obliga a analizar nuestras propias creencias, a relativizar nuestras verdades.

Maalouf plantea la necesidad de reconsiderar nuestro concepto de convivencia, de reconstruir nuestra identidad desde la pluralidad. La historia, incluida la más reciente, nos ha demostrado la facilidad que tenemos para cometer crímenes en nombre de "nuestra identidad", para defenderla o por miedo a los ataques que pueda sufrir. Por eso es necesario afrontar el problema y atajar males.

Es un libro claro y esclarecedor, muy adecuado para los tiempos que corren e imprescindible en las bibliotecas públicas y escolares.

El **Centre de Recherches Tsiganes** y la editorial **Presencia Gitana** han publicado *De la "ciencia de las razas" a los campos de exterminio: Sinti y Romá bajo el Régimen Nazi*. Este libro, que hace el número 12 de su colección "Interface", recoge los trabajos de investigación de los historiadores Karola Fings y Frank Sparing y del politólogo Herbert Heuss sobre la persecución, confinamiento y exterminio que sufrieron los gitanos durante el III Reich en Alemania y otros países europeos. Es un libro terrible pero necesario.

Durante mucho tiempo las autoridades alemanas se negaron a admitir que la persecución de Sinti y Romá tuviera motivaciones racistas. Autoridades y tribunales insistían en que esas persecuciones formaban parte de la lucha del Estado alemán contra elementos asociales y criminales. Hasta 1985 no hay una declaración del presidente federal alemán reconociendo que los gitanos habían sido víctimas de la Alemania nazi. Esta



obra cuenta todos esos horrores y todas esas trampas a la verdad.

Pero lo terrible es que la situación de los gitanos está empeorando en nuestros días en toda Europa del Este al calor de los nacionalismos violentos y excluyentes. Al mismo tiempo la Unión Europea endurece sus condiciones de asilo y expulsa a gitanos sin ninguna garantía de que sus vidas vayan a ser respetadas. Por lo tanto, este libro es necesario leerlo y recomendarlo. El olvido es cómplice.

Otro libro que lucha contra el olvido es *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal* (Lumen, 1999). Su autora –la filósofa alemana de origen judío Hanna



Arendt, que ha escrito obras fundamentales como *Los orígenes del totalitarismo* o *La condición humana*– se trasladó a Jerusalén para seguir el juicio de Eichmann, celebrado en esa ciudad en 1961. Este juicio fue uno de los más importantes que se llevaron a cabo después del

proceso de Nuremberg. El proceso estuvo desde su origen rodeado de polémica puesto que Eichmann fue raptado en Argentina y llevado luego a Israel para ser juzgado. El ensayo que resultó del seguimiento hecho por la doctora Arendt, y que se publicó en 1963, también fue objeto de airadas controversias. Y es que en su obra Hanna Arendt habla sobre las causas que propiciaron el holocausto, pero también analiza el papel equívoco que jugaron los consejos judíos de diferentes países. En muchos casos estos consejos se convirtieron en el mejor aliado de los nazis para localizar, controlar y deportar judíos hacia los campos de exterminio. La autora se pregunta también sobre la naturaleza y la función de la justicia y plantea la necesidad de crear un tribunal internacional que se ocupe de juzgar los crímenes contra la humanidad.

Hanna Arendt analiza la figura de Adolf Eichmann, teniente coronel de las SS, responsable de la deportación y asesinato de cientos de miles de judíos. El retrato que obtenemos de este criminal no es sin embargo el de un sádico, que odia a los judíos y tiene una sed insaciable de odio. “Lo más grave, en el caso Eichmann, era precisamente que hubo muchos hombres como él, y que estos hombres no fueron perversos ni sádicos, sino que fueron, y siguen siendo, terrible y terroríficamente normales”. El libro nos sumerge en el horror de una maquinaria que funciona para tratar de borrar a un pueblo de la faz de la tierra y no encuentra prácticamente obstáculos.

Dora Bruder de Patrick Mondiano (Seix Barral, 1999) es otro libro contra el olvido que nos habla de los años de la locura europea. El 31 diciembre de 1941 un periódico

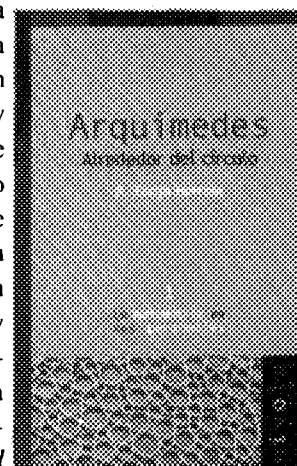
parisino publicaba una nota en la que unos padres describen a su hija de 15 años fugada de un colegio de monjas unos días antes. Nueve meses más tarde el nombre de esa chica, Dora Bruder, aparece en una lista de deportados al campo de exterminio de Auschwitz. Mondiano intenta reconstruir esas vidas borradas en el desolado escenario de la Europa hitleriana. Lo que encuentra es muy poco pero muy revelador: emigraciones, apuros económicos, la terrible maquinaria de las leyes racistas que actúan despiadadamente sobre los apátridas (refugiados, emigrantes, indocumentados) y especialmente sobre los judíos; el celo de una policía colaboracionista que detiene a cuanto judío se cruza en su camino. Una lectura dolorosa e iluminadora.



Divulgación científica

Además de todos los milenarismos que se desatan con su llegada y de los tremendos efectos que se auguran en máquinas y maquinitas a consecuencia de sus dígitos, el año 2000 va a ser el año mundial de las matemáticas. La editorial Nivola se ha adelantado al evento con una colección dedicada a la vida de grandes matemáticos que lleva por título “La matemática en sus personajes” y está dirigida por Antonio Pérez Sanz.

Los temas están tratados con rigor, pero con un carácter de divulgación científica que les hace adecuados para estudiantes de secundaria y bachillerato, o para aficionados a la ciencia en general. Cada libro trata sobre un matemático conocido y se analizan aspectos de su obra en el contexto de la época en la que vivió y desarrolló su actividad. La edición está bastante cuidada y los libros incluyen ilustraciones. Hasta ahora se han publicado: *Arquímedes: alrededor del*



círculo de R. Torrija Herrera, *Fermat: el mago de los números* de Blas Torrecillas Jover y *Newton: el umbral de la ciencia moderna* de José Muñoz Santonja.

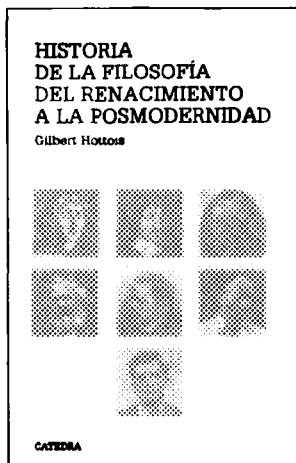
Varias cosas

La mujer en el mundo árabe de Carmen Ruiz Bravo-Villasante está publicado por la **Asociación Mujeres por la Paz** (1999). Es un libro que quiere ayudar a que haya un mayor conocimiento



sobre la realidad cotidiana, social, cultural, religiosa y política en el mundo árabe. Verdaderamente la información que tenemos en occidente sobre las mujeres árabes, sobre el mundo árabe en general, es escasa, a menudo confusa y muy marcadamente etnocentrista. Por lo tanto, este libro puede servirnos para erradicar prejuicios y ampliar visiones.

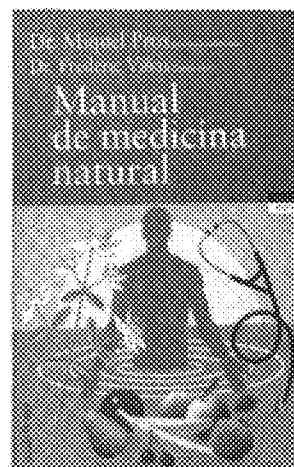
Historia de la filosofía del Renacimiento a la Posmodernidad de Gilbert Hottois (**Cátedra**, 1999) repasa a las figuras clásicas –de Giordano Bruno y Bacon a Kant, Hegel y Marx– para centrar su atención en la filosofía de la segunda mitad de nuestro siglo y en los grandes problemas contemporáneos que la rodean. Se ha dedicado especial atención al estudio de la filosofía en relación con la evolución de las ciencias, la técnica, la ética y la política. Cada capítulo ofrece una lista de lecturas “para saber más”. La obra cuenta también con índices de nombres y de palabras clave.



La salud ocupa uno de los primeros puestos en la oferta de consumo. Desde los “productos *light*” a los gimnasios, casi todo lo que se vende parece estar encaminado a mejorar nuestra salud (¡si hasta los yogures hacen cosas por nosotros mientras dormimos!). Para que no vaya uno buscando salud sin ton ni son, la editorial **Temas de hoy** ha publicado en 1999 dos interesantes títulos: *Cuerpo de mujer: guía completa de la salud femenina* de Santiago Palacios

y *Manual de medicina natural* de Miquel Pros y Frederic Viñas.

La misma editorial ha publicado, dentro de su colección “Humor”, *Speaking in silver, hablando en plata* de Ignacio Ochoa y Federico López Socasau. Lo que no deja de tener gracia es que con la cantidad de tiempo y dinero que gastamos en aprender inglés a lo largo de nuestra vida (desde luego mucho más que en usarlo) aparece este librito que hace risas con terroríficas traducciones literales. No lo usen para hacer reír a sus amistades de habla inglesa, estamos ante un producto de “consumo cañí”.



Fernando Fernán-Gómez escribe por encargo *Nosotros, los mayores* (**Temas de hoy**, 1999), un ensayo sobre el paso del tiempo y la vejez. El autor dice sentirse “fuera del tiempo”, lo cual no le impide tratar del paso del tiempo, de la juventud perdida (a veces robada), los amores, el miedo a envejecer. Y lo hace de una forma entretenida.

Juan Antonio Belmonte es un investigador del Instituto de Astrofísica de Canarias que además lleva la dirección del Museo de la Ciencia y del Cosmos de Tenerife. Esta doble dedicación, investigador y divulgador, le sitúa en una posición privilegiada para contarnos los orígenes de la obsesión humana sobre el tiempo. Bueno, pues de eso trata su libro *Las leyes del cielo: Astronomía y civilizaciones antiguas* (**Temas de hoy**, 1999).



Libros y cine

George Lucas: El mayor espectáculo del mundo de Miguel Juan Payán, (**Ediciones JC Clementine**, 1999) pasa revista a la obra de Lucas como director y productor. Hay fotos, información sobre la génesis y rodaje de sus películas y sobre sus proyectos.

Russell Lack es el autor de *La música en el cine*, editado por **Cátedra**, 1999, dentro de su colección “Signo e imagen”. Una historia de la música cinematográfica y un análisis del impacto emocional de esa música en los espectadores. La obra combina enfoques que proceden del campo de la musicología, la filosofía y la psicología con su descripción de películas de muy diferentes países y géneros desde 1896 hasta nuestros días. ☑ J.P.I.

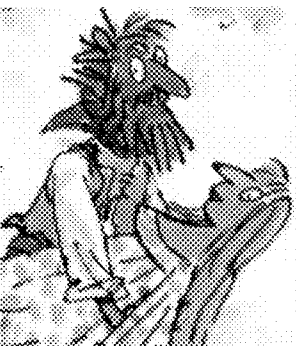


Libros

Primeros lectores

Con *El mono que quería leer* (Anaya) rinde homenaje su autora, Norma Sturniolo, a sus actividades favoritas: la lectura y la música. Por eso no es de extrañar que haya elegido una comunidad de monos que deciden crear una biblioteca. La trama, simple, se enreda porque no parece que los protagonistas consigan llamar la atención del resto de la comunidad: para hacerlo escriben una canción musical que reunirá al pueblo y les comprometerá en la tarea de la biblioteca. Las ilustraciones de Javier Vázquez se acomodan muy bien a este texto, sencillo y sin pretensiones.

Por fin una edición como se merece de *El secuestro de la bibliotecaria* de Margareth Mahy. Después de la infame última edición en aquellos libritos de cien pesetas que sirvieron para todo menos para leer, la editorial Alfaguara parece haberlo incluido en un formato más normal, cómodo y mejor realizado. Pero que nadie se haga ilusiones: este clásico que es recomendado año tras año sin parar, es maltratado sin cesar por sus editores. En esta ocasión no nos queda más remedio que añorar la edición coloreada de Altea al ver cómo las ilustraciones de Quentin Blake están en blanco y negro. Él lo resiste, y menos mal que se ha respetado la excelente traducción de Miguel Azaola. Así que estamos de enhorabuena,

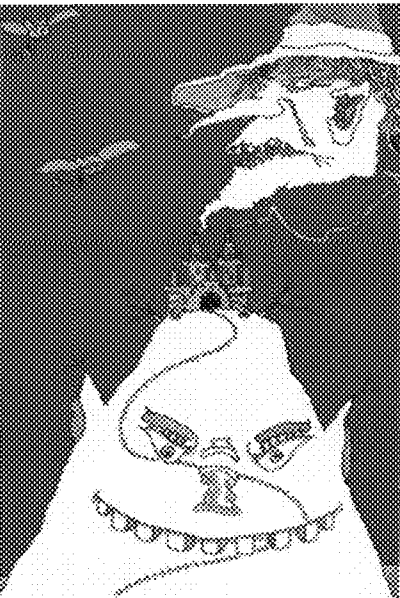


Quentin Blake. *El secuestro de la bibliotecaria*. Alfaguara. 1999

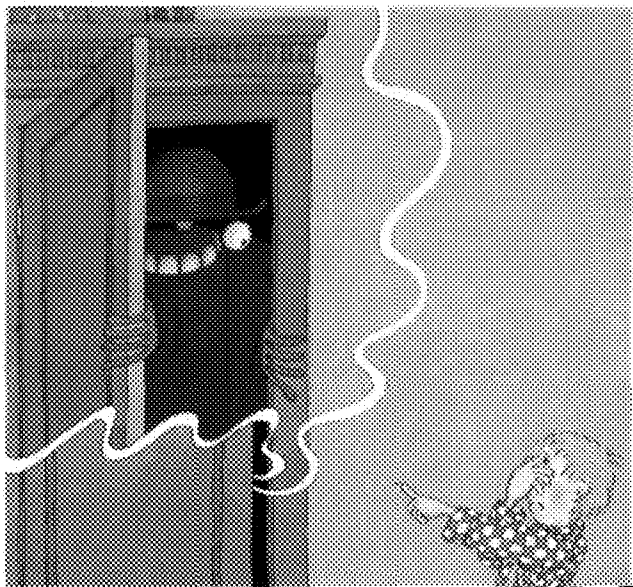
¡a volver a leerlo otra vez!

¡a volver a leerlo otra vez!

¡Huákala! a los miedos es una historia para primeros lectores del escritor e ilustrador uruguayo Sergio López Suárez (Alfaguara) donde cuenta el truco del monstruito que, cada vez que tiene miedo, grita "Huákala" e inmediatamente desaparece el espanto. Un texto sencillo que aborda el tema de los miedos, jugando



Sergio López Suárez. *¡Huákala! a los miedos*. Alfaguara. 1999



Gus Clarke. *Michael y sus monstruos*. Timun Mas. 1999

con lo imprevisto y la repetición de la fórmula mágica para hacer desaparecer sus temores. Las ilustraciones son del autor, pero nos parece más bien escritor porque el texto supera esas ilustraciones casi infantiles y muy influenciadas por la corriente simplona de las series de libros de terror.

También sobre terrores y miedos escribe y dibuja Gus Clarke en su último libro: *Michael y sus monstruos* (Timun Mas, traducción de Gemma Gallart). Desde una óptica muy "políticamente correcta": la madre arregla un coche mientras el padre cocina, etcétera. Cuenta cómo un niño tiene miedo de subir a la planta de arriba de la casa para hacer pis porque está llena de monstruos. Su padre le convence de que no es así, aunque él no esté del todo convencido porque al final una sombra le da un buen susto.

A partir de ocho años

La escritora cubana Zoé Valdés incursiona en la literatura infantil y abandona, de paso, sus referentes literarias, pues en este caso, con el texto *Los aretes de la luna* (Everest) se inclina más bien por presentar una visión de Cuba idílica, con jugos de bananas y casas señoriales de niños que juegan en la playa. Frank, Jenny y Luna se dedican a pasar su tiempo de vacaciones imaginando juegos fantásticos, comiendo y durmiendo. En realidad no hay una historia en este cuentito, más bien escenas con niños por medio, con nostalgia por medio, con una idealización de los libros infantiles que se refleja en los tópicos a los que la autora recurre: la fantasía, los sueños, los juegos y los finales felices. Las ilustraciones son de Ramón Unzueta.

En la misma editorial Everest encontramos un texto de María Dolores Pérez-Lucas titulado *Colibri Colibrá* en el que cuenta cómo un padre debe quedarse durante tres días con su hijo enfermo y cómo, para que no se aburra y esté quieto, porque así lo requiere su convalecencia, toma tres

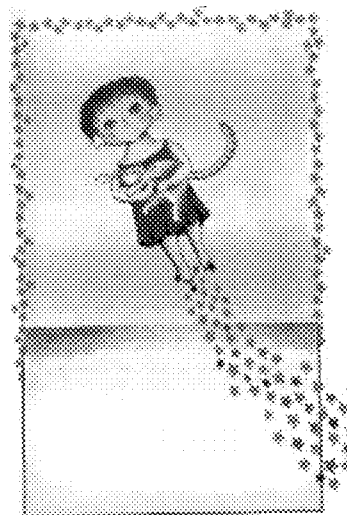
días de vacaciones y le cuenta cada día una historia fantástica. Así los dos se adentrarán en la ciudad de los inventos donde verán asombrosos artilugios. Con el grito de "Colibrí colibrá, lo que sea sonará" la autora rompe el mundo real y traslada a lectores y personajes a otros mundos. Hay que destacar de este libro las ilustraciones de Rocío Martínez, un trabajo a todo color excelente, capaz de enriquecer, como lo hace aquí, un texto.

A partir de diez años

Para leer de un tirón es la nueva novela de Judy Blume *Supertoci* (Alfaguara) traducida e ilustrada por Asun Balzola. Supertoci es el hermano pequeño de Peter que ha conseguido su apodo por ser super dulce, como un tocino, pero a Peter le parece un pequeñajo más bien insoportable. Esto no sería lo más grave para Peter si no tuviera que enfrentar la noticia de que su madre va a tener otro hijo (¿tal vez otro Supertoci?) y se van a mudar fuera de la ciudad para que el padre pueda escribir un libro y ocuparse más de los hijos. Con un lenguaje dinámico, cargado de diálogos y un agudo conocimiento del mundo de los niños (que se refleja en innumerables escenas, algunas de ellas muy cómicas), con un reflejo de una familia tolerante, la autora aborda los problemas que en su vida cotidiana tiene Peter y cómo los va arreglando o aceptando de la mejor manera que puede. Un mundo de dudas e incertidumbres, de una vida normal, tal y como es la vida para muchas familias, hacen que los personajes y situaciones sean, desde los primeros capítulos, entrañables para el lector, que no podrá dejar de sentirse implicado en lo que pasa. Dicen en la contraportada los editores que este título ha sido tan exitoso que ha inspirado una serie de televisión y la verdad es que no nos extraña. Lectura obligatoria para todos los prescriptores.

José Antonio Millán es un conocido investigador sobre lingüística y también sobre el mundo del libro, para el que trabaja desde hace años en diversos campos. Para niños escribió (y publicó) esta obra que en 1998 reeditó **Círculo de Lectores: C. El pequeño libro que aún no tenía nombre**, al que acompañan las ilustraciones de Perico Pastor ("artista bien conocido" como indican en la solapa del libro). Pues bien, Millán ha elegido con esta su primera historia para niños contar la iniciación al mundo de los libros de C., un cuentecito muy pequeño muy pequeño, cuya madre es ni más ni menos que una Revista Científica y su padre, un contundente tomo de Derecho Civil. Así que con estos antecedentes a C. no le queda más remedio que aventurarse por las pobladas e interminables columnas de libros que reposan en la biblioteca, para entender un poco mejor el mundo de los libros, es decir, para entenderse mejor a sí mismo. El autor parece que está preparando más libros para niños: *El árbol de narices* y *El diente aburrido*, así que, nada, señor Millán, esperamos con interés otros cuentecitos suyos.

La telaraña de Nette Hilton, autora australiana desconocida hasta la fecha en España, es una historia intimista entre una bisnieta y su bisabuela, los mundos que comparten, la delicada salud de ella, la fantasía que aún tiene la anciana y que le permite, viendo una telaraña, recordar algún episodio significativo de su vida. Cuando los padres de Jenny le comunican su intención de llevarla a una residencia porque no puede vivir sola, ella se apena porque sabe que su bisabuela perderá su mundo de referencias. Así ocurre: a los dos días de entrar en la residencia, fallece, pero a Jenny le quedará el recuerdo de los momentos compartidos. Ha sido publicado por **Fondo de Cultura Económica**.



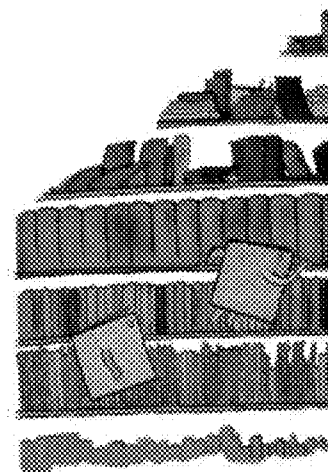
Ramón Unzueta. *Los aretes de la luna*. Everest. 1999

A partir de doce años

Lorenzo Silva combina desde hace algún tiempo la escritura de libros para jóvenes con la de libros para adultos y, en la línea de la primera, ha publicado su segunda novela *El cazador del desierto* (Anaya). Al autor le gusta, cuando escribe para jóvenes, elegir algunas circunstancias parecidas, por ejemplo, situar la acción fuera de la gran ciudad, en este caso Getafe, ambientar a sus protagonistas en el instituto, incorporar a algún personaje proveniente de fuera, enamorar a alguno de sus personajes. En este caso, en un instituto de Getafe, Laura, que es la chica más especial de la clase, tendrá que comprender al chico que tanto le atrae, Orens, un muchacho sin madre, obligado por las circunstancias laborales del padre a cambiar con frecuencia de ciudad y país, cuya educación y cultura harán ver a Laura un mundo diferente. El autor ha cuidado el estilo y la estructura, proporcionando una lectura cargada de intensidad.

Clásicos

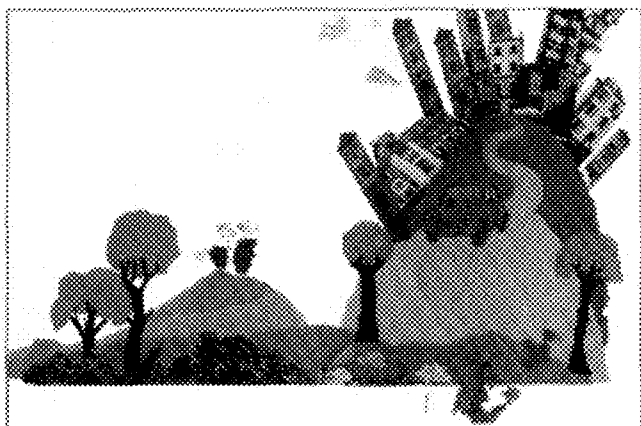
La editorial chilena con sede en España **Andrés Bello** ha publicado dos nuevos títulos clásicos juveniles en la que ya es una colección con más de doscientos títulos. En esta ocasión se trata del texto completo de *El extraño caso*



Perico Pastor. *C. El pequeño libro que aún no tenía nombre*. Círculo de Lectores. 1998

del doctor *Jekyll* y de *Mister Hyde* de Robert Luis Stevenson, y *Frankenstein* de Mary Shelley. El primero incluye un apéndice con ejercicios para “trabajar” el texto, suponemos que en la escuela. Nos llama la atención que en ninguno de los dos casos figura el nombre de la persona que ha realizado las traducciones. Esperamos que se deba a un error involuntario, pues su ausencia es algo excepcional en el mundo de la edición española.

Hablando de traductores, una de las colecciones de clásicos más cuidada en el panorama español, “Tus Libros” (Anaya) ha reeditado el volumen que contiene *Alicia en el País de las Maravillas* y *Alicia a través del espejo y lo que encontró ahí* traducidas y comentadas por Ramón Buckley y que reproduce las ilustraciones originales de John Tenniel. Este volumen se publicó originalmente en la colección



Violeta Monreal. *Ratón de campo y ratón de ciudad*. Bruño. 1998.

“Laurín” y ha sido afortunadamente rescatado para esta colección. Novedad sí es *Huck Finn* y *Tom Sawyer entre los indios* y *La conspiración de Tom Sawyer* de Mark Twain. Textos escritos por Twain al calor de los éxitos de sus novelas anteriores que, sin embargo, no llegaron a ser publicados en vida del autor, ya que quedaron inconclusos. En España han permanecido inéditos hasta la fecha. Las ilustraciones han sido expresamente realizadas para esta edición por José María Ponce y la cuidada edición ha estado a cargo de Maylee Yábar-Dávila.

La editorial Molino por el contrario, ha preferido las adaptaciones libres de los cuentos de *Robin Hood*, *La isla del tesoro* y *Merlín y los caballeros de la mesa redonda* para crear grandes libros ilustrados por Tony Wolf. Textos a partir de diez años.

Siruella, por su parte, para la “Colección Escolar de Filosofía” ha elegido *Cinco aventuras de Sherlock Holmes* de Arthur Conan Doyle, con texto introductorio y actividades de Diego Antonio Pineda Rivera y traducciones de Juan Antonio Molina Foix y Esteban Rimbau Saurí. Los casos elegidos han sido: La liga de los pelirrojos, La caja de cartón, Los planos del submarino Bruce-Partington, Los monigotes saltarines y El círculo rojo. La decisión de elegir estos

cinco casos viene dada, en palabras de la editorial, en que se acercan a los fundamentos de la filosofía: el método de investigación y la búsqueda de la verdad.

La colección “Cuentos de colores” (Bruño), basada en la lectura con pictogramas, publicó en 1998: *La cenicienta*, *Ratón de campo y ratón de ciudad*, *Pulgarcito*, y *La Bella durmiente*. Todos tienen en común, además de la letra en cursiva y el empleo de pictogramas para ayudar en la lectura, las ilustraciones de Violeta Monreal y la adaptación de los textos por parte de la escritora Concha López Narváez.

Libro documental

A favor de Europa

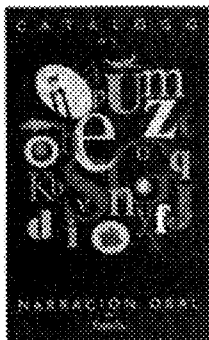
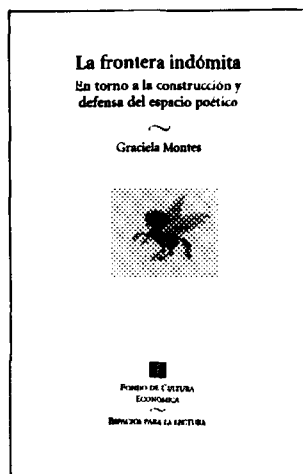
Los autores de literatura infantil y juvenil se mueven siempre en dos polos antagónicos: por un lado, su empeño en ignorar la realidad (económica, social, política) y, por otro, su necesaria sumisión a un sistema (económico, social, político) del que no pueden escapar y en el que se refleja una cierta sumisión al dictado de la pedagogía y de la escuela. Por eso no es de extrañar que estos dos libros sobre Europa, prácticamente los primeros y los únicos, hayan sido escritos por escritores no especializados (o no habituales) en libros para niños, y provengan de los dos países donde se han generado los más interesantes debates sobre Europa, la Europa que construyen unos cuantos y contra la que luchan tantos “euroescépticos”. El primero de ellos, *Europa contada a los jóvenes*, de Jacques Le Goff (Anagrama) aborda la historia de Europa desde una óptica multicultural, mostrando cuán complejo puede llegar a ser el empeño de hacer una Europa común. Se trata de un libro documental riguroso donde el autor consigue una fluidez poco habitual en estos textos. Desde su pasión de historiador y desde el entusiasmo como europeísta, Le Goff muestra cronológicamente cuáles son los acontecimientos más destacados, los que han marcado un sello de identidad, no sólo desde la historia, sino desde la cultura o las ciencias. Es de agradecer su abierta opinión en contra de las colonizaciones, las guerras y la persecución nazi, así como su postura tolerante y esperanzadora. La traducción es de Thomas Kauf y esta edición española ha contado con las ilustraciones de Sergio Mora. El otro libro pertenece al poeta e intelectual Hans Magnus Enzensberger y su novela *¿Dónde has estado, Robert?* (Siruela, traducción de Rosa Pilar Blanco). Es el viaje en el tiempo del acomodado jovencuelo Robert, que, en una tarde aburrida frente al televisor, la imagen que ve le proyecta en el pasado. Siete viajes hace Robert, siete momentos históricos en Europa que comienzan en el año 56 en Rusia y acaban en Damrak en 1621. En las ciudades que visita vivirá diferentes culturas, diferentes idiomas, diferentes realidades que son las que han hecho que él, Robert, pudiera estar frente al televisor en los años noventa. Enzensberger tiene la intención de contar diferentes fragmentos históricos –sabiamente elegidos– y para ello escoge la estructura de la novela en la

que se desenvuelve con mucha frescura, pintando un Robert simpático, listo y que sabe salir airoso de las situaciones a las que se enfrenta. Los elementos simbólicos de la historia (los siete viajes, el regreso en el tiempo, la imagen como portadora de Robert a las escenas que ve, la necesidad del

protagonista de volver, etcétera) están cuidadosamente escogidos y dan coherencia a una historia aparentemente fantástica. Dos lecturas para compartir, leer, documentarse y acercarse un poco más a esta realidad europea en la que vivimos. A partir de once años.

Para saber más

La frontera indómita.
Montes, Graciela: México: Fondo de Cultura Económica, 1999. 116 p.



Catálogo de la narración oral en España.
Guadalajara: Seminario de Literatura Infantil y Juvenil, 1999. 112 p.

Por varios motivos agradeceremos la publicación de estos textos de la escritora argentina Graciela Montes. Uno de ellos es porque Montes es una voz clara y limpia en el exiguo panorama de las reflexiones en torno a la literatura infantil y porque su experiencia como escritora, editora y traductora le brinda una mirada crítica que transmite honestamente a todos aquellos que estén dispuestos a dejarse descolocar por sus reflexiones, agudas, incisivas a veces y siempre estimulantes. Otro motivo es que este libro recoge una serie de conferencias y charlas escritas por Montes entre 1991 y 1995, algunas de ellas publicadas en revistas especializadas, pero en definitiva, desperdigadas: su inclusión en este volumen nos permite una lectura más tranquila y agradecida que la de las revistas y nos confronta con un conjunto de ideas y pensamientos que, al decir de la autora "las obsesiones son pocas y siempre las mismas", es de agradecer encontrarlas reunidas en torno a textos que se dirigen a diversos foros. Hay varios temas que la escritora aborda con mayor o menor intensidad en estos once artículos. Por un lado la necesidad que tiene la infancia de acercarse a esta frontera indómita que es el lenguaje poético, una frontera "entre el yo y el mundo que no es puro yo ni puro no-yo, sino otra cosa, especie de territorio liberado, el lugar donde se dejan las marcas, donde se ponen los gestos" y

que, una vez que nos hemos acercado a ese borde, resulta imposible sustraernos al deseo de volver a mirar por él. Por otro lado la escritora reflexiona desde lo afectivo su trayectoria como lectora, aquellos cuentos con los que su abuela le mostraba la magia de las palabras, la posibilidad de crear de lo imaginario con simples palabras: "con aire que salía de la boca de mi abuela, se construía algo inesperado, algo que no formaba parte de las cosas naturales". Montes reflexiona sobre aquellos momentos especiales donde el arte en sus diversas manifestaciones "fueron los únicos sitios donde me pude encontrar con personas con las que era imprescindible encontrarse". El otro de los temas presentes es su acercamiento a la literatura infantil como escritora inmersa en un mercado que tiene sus reglas y aquí no tiene la autora ningún reparo en poner el dedo en la llaga de la animación, de la escolarización de la lectura, del voraz mercado que sólo respeta –y temporalmente– la novedad. Un conjunto de textos muy recomendables que se leen con fluidez gracias a la frescura con que están escritos y su ambición, no sólo de contar algo, sino de contarlos bien. Son textos, los de este libro y, en general, los de esta colección, dirigidos a aquellos que tienen en sus manos la formación de lectores y deseen encontrar una perspectiva multidisciplinaria. Esperemos que sean muchos. A.G.

Como bien indica en el prólogo Blanca Calvo, en 1996, cuando trabajaron en el primer borrador de cuentistas y cuenteros de España les resultó difícil encontrar en algunas comunidades personas que se dedicaran a ello. Tres años después el panorama es tan diferente que, por fin, ve la luz este catálogo donde se recogen más de cien profesionales, con su dirección y una presentación particular, escrita por los mismos cuenteros.

También se han incluido direcciones de América Latina y Francia. Un catálogo de mucha utilidad que pone una guinda a los años de maratones en Guadalajara, donde cada año, en junio, se celebran dos días de narración oral sin parada (lo que les ha dado un récord en el Guinness, tal y como lo destaca muy orgulloso el alcalde en su introducción). Guadalajara fue durante algún tiempo el lugar por excelencia para la refle-

xión sobre la lectura y las bibliotecas; ahora es la ciudad de los cuentos, y hay que decir que gracias a la atención que le han prestado, se ha consolidado y expandido el gusto

por la narración oral. Aquellos que deseen solicitarlo deben escribir a: Biblioteca Pública de Guadalajara. Plaza de los Caídos, 10 – 19701 Guadalajara. A.G.

Ciutat & Còmic. Ciudad y cómic.

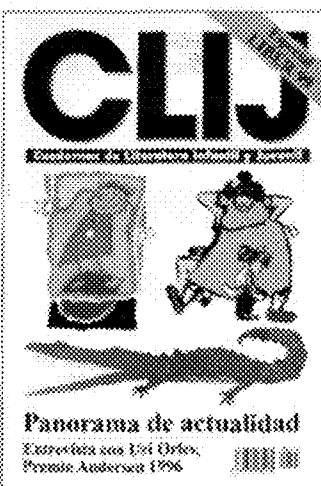
Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1998. 71 páginas. Coordinación del catálogo de Tere Anglés



Para los que vivimos en ciudades, grandes o pequeñas, activas o moribundas, reflexionar sobre las mismas desde el ángulo que sea, siempre es una grata novedad. En este caso la exposición a que hace referencia este catálogo se ocupó de las visiones que el cómic ha tenido sobre la ciudad, cómo la ha recreado, imaginado, inventado o transformado. Para ordenar esta visión se ha recurrido a la cronología. Una primera parte del catálogo recoge las visiones de la ciudad histórica: Egipto, Grecia, Roma, la ciudad medieval, la árabe, las culturas precolombinas, las colonias y el oeste americano. En esta parte, y gracias al texto de Sergi Vich, podemos observar la visión de cada ilustrador según la época en que vivió y según la documentación a la que tuvo (o quiso tener) acceso. Un segundo bloque representa la ciudad moderna y contemporánea: la ciudad norteamericana a principios de siglo, la calle, los rascacielos, los que viven en el centro, los que lo hacen en las afueras, el extrarradio o la noche son algunos de los

temas elegidos y el comentario para estas imágenes viene de la mano de Juan Antonio Ramírez, quien confirma el vínculo profundo entre ciudad y cómic, como si no pudieran separarse. Por último, abordar la visión más espectacular y, si cabe, terrorífica: la ciudad del futuro, de la que nos dice Jorge Gorostiza que esta ciudad está condicionada por dos circunstancias: la superpoblación, que obliga a construir grandes estructuras y las circulaciones de esta población que obligan a crear un laberinto de carreteras, pasadizos, rampas, etcétera. Una visión casi terrorífica para el ciudadano actual, pero no por eso increíble (igual de sorprendente que nuestras ciudades para un habitante del pasado). Un catálogo curioso, con una aproximación inusual, que invita a detenerse y reflexionar, también a observar con detalle los cómics de donde han sido tomadas las imágenes. Unos textos breves pero certeros en sus observaciones y reflexiones. En fin, una invitación a contemplar, desde lo urbano y desde el cómic, nuestra cultura. A.G.

Revistas, premios...



amantes de la buena lectura podemos celebrar, entre comillas, que sea el momento en que menos libros se encuentran en el mercado. No es muy conocido en España, se dice en uno de los artículos, pero no se nos dice si no lo es porque

Los números de septiembre y octubre de la revista *Clij* se presentan cargados de buenos artículos. En el número 119 correspondiente a septiembre encontramos un monográfico dedicado al escritor alemán Erich Kästner, muy oportuno, pues este año se celebró el aniversario de su nacimiento (pasado sin pena ni gloria por sus editores españoles) y los

no gustan sus obras (lo que no creemos) o porque el autor no ha sido incluido en las masivas campañas de promoción de las editoriales, vaya usted a saber por qué: ¿tendrá que ver que siempre fue un subversivo?.

El resto del espacio está dedicado a Bernardo Atxaga: un artículo para indicar que ha sido elegido candidato español al Premio Andersen (¿tendremos otro artículo similar sobre Miguel Calatayud, el candidato a Premio Andersen para ilustración?), y otro que reproduce una conferencia suya sobre el valor de los cuentos, y con la que finaliza la serie "El valor de los cuentos", donde destacados investigadores han reivindicado el género. En el número 120 de octubre encontramos el habitual panorama de actualidad preparado con ocasión del Liber. En ese número, ya casi al final, cuando estamos a punto de cerrar la revista por la enumeración de títulos, tendencias, novedades y regañinas (a quien le corresponda), aparece una entrevista con Uri Orlev, que merece ser leída, por la poca presencia que textos así tienen

en nuestro panorama de LIJ. Eso sí, nos parece corto, cortísimo: hubiera sido deseable una más extensa entrevista, pero así es el mundo del periodismo y al menos agradecemos este testimonio.

Se ha dado a conocer el **Premio Lazarillo de Ilustración** y el galardonado ha sido Pablo Amargo, joven (1971) ilustrador ovetense que publica desde 1995 en diferentes editoriales, aunque principalmente en Anaya. Para los que quieran mirar rápidamente su obra, aquí van algunos títulos donde se le puede encontrar: A. Vieira: *Cuaderno de agosto*, A. Pacheco: *El monstruo del Dr. Magnusson*; Ch. Nösltinger: *¡Que viene el hombre de negro!* o L. Hartmann: *Dame un beso Larissa Laruss*. La obra ganada ha sido *No todas las vacas son iguales*, que veremos publicada en breve y los finalistas fueron Rocío Martínez y José Antonio Tassies. Felicidades a todos y esperamos ver editados también a los finalistas.

Pilar Mateos ha sido la ganadora del **Premio Ala Delta** (Edelvives) con la sugerente obra: *El fantasma en calcetines*, una obra con la que la autora ha querido prestar atención a un niño con minusvalía. A la espera de hacer una reseña más completa, adelantamos el resumen de la historia, tal y como nos lo cuenta la editorial: "David está en un proceso de adopción y a su madre le dan miedo los perros. Guillermo es ciego y su madre se inventa canciones contra los que mandan. Los dos conocen a un chico diferente que hace cosas imposibles. Parece que ya fue amigo de sus padres cuando eran pequeños, y hasta de sus abuelos. Dicen que es el niño que nunca creció. Pero no puede tratarse del mismo, porque el niño que nunca creció, murió en un accidente de bicicleta hace muchos años".

Para el **Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil** otorgado por el Ministerio de Cultura, el ganador ha sido Vicente Muñoz Puelles con su obra *Óscar y el león de correos*, quien se ha sorprendido gratamente por ello. Muñoz Puelles es autor de una extensa obra para adultos y apenas había incursionado en la LIJ con un par de títulos. Este es el primero que destinó a los más pequeños y esperamos que la cordial bienvenida que le ha brindado el género le estimulen para seguir escribiendo más (ver *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, nº 105, octubre 99, p. 53).

Y el **Premio de Literatura Infantil y Juvenil Leer es Vivir**, de la editorial Everest, también se ha hecho público. La ganadora ha sido la escritora mexicana Silvia Molina con la novela *Quiero ser la que seré*, en la que aborda la experiencia en primera persona de una joven disléxica. En la mención de honor el jurado ha destacado la obra *El mundo de Ayub*, de la escritora española Paloma Ruiz-Rivas que, por cierto, vive actualmente en México. Su novela, de corte ecológico, narra la vida de Ayub, un joven de la tribu Kilai que luchará por mantener los valores de su pueblo frente a

las amenazas que llegan del exterior. El jurado ha destacado en ambas obras "la calidad lingüística y sintáctica de los textos y su originalidad en el enfoque de los temas que abordan". A pesar de los más de seiscientos originales que han concursado, la categoría infantil ha quedado desierta.

Catálogos

Con motivo de las variadas ferias que se han sucedido durante octubre (Liber, Madrid; Buchmesse, Francfort) los gremios y asociaciones han presentado catálogos colectivos de interés para todos los amigos del libro infantil. El primero del que daremos cuenta es el *Directorio de Editoriales para niños y jóvenes*, editado por la **Federación de Gremios de Editores de España** (Juan Ramón Jiménez, 45, 9º Izda. - 28036 Madrid/editores@fge.es) creado para facilitar los contactos comerciales y profesionales. Creemos que así será y este sobrio y elegante directorio de portada "Elmeriana" va a ser de mucha utilidad, pues no sólo se indica dirección, fax, etcétera, sino también, en el caso que exista, dirección de la página Web y nombres de responsables y distribuidores. Un directorio que estábamos necesitando desde hacía tiempo y que será un buen instrumento. También en las ferias se trata de vender derechos de obras y se editan catálogos que dan cuenta de los contenidos de aquellas disponibles. Eso es lo que han hecho los editores gallegos con su libro *Children's Books from Galicia*, coeditado por la **Xunta de Galicia** y la **Asociación Galega de Editores** (Xunta de Galicia/Consellería de Cultura/Dir. Xeral de Promoción Cultural/ San Marcos, s/n - 15771 Santiago de Compostela/ej112110@mail.xunta.es). Si lo incluimos aquí es por el simpático apéndice dedicado a los autores donde les han hecho posar para una foto (todos muy guapos) y donde se incluye la bibliografía completa de cada uno, así como las traducciones de aquellos afortunados elegidos. Echando un vistazo y sin ser maliciosos, curioseamos que, aparte de las lenguas nacionales y ocasionalmente el portugués, casi ninguno ha traspasado las fronteras lingüísticas de España, lo que nos sugiere que este catálogo puede ser muy valioso. También se incluye un apéndice a todo color con una selección de ilustradores y, para finalizar, el habitual y necesario directorio.

Los ilustradores del País Vasco han editado un bello catálogo con la obra de algunos de sus artistas. *Euskal haur eta gazte literaturaren irudigileak*, es decir, *Ilustradores de literatura infantil-juvenil en lengua vasca* o, para los que lo prefieran: *Illustrators of Basque Children's and Young People's Literature* (**Euskal Editoreen Elkarte** Yurriola paseanlekua, 14, 1 ezk. E-20002 Donostia/eee@ctv.es) es un bello catálogo ilustrado generosamente a todo color, con un diseño, papel e impresión muy cuidados, que dan una idea bastante clara del trabajo de cada artista. De cada uno se reproducen varias ilustraciones que muestran la variedad de registros artísticos de su trabajo. Una introducción –demasiado corta– de Xabier Etxaniz sobre la historia de la ilus-

tración en el País Vasco y una introducción –demasiado larga– de Koldo Mitxelena sobre la lengua vasca y el pueblo vasco completan la muestra.

Y, para finalizar con este recorrido de catálogos atrapados aquí y allá, quién sabe los que se quedaron en el camino de los largos pasillos feriales, recomendamos el editado por la **Office de Promotion Internationale** titulado: *Catalogue-annuaire de CD-Roms de langue française* (France Edition 115, bd Saint-Germain - 75006 Paris/info@france-edition-opi.asso.fr). Recoge este catálogo las obras disponibles en CD-

ROM realizadas en Francia y clasificadas según varios apartados: obras de ocio y referencia, educativos, vida práctica y un pequeño apartado dedicado a las páginas Web francesas que se ocupan también de temas educativos. Dado que una gran parte de la producción está dedicada al público infantil encontramos en este catálogo numerosas obras de interés para aquellos que no se quieran conformar con lo que ofrece el mercado español. Sin ser, ninguno de estos catálogos aquí comentados, obras críticas, las informaciones que recogen nos parecen suficiente razón para tenerlos a mano.

Literatura infantil On-line

¡Chévere!: un paseo por Colombia

<http://home.swipnet.se/~w-45951/pombo.htm>

<http://www.cerlac.com>

<http://www.fundalectura.org.co>

<http://www.geocities.com/Athens/Forum/2867/index.htm>

Sí, en esta ocasión hemos decidido darnos una vueltecita por Colombia y el resultado han sido unas cuantas direcciones interesantes.

Para abrir apetito recomendamos visitar la página dedicada al escritor Rafael Pombo y, más concretamente, donde se encuentran los versos que escribió para niños: <http://home.swipnet.se/~w-45951/pombo.htm>. Una foto del autor acompaña a estos siete versos donde encontramos *El renacuajo paseador*, *La pobre viejecita* o *El gato bandido*, entre otros.

Nos vamos entonces a una página más institucional, como la del Cerlarlc (Centro Regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe), creado en el año 1971 y referencia clave para todos aquellos que trabajan en el sector. Aunque no están especializados en libros para niños, sí incluyen en sus informaciones datos referentes al mismo. Por ejemplo, mirando en su sección de estadísticas encontramos que en México la producción editorial para niños es un 10% de la producción total (la literatura para adultos, sólo alcanza el 8%). O mirando su programa de actividades encontramos en Colombia un Curso Avanzado de Dibujo e Ilustración. En el apartado de publicaciones se encuentran todas las disponibles hasta la fecha y, en las novedades, destaca el cambio de soporte, pues ninguna de ellas está realizada en papel sino en CD-ROM. Destacamos, por su utilidad, el Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica, producido por la empresa española Micronet, que imaginamos no será muy difícil de conseguir. Por último, en lo que respecta a publicaciones anteriores, en soporte papel, hay que destacar varios títulos dedicados a la promoción de la lectura para niños y jóvenes: *Panorama histórico de la Literatura Infantil y Juvenil en América Latina*, de Antonio Orlando Rodríguez; *El texto escolar, cómo aprovecharlo* de María Clemencia Venegas; *Biblioteca de Clemencia Montalvo o Glosario del libro y la edición* de Luis Rocca Lynn, entre otros. Su dirección:

<http://www.cerlac.com>. Fundalectura por su parte (<http://www.fundalectura.org.co>), informa de varios congresos, uno de ellos ya celebrado en abril del 99, lo que muestra la importancia de actualizar las páginas, y el otro, el 27º Congreso Mundial del Ibbby que, como ya sabrán nuestros lectores, se celebrará en el año 2000 en Cartagena de Indias. También podemos conocer a través de esta página los diferentes programas que llevan a cabo con bibliotecas y con la lectura. Otro apartado, en esta cómoda Web, es el dedicado al Premio Latinoamericano de Literatura Infantil y Juvenil que, desde 1996, está dando la oportunidad de conocer muchos buenos autores latinoamericanos por la amplia difusión y prestigio que tiene. En esta página podemos ver los libros premiados, los finalistas y las bases del premio para el año que viene. Lamentablemente no incluye todavía información sobre los premiados este año, que acaba de fallarse, pero esperamos que la información esté disponible en breve. Para finalizar nuestra visita a esta página, encontramos en otro apartado las revistas que publica y cómo conseguirlas.

Por último, una página que pertenece a un colectivo privado, Taller de Talleres, en la que se pretende dar un servicio integral a aquellos que trabajen de alguna manera con los libros para niños. Su dirección <http://www.geocities.com/Athens/Forum/2867/index.htm> es uno de los espacios virtuales más completos para los que necesiten una información puntual o deseen disponer de una visión de conjunto de la literatura infantil y juvenil, tanto en América Latina como en Europa. Entre su oferta cabe destacar los espacios con bibliografías recomendadas (libros o artículos), su selección de ilustradores donde podemos apreciar algunos excelentes trabajos de ilustradores latinoamericanos, una sección con cuentos y versos, un texto de teatro y bibliografía sobre lectura y promoción de la lectura. Se enriquece esta página con una nueva sección: foro, donde aquellos que lo deseen pueden lanzar sus preguntas (aunque, a juzgar por las preguntas, más que foro parece un consultorio de gente desesperada por encontrar recetas y trucos). En conjunto, un paseo muy interesante, aunque agotador. Nos reservamos para otro momento un buen descubrimiento. ☑

Ana Garralón. 100740.3010@compuserve.com

Internet, una herramienta Bibliotecari@

**coordinado por: José Antonio Merlo,
M^a Antonia Ontoria y Javier Pérez Iglesias**



Nuevos retos colectivos de los bibliotecarios ante la Sociedad de la Información

Isidro F. Aquillo
CINDOC-CSIC

La irrupción de la Sociedad de la Información va a suponer nuevos retos para la profesión de bibliotecario. En los últimos años, algunos de los aspectos técnicos de dichos retos ya han sido afrontados y el esfuerzo formativo de los profesionales españoles parece ir alcanzando los niveles necesarios. Sin embargo, hay aspectos de carácter doctrinal que están siendo objeto de fuerte debate y aún otros que ni siquiera están en consideración.

Esta revolución silenciosa ya está en marcha y trae consigo un peligro real de desintermediación, favorecido por la universalidad y ubicuidad de Internet. Ello exige una postura más beligerante y una actitud más dinámica por parte de los bibliotecarios, tanto a nivel individual como corporativamente. No se trata simplemente de mejorar los servicios ofertados e incorporar las nuevas tecnologías de la comunicación, sino de adoptar nuevos "roles" en la defensa del acceso universal de la sociedad al conocimiento.

En realidad, ésta ha sido tradicionalmente nuestra labor, ofreciendo el saber disponible en los soportes convencionales a todos los sectores de la población, especialmente aquellos con escasos recursos para acceder a ellos. El propio Jacques Delors, en su propuesta de construcción de la Sociedad Global de la Información, señala el peligro de fractura entre "pobres" y "ricos" en información.

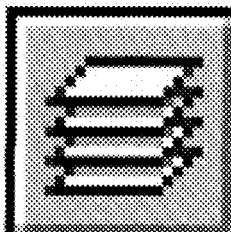
Bajo este prisma de "facilitadores" del acceso al conocimiento, tienen que resultar necesariamente artificiales ciertos debates sobre la oferta de servicios de información electrónica en las bibliotecas. Desde un punto de vista individual, el bibliotecario debe promover la presencia de terminales Internet en las salas de lectura, permitir el acceso universal sin control de contenidos a todos los recursos y crear guías anotadas de contenidos personalizadas para sus usuarios habituales.

Los aspectos supuestamente conflictivos del acceso "universal, libre y gratuito" están de hecho resueltos implícitamente en la mayoría de los Reglamentos:

- La necesidad de un alto mantenimiento de los sistemas se reduciría notablemente si cualquier manipulación se castigara al mismo nivel que el maltrato o deterioro de libros.
- El acceso a contenidos inapropiados o inadecuados es responsabilidad exclusiva del usuario final. Las únicas restricciones al acceso deben derivar del establecimiento de plazos temporales de uso, cuando no se pueda disponer de terminales suficientes para satisfacer la demanda de los usuarios y la garantía de la protección a la infancia, de forma que no se permitiera la utilización de los terminales a los menores de edad, salvo en áreas especiales con tutorización adecuada, cuya existencia debe ser prioritaria (especialmente necesario el esfuerzo en la dotación de recursos humanos adecuados) en ciertos sectores.

Desde un punto de vista práctico, para un bibliotecario, Internet tiene mucho más que ver con información que no con informática. Por tanto, su actitud respecto a los terminales debe ser similar a la que mantiene respecto a sus colecciones en soporte papel. Desde ese punto de vista, los ordenadores en sala no son adecuados para aplicaciones ofimáticas ni para servicios interactivos (recordemos nuestros carteles de "silencio, por favor" y bloqueemos especialmente el acceso al *chat*) y debe restringirse su uso al acceso a los contenidos del Web ("promoción de la lectura") o la utilización de servicios universales de correo electrónico.

En estas condiciones, la moderna biblioteca debe estar en condiciones de ofertar a sus usuarios la gran variedad de productos y servicios de información que ofrece el World Wide Web, sin que ello deba suponer



una carga adicional al trabajo de los bibliotecarios que la atienden. A nivel individual, entender que la revolución que se produce tiene este carácter, puede alejar posturas tecnófobas y permitir asumir otros retos en el ámbito colectivo.

El reto colectivo

La sociedad demanda más y mejores bibliotecas, con servicios más modernos y ágiles. Y, aunque se ha mejorado mucho en estos aspectos, sigue habiendo una carencia fundamental en cuanto a la disponibilidad de contenidos. Los fondos bibliográficos de muchas bibliotecas españolas son escasos, poco representativos temáticamente y desactualizados temporalmente.

El proceso de globalización del acceso a la información que ha traído Internet deja en mayor evidencia estas carencias. El usuario de la red empieza a acostumbrarse a una mayor disponibilidad de la información, pero se queja de su carácter desestructurado (que no caótico), de la dificultad para encontrar lo que necesita y se sorprende de la ausencia relativa de datos con dimensión regional o local.

La biblioteca puede asumir un papel clave en estas situaciones, de forma que satisfaga las necesidades de los usuarios que reclaman el mismo nivel de contenidos que han encontrado en un servidor foráneo, generalmente en inglés. Ello no supone una nueva obligación, inédita para el bibliotecario, sino que consiste en migrar su tradicional labor de recopilación de recursos locales y catalogación de fondos propios a un entorno diferente. La creación de contenidos para el Web, en castellano (o euskera, catalán o gallego), y su organización en directorios o índices, especialmente pensados para su comunidad de usuarios, debe ser ahora tan prioritario para un bibliotecario como el mantenimiento de su catálogo.

Sin embargo, es evidente que el bibliotecario no es ni el único ni el principal actor en la creación de contenidos, y aunque su labor puede ser catalizadora en la organización del conocimiento en la red, otros han de asumir de forma prioritaria esa misión.

Ciertos colectivos parecen no acabar de asumir dicha misión, ni siquiera teniendo en cuenta su obligación no sólo moral, sino incluso legal de llevarla a cabo. Señalare-

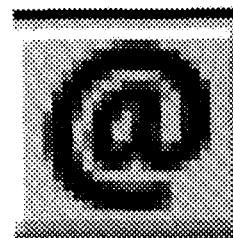
mos dos instituciones especialmente significativas en ese incumplimiento, bien por no asumir dicha tarea o por inexplicables retrasos en hacerlo. Nos estamos refiriendo tanto a la administración pública como a la académica (universidades y centros de investigación), cuya presencia en la red no tiene nada que ver con el nivel alcanzado en otros países y que deja bastante que desear.

Esta situación está dando lugar a importantes fracturas culturales y puede generar a corto y medio plazo situaciones indeseables para el mantenimiento y enriquecimiento de nuestro acervo cultural. La situación es tanto más penosa cuanto nuestro ordenamiento legal obliga a dichas instituciones, financiadas con fondos procedentes de los impuestos de todos los ciudadanos, a repercutir democráticamente hacia estos la información que producen.

Como posibles depositarios y seguros distribuidores de este importantísimo volumen de información, los bibliotecarios como colectivo y, especialmente, las asociaciones que los representan, deben denunciar dicha situación. Y estamos hablando no solamente de comentarios o declaraciones más o menos contundentes, sino incluso de la presentación de denuncias formales en juzgados o ante los órganos legislativos, Congreso o Senado. Este último, particularmente sensibilizado ante la problemática que genera Internet, y consciente de la importancia de la presencia en la red, puede ser un foro especialmente atractivo, pero no necesariamente el único ni el más importante.

Este reto colectivo propuesto a los bibliotecarios puede ayudarnos a nuestra consolidación profesional, significar nuestra aportación a la sociedad, pero tendrá un importante impacto en las generaciones futuras. Si una organización tan emblemática como la NASA dedica recursos ingentes a sus páginas Web para la formación astronómica de los estudiantes de primaria y secundaria norteamericanos (K-12), ¿porqué, por ejemplo, la Biblioteca Pública de Dos Hermanas no reclama legalmente a su Diputación o la Junta de Andalucía un mayor compromiso en la creación de páginas de interés regional, que incluya los ingentes recursos de estas organizaciones, reclamados a diario por los usuarios de dicha biblioteca?

Ahora es nuestro turno. ■



50 aplicaciones bibliotecarias de Internet

José A. Merlo

Internet ha revolucionado la actividad bibliotecaria. Desde sus orígenes, los centros bibliotecarios se han favorecido de las tecnologías de Internet para su actividad cotidiana, tanto en sus servicios a los usuarios como en su gestión interna. A medida que se producían avances en las telecomunicaciones, la informática o el diseño de programas, las bibliotecas fueron modificando sus hábitos y adaptándolos a esta nueva realidad. En el momento actual la situación de Internet todavía es cambiante, pero las bibliotecas —al igual que la sociedad— han asumido plenamente la integración de Internet en su formas de trabajo y en la prestación de sus servicios. Por una parte, Internet ha hecho que labores tradicionales se realicen con métodos nuevos; por otro lado, gracias a Internet las bibliotecas han descubierto una serie de aplicaciones, hasta el momento inexistentes, que permiten ampliar su actividad, ofreciendo servicios novedosos, ampliando sus recintos, sus colecciones y su personal: con Internet se puede hacer más.

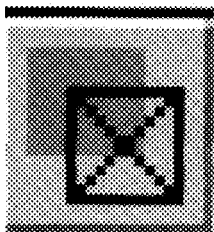
En estos párrafos se pretende aportar una perspectiva sistematizadora de las aplicaciones de Internet en las bibliotecas, tanto de las que afectan a las tareas bibliotecarias, como de las más especializadas, que inciden de forma directa en los profesionales que trabajan en las mismas. Es posible establecer una clasificación de las distintas utilidades para las que Internet está siendo utilizado partiendo de una serie de bloques en gran medida coincidentes con el trabajo bibliotecario:

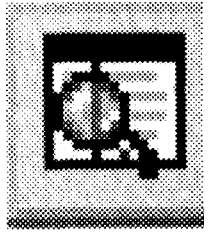
- **Aplicaciones en el desarrollo de las colecciones.** Internet está mostrando una gran utilidad en lo que respecta a la selección, incorporación y mantenimiento de las colecciones bibliotecarias. Desde la red es posible estar informado de novedades editoriales, consultar críticas, realizar compras y una

gran variedad de actividades relacionadas que se muestran en los párrafos siguientes.

- **Aplicaciones en la organización de los fondos.** Toda colección bibliotecaria debe ser organizada a partir de unos principios descriptivos y clasificadores. Catalogación, clasificación, control de autoridades, etcétera, son actividades indispensables en cualquier biblioteca e Internet es una herramienta muy útil para llevar a cabo este tipo de operaciones, como se verá más adelante.
- **Aplicaciones en la difusión de la colección.** Una biblioteca no puede ser considerada como tal si, además de haber formado y organizado una colección, no pone a disposición de sus usuarios el fondo que posee. La actividad difusora de la biblioteca, tanto de fondos propios como de los ajenos, ha sido la faceta bibliotecaria más beneficiada con la aparición de Internet, tal y como se comprobará posteriormente.
- **Aplicaciones en la actividad profesional.** Aparte de ser útil en las tareas propias del trabajo de las bibliotecas, Internet lo es también en el desarrollo profesional de los bibliotecarios, ya que la red les es útil para mantenerse formados e informados, para relacionarse con colegas, para difundir o consultar documentos de interés colectivo o para un sinnúmero de aspectos que inciden favorablemente en los profesionales de las bibliotecas, que se ofrecen en las últimas líneas de este artículo.

A continuación se ofrece el desglose de las aplicaciones que se inscriben en cada uno de estos cuatro bloques. Es importante hacer notar que únicamente se ofrece un ejemplo de cada utilidad, ya que no se pretende realizar una recopilación de recursos para bibliotecas, sino constatar con muestras reales cómo los cincuenta apartados recogidos están siendo empleados en las bibliotecas.





Aplicaciones en el desarrollo de las colecciones

1. Información editorial. Una colección de calidad debe seguir determinados principios de selección en los que basarse para decidir la incorporación de una obra. Además, son necesarias fuentes de información que ayuden a conocer el valor de los documentos susceptibles de adquisición. Gracias a Internet las bibliotecas pueden conocer información detallada de las obras, ya que editoriales, librerías, distribuidores, asociaciones profesionales, publicaciones especializadas e, incluso, servidores comerciales ponen a disposición de los usuarios de Internet una gran cantidad de información sobre novedades editoriales, críticas, comparativas y un amplio volumen de datos que serán útiles para decidir si una obra es digna de ser seleccionada para integrarse en el fondo de una biblioteca. Un sitio Web desde el que se puede obtener este tipo de información es el Megalibro:

<http://www.megalibro.com>

2. Servicios de actualización bibliográfica. Entre los distintos servicios que las empresas relacionadas con la venta de libros o documentos electrónicos están ofreciendo en Internet se encuentra la posibilidad de informar a los usuarios a través del correo electrónico de las novedades editoriales que se vayan produciendo en una determinada disciplina elegida por el cliente. De esta forma las bibliotecas pueden estar puntualmente informadas de las últimas apariciones en el mercado editorial. Este tipo de servicios suele ofrecer, junto a los datos descriptivos básicos, comentarios o resúmenes del contenido de las obras, lo cual puede ser una ayuda para la selección de dichos documentos, además de servir de base para los servicios de alerta que se comentarán más adelante, dentro de las aplicaciones de difusión de la colección. Uno de estos servicios es prestado por la empresa Díaz de Santos:

<http://www.diazdesantos.es>

3. Compra electrónica. Al igual que los servicios comerciales ofrecen información sobre documentos impresos, audiovisuales o electrónicos, de la misma forma posibilitan además la adquisición de los mismos. Lo habitual es que se parta de un formulario en el que la biblioteca escribirá sus datos, aportando un número de tarjeta de crédito a través de la cual se pagará el importe de la compra. En otras ocasiones el cliente puede optar por procedimientos de pago alternativos, como el ingreso en cuentas bancarias, el envío de cheques o el pago contra reembolso.

También es frecuente que las adquisiciones se gestionen a través del correo electrónico, tanto para realizar el pedido, como para informar de las posteriores incidencias y posterior confirmación de la recepción. Para comprobar este tipo de servicio electrónico puede visitarse la librería del B.O.E. desde la cual se pueden adquirir publicaciones institucionales: <http://www.boe.es/libreria>

4. Desiderata. Las bibliotecas permiten que los usuarios participen en la formación de la colección pidiendo aquellas obras que sean de su interés. Estas solicitudes, conocidas como desiderata, cobran especial importancia en bibliotecas universitarias y especializadas, ya que los fondos deben servir para la actividad de los usuarios y son éstos quienes mejor conocen qué documentos les son útiles. Las desideratas en Internet suelen consistir en un formulario en el que el usuario rellena los datos de las obras que se desean adquirir. Los datos del formulario electrónico se reciben en un determinado departamento de la biblioteca que se encargará de la tramitación de los pedidos. Aunque resulta obvio es importante constatar que, a pesar de tratarse de formularios accesibles en línea desde cualquier ordenador, el empleo de los mismos está restringido a los usuarios de esa biblioteca, por lo que se piden datos de identificación. Entre las múltiples bibliotecas que ofrecen esta posibilidad está la Biblioteca Municipal de Segorbe:

http://www.arrakis.es/~ccsegorb/pagina_entera_biblioteca.htm

5. Información bibliográfica. Frecuentemente la biblioteca recibe peticiones de obras, formuladas de manera incompleta, aportando datos insuficientes o poco clarificadores. Por este motivo es necesario consultar fuentes de información bibliográfica, que por lo general suelen ser catálogos de bibliotecas o, sobre todo, bases de datos de obras en venta. Sin duda, las bases de datos bibliográficas son una herramienta necesaria para el trabajo de adquisición de fondos, ya que datos como el ISBN o el ISSN identifican inconfundiblemente un documento. Sin duda el mejor ejemplo de esta aplicación es la base de datos de libros españoles en venta que mantiene el Ministerio de Educación y Cultura:

<http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html>

6. Publicaciones electrónicas. Partiendo de la idea de que la biblioteca no termina donde acaba su espacio físico, se han comenzado a ofrecer fondos ajenos como parte de la colección propia. Entre éstos se encuentra un gran número de publicaciones electrónicas, ya sean gratuitas o de pago, a las que se puede acceder de forma directa o a

través de las tradicionales empresas de suscripción, que han ampliado su oferta comercial hacia las revistas electrónicas. De igual manera los diarios también están presentes en Internet y las bibliotecas están permitiendo el acceso a los mismos, aprovechando la posibilidad de consultar de forma remota publicaciones que de otro modo serían difíciles de mantener en una biblioteca. Este tipo de selecciones es muy frecuente, siendo una muestra de la misma la página que a tal efecto tiene la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza:

<http://wzar.unizar.es/doc/buz/prensa.html>

7. Bibliotecas digitales. Muchos servidores están dedicados a albergar textos previamente digitalizados y dispuestos para su consulta de forma telemática. Las bibliotecas también están procediendo, por una parte, a digitalizar documentos de interés para los usuarios, a fin de formar una colección a la que se pueda acceder incluso fuera del horario del centro. Por otra parte, las bibliotecas están ofreciendo enlaces a colecciones digitales de diferentes instituciones, para que sus usuarios puedan consultar y descargar obras. Esta doble acción de elaboración de repertorios y directorios de textos electrónicos se inscribe en la idea que antes se reflejaba de que la biblioteca sin paredes es una realidad, ya que parte de sus fondos puede ser consultada desde cualquier lugar y en cualquier momento. Un ejemplo puede ser la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

<http://www.cervantesvirtual.com>.

8. Recursos externos. Internet posibilita que la biblioteca ofrezca a sus usuarios documentos, informaciones o recursos de muy diversos tipos que pueden serles interesantes. Esta aplicación es especialmente útil en bibliotecas públicas desde las cuales se puede conducir al usuario hacia servicios en línea como información local, servidores de correos electrónicos gratuitos, noticias, etcétera. En resumen esa aplicación consiste en enviar a los usuarios hacia las páginas y los servicios telemáticos que la biblioteca considere importantes en virtud de la población a la que atiende. Entre los múltiples ejemplos de bibliotecas que seleccionan recursos en línea para sus usuarios estaría la Biblioteca Pública Municipal de Maracena:

<http://personal2.redestb.es/bpm.maracena/sitios.html>

9. Elaboración de bases de datos. La colección de la biblioteca puede ampliarse con productos informativos propios, elaborados para ayudar a los usuarios a encontrar la información que necesitan. Entre estos destacan las bases de datos

bibliográficas, factuales, estadísticas o de cualquier otro tipo. En la actualidad es relativamente sencillo poner en línea una base de datos, por lo que aquellos productos que se idearon para unos usuarios determinados son también útiles para personas de todo el mundo. Por lo general estas bases de datos suelen reflejar algún tipo de documento presente en la colección. También son habituales las bases formadas por el vaciado de las publicaciones periódicas, como ocurre con la biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid:

<http://sauron.uc3m.es/cgi-bin/abweb/L1/T2>

10. Contactos con proveedores. Junto a la formación de la colección también se puede incluir las acciones llevadas a cabo para albergarla. Del mismo modo que Internet permite realizar compras electrónicas, también es posible emplear la red como forma de selección de productos no bibliográficos y medio de contacto con sus proveedores. A través de la red se pueden consultar los catálogos de empresas de equipamiento y suministro de materiales bibliotecarios, así como realizar pedidos o reclamaciones. Los directorios de profesionales y las guías de servicios son múltiples en Internet, por lo que la biblioteca dispone de una buena herramienta para encontrar el proveedor adecuado. Es posible encontrar ejemplos de esta utilidad a partir del directorio de proveedores localizable en:

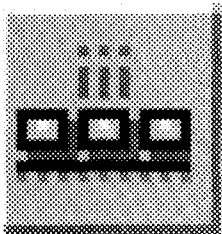
<http://vallesnet.org/~xavip/recindex.htm>

Aplicaciones en la organización de los fondos

11. Consulta de catálogos en línea. Los problemas con la catalogación de documentos se pueden resolver consultando catálogos de bibliotecas y comprobando cómo fue descrita una determinada obra. En estos momentos existen cientos de catálogos en línea que dan acceso a un acervo de miles de registros catalográficos. Las principales bibliotecas nacionales tienen su base de datos bibliográfica accesible de forma ilimitada a través de Internet, lo cual se traduce en una incomparable fuente de información para la catalogación, tanto por el número de obras registradas como por su carácter de centros bibliográficos nacionales. Para saber qué catálogos en línea existen pueden emplearse directorios como WebCats:

<http://www.lights.com/webcats>

12. Catálogos colectivos. Internet también simplifica el proceso de la catalogación desde el



momento en que permite realizar este proceso de forma conjunta. Muchas bibliotecas se conectan a un mismo servidor para compartir sus catálogos y evitarse así realizar la descripción de obras que ya fueron catalogadas por otros centros. Un buen número de los proyectos de cooperación bibliotecaria vigentes se basan en la creación y mantenimiento de catálogos colectivos. Lo importante de esta aplicación es que el acceso a dichos catálogos no se limita a las bibliotecas participantes en los mismos, sino que se ponen a disposición de quienes deseen consultarlos. Para conocer catálogos colectivos es muy útil la relación recogida en el sitio Web del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña:

<http://www.cbuc.es/wcastella/consorci.html>

13. Descarga de registros. Una aplicación útil de Internet a la catalogación es la posibilidad de copiar registros bibliográficos desde un servidor remoto a un catálogo local. De esta forma se evitaría la catalogación aislada, que se supliría por la consulta de obras concretas en estos servidores y la posterior descarga del registro deseado al catálogo de la biblioteca que ha realizado la consulta. Por lo general, estos servicios se ofrecen desde servicios bibliográficos centralizados y requieren sencillos programas de conversión de los registros a formatos de intercambio de información bibliográfica legible por máquina. Las bibliotecas públicas españolas disponen de esta utilidad gracias a la base REBECA:

<http://www.mcu.es/REBECA>

14. Control de autoridades. Las listas de autoridad también son esenciales en el proceso catalográfico. Internet sirve a esta labor de dos formas diferentes. Por una parte, permitiendo la consulta a las listas de autoridad de los centros bibliográficos más importantes, como son las bibliotecas nacionales. Asimismo, en Internet se encuentran materiales de apoyo al trabajo de autoridades, como determinados formatos MARC de autoridades o los trabajos de las comisiones de la IFLA que estudian las normas GARE y demás recomendaciones relacionadas. Existe un gran número de directorios que recopilan las páginas Web de interés para el establecimiento de autoridades, como el directorio disponible en:

<http://www.lib.byu.edu/dept/catalog/authority>

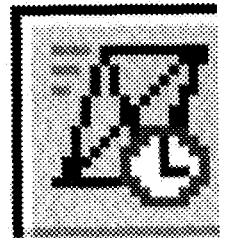
15. Formatos bibliográficos. La descripción automatizada de documentos se basa en los formatos MARC y en normas relacionadas, así como en protocolos que permiten el intercambio de información legible por máquina. Este tipo de

formatos y los protocolos tipo z39.50 están presentes en Internet en los catálogos en línea, que suelen permitir la visualización de los registros con las etiquetas y los campos del formato MARC. Otra aplicación de Internet en relación a los formatos bibliográficos son los documentos que recogen los códigos correspondientes a cada formato y los que estudian y analizan este tipo de herramientas bibliotecarias. Un ejemplo de esta aplicación puede comprobarse en las excelentes páginas recopiladas por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos:

<http://lcweb.loc.gov/marc>

16. Clasificaciones. La actividad catalográfica se completa con la asignación de clasificaciones que identifiquen mediante un código la temática de una obra. Internet sirve también al trabajo clasificador, ofreciendo distintas clasificaciones de las que se pueden extraer las notaciones correspondientes y albergando documentos en los que se estudian las mismas, se explica su uso o se informa de aspectos relacionados con ellas. Además, muchos catálogos en línea permiten la búsqueda por la clasificación, lo cual puede ser útil para comprobar el uso de una determinada categoría y los sistemas de aplicación de la clasificación. La Clasificación Decimal de Dewey, entre otras, puede ser consultada en línea: <http://www.tnrilib.bc.ca/dewey.html>

17. Tesoros y listas de encabezamientos. De la misma forma que la biblioteca asigna categorías sistemáticas en la catalogación de un documento, así debe reflejar la materia del mismo mediante descriptores alfabéticos. Para la extracción y asignación de este tipo de clasificación se emplean las listas de encabezamientos de materias y los tesauros. Internet es útil en esta actividad, ya que permite el examen de catálogos en línea que disponen de opciones para consultar sus listas de materia. Además, hay un gran número de tesauros disponibles de forma gratuita y que pueden ser útiles en las bibliotecas. Desde la dirección <http://www.bdcsc.csic.es:8084/> se puede acceder de forma gratuita a distintos tesauros realizados por el CINDOC.



Aplicaciones en la difusión de la colección

18. Documentos informativos. La mejor forma de difundir la actividad de una biblioteca es realizando folletos, guías, dípticos, etcétera, que informen sobre la disposición de la biblioteca, sus servicios, sus

reglamentos, sobre cómo localizar un documento o sobre cualquier aspecto que redunde en un mayor y mejor uso de la colección. A menudo estos documentos se están ofreciendo también en Internet, ya sea digitalizando el original impreso o bien realizando páginas Web específicas para cada uno de los servicios o apartados sobre los que se quiere informar. Es ésta una de las aplicaciones de Internet más empleadas por las bibliotecas, ya que se trata de documentos muy sencillos de realizar y baratos al mismo tiempo. Además, este tipo de difusión permite un alcance mayor, ya que no será necesario desplazarse a la biblioteca para recoger los folletos. Una muestra, entre las múltiples existentes, es la información en línea de la Biblioteca General del Ayuntamiento de Barcelona:

<http://www.bcn.es/bibliotecageneral>

19. Servicios de alerta. Muchas bibliotecas ofrecen a sus usuarios la posibilidad de recibir de forma periódica los nuevos ingresos habidos en la biblioteca sobre una serie de temas. Los usuarios que hayan solicitado este servicio recibirán la notificación de estas novedades a medida que se produce. En definitiva se trata de difundir las nuevas adquisiciones, pero estableciendo perfiles a partir de las materias con las que trabaja la biblioteca. Internet permite que el usuario se suscriba a este servicio mediante formularios electrónicos y que reciba las actualizaciones a través del correo electrónico. Por lo general, las bibliotecas realizan listas de correo donde subscriben a los usuarios a partir de sus preferencias temáticas. Un ejemplo de servicio de alerta ofrecido a través de listas de distribución es INFODOC: <http://listas.bcl.jcyl.es/infodoc>

20. Gestión del préstamo. Todas las operaciones relacionadas con el préstamo pueden realizarse a través de Internet: petición de una obra, reserva de la misma, renovaciones, etcétera. De igual forma, la biblioteca puede utilizar Internet para comunicar a sus usuarios que una obra solicitada está ya disponible o que el periodo de préstamo ha finalizado. Las bibliotecas que trabajan en entornos de red permiten el acceso de sus usuarios al módulo de préstamo de sus sistemas automatizados, a través de los cuales pueden reservar un documento o renovarlo, así como conocer su situación en cuanto a qué obras tiene prestadas o cuánto tiempo de sanción se le ha aplicado por hacer un mal uso del servicio. Hay bibliotecas, como es el caso de la Aurizberri/Espinal, que no sólo utilizan Internet como forma de gestión del préstamo, sino que además basan su actividad en el contacto con los

usuarios a través de medios telemáticos, como puede observarse en: <http://www.ctv.es/USERS/herrilib>

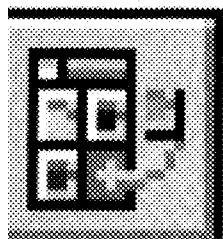
21. Préstamo interbibliotecario. El préstamo de obras entre bibliotecas también se ha simplificado y desarrollado gracias a Internet. Las redes cooperativas han articulado procedimientos de conexión y funcionamiento del servicio de tal forma que, partiendo de los catálogos colectivos o locales, los centros participantes en la red puedan conocer qué obras tienen las restantes bibliotecas, cuál es el procedimiento para solicitarlas y quién es la persona de contacto en cada institución. Asimismo, las bibliotecas disponen de formularios electrónicos para que sus usuarios les hagan llegar peticiones de las obras que necesita y que no están en su centro. Las bibliotecas universitarias, las que más emplean este servicio, han creado un directorio para saber todos los datos necesarios para una buena organización del mismo, como se muestra en:

<http://www2.uji.es/rebiun/Prestamo/DirectorioP.I.html>

22. Bibliografías. La difusión de información bibliográfica ha sido tradicionalmente una actividad bibliotecaria que se realizaba recopilando una serie de referencias bibliográficas sobre un tema que un usuario había solicitado, o bien que la biblioteca consideraba de interés. Con Internet no ha cambiado la función de este servicio, aunque sí la forma de prestarlo. Las bibliografías impresas han sido sustituidas por otras en formatos electrónicos, generalmente materializadas en páginas Web. De esta forma la biblioteca promociona documentos al tiempo que ayuda a sus usuarios en la localización de obras de su interés. Como ejemplo podría citarse la Biblioteca de Menéndez Pelayo:

<http://www.unican.es/bibmp/bmp.htm>

23. Guías de lectura. La biblioteca también elabora productos bibliográficos que pretenden orientar al usuario para que conozca el contenido de una serie de obras seleccionadas sobre un tema. Las guías de lectura se realizan habitualmente de forma impresa, aunque el abaratamiento que supone producirlas en formato electrónico y las posibilidades de difusión que presenta Internet está haciendo que cada vez sea más frecuente elaborar productos de este tipo para su consulta en línea. En muchas ocasiones las guías electrónicas no son más que un correlato de las impresas, reproduciendo la misma estructura y diseño; en otros casos no existe versión impresa, por lo que la guía se realiza única y exclusivamente pensando en su acceso a través del sitio Web. Una muestra son las guías elaboradas por la Biblioteca Koldo Michelena:



<http://www.gipuzkoa.net/kultura/km/castella/litera/gidac/gidac.htm>

24. Boletines de novedades y sumarios. Entre los productos informativos más comunes en las bibliotecas están los boletines de novedades y sumarios, caracterizados por recopilar las últimas adquisiciones realizadas y los números más recientes de las publicaciones periódicas. Estos boletines también se han aprovechado de las posibilidades de Internet para ser difundidos a través de la red, ya sea colocando páginas Web específicas o bien enviando por correo electrónico la relación de las incorporaciones. Algunas bibliotecas digitalizan la versión impresa de este producto ofreciendo a los usuarios de Internet la posibilidad de visualizar los boletines. La Red de Bibliotecas del CSIC incorpora a sus páginas Web la relación de novedades especializadas en Biblioteconomía:

<http://www.csic.es/cbic/novedadbd.htm>

25. Suministro de documentos. Los servicios de acceso al documento, fotodocumentación o suministro de documentos trabajaban con técnicas reprográficas que no utilizaban las telecomunicaciones, sino que se basaban en el correo postal para el envío de las peticiones y del documento final. A partir de Internet se han simplificado los métodos para pedir una obra, un artículo o cualquier documento, ya que a través de un formulario o del correo electrónico un usuario puede pedir a su biblioteca la información deseada. Además, existen una serie de programas diseñados de forma específica para la digitalización y envío de documentos a través de Internet, como son Ariel o Adonis. La conjunción de estos programas y las tecnologías de Internet posibilita que este servicio bibliotecario se realice de forma más ágil y, por tanto, que los documentos se sirvan en breves períodos de tiempo. Por su trayectoria destaca entre este tipo de servicios el British Library Document Supply Centre: <http://www.bl.uk/services/bsds/dsc>

26. Selección de documentos Web. La tarea informadora de la biblioteca no puede restringirse a los documentos tradicionales. Con el desarrollo de Internet y su implantación en las instituciones, las bibliotecas han ampliado su ámbito informativo a los documentos telemáticos. Por este motivo, la biblioteca debe realizar selecciones de recursos que considere de utilidad para sus usuarios. Dependiendo del tipo de biblioteca, estas recopilaciones serán más genéricas o más especializadas. Por ejemplo, en las bibliotecas públicas los recursos serán más amplios: páginas locales, medios de comunicación, ocio,

etcétera; mientras que en una biblioteca universitaria se deben seleccionar páginas que traten de las carreras que se impartan en los respectivos centros. Salvando las acepciones terminológicas, este tipo de selecciones constituirían un nuevo tipo de bibliografías. Esta aplicación ha sido muy bien entendida por la Biblioteca de la Universidad Complutense, como puede verse en:

<http://www.ucm.es/BUCM/frames07.htm>

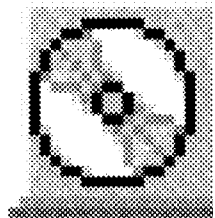
27. Orientación bibliográfica. Además de la elaboración de bibliografías, guías de lectura y selecciones de páginas Web, existen otros métodos para orientar a los usuarios acerca de la colección y recomendar la consulta o lectura de determinados documentos. Para ello se suelen redactar textos que informan sobre una obra, siempre con la pretensión de que la misma sea consultada por los usuarios; por este motivo se presentan de forma atractiva y con títulos sugerentes: "No te pierdas ...", "La biblioteca recomienda ...", etcétera. Las bibliotecas emplean Internet para realizar recomendaciones a sus usuarios, dedicando páginas Web a las obras que se quieren aconsejar. La Biblioteca Pública de Valladolid ofrece esta orientación en su espacio "El libro de la semana":

<http://bpval.bcl.jeyl.es/LibroSemana.shtml>

28. Tablones de anuncios. Los clásicos tablones de avisos en los que la biblioteca informa de cuestiones variadas: actividades de la biblioteca, convocatorias culturales, información local, etcétera, también tienen correlato electrónico. Se trata de reproducir el mismo esquema y finalidad de los tablones de anuncios convencionales, pero adaptándolos a su consulta en Internet. En esta aplicación es importante el diseño que se da a las páginas informativas, para que el usuario relacione el tablón electrónico con el tradicional. Un ejemplo es la Biblioteca Pública de Tarragona, que acostumbra a informar de sus actividades en su tablón electrónico:

http://www.biblio.fut.es/index_c.html

29. Exposiciones virtuales. Una de las actividades más comunes de la extensión bibliotecaria son las exposiciones, por lo general de tipo bibliográfico. El Web es una buena manera de difundir estas muestras, tanto desde un punto de vista publicitario como para dar a conocer el contenido de la exposición. Para ello se digitalizan las cubiertas de los documentos que se muestran en la exposición y se acompañan de los comentarios alusivos a los mismos. Esta aplicación está siendo empleada también a modo de museo virtual, con la intención de ofre-

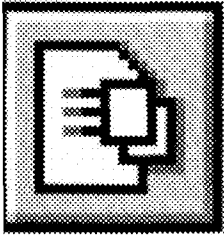


cer en línea información de los fondos de interés y mostrar parte de su contenido. Una muestra de las exposiciones que se reflejan a través de Internet son las páginas que la Biblioteca de Castilla y León dedica a esta finalidad:

<http://www.bcl.jcyl.es/SalaExposiciones>

30. Documentos de apoyo. Los fines informativos de la biblioteca se pueden materializar en tantas actividades y productos como los responsables de estos servicios alcancen a imaginar. Además de ofrecer información sobre la biblioteca y la colección, bibliografías y guías de lectura, novedades editoriales, etcétera, se realizan documentos de utilidad para los usuarios: cómo redactar una bibliografía, cómo buscar en Internet, etcétera. Este tipo de productos amplían su espacio y utilidad al ponerlos en red, ya que pueden ser eficaces para cualquier persona conectada a Internet. Un buen ejemplo de esta actividad es la que muestra la biblioteca de la Universidad Politécnica de Cataluña dentro de su colección "Aprender a aprender":

<http://escher.upc.es/sts/acces/inici.htm>



31. Formularios de referencia. El trabajo de referencia es considerado como una de las operaciones básicas de la biblioteconomía. La biblioteca, como institución informadora, recibe consultas de temas y aspectos muy variados, que debe intentar responder en el período de tiempo más breve. Por lo general, las demandas de información se anotan en formularios muy simples, que recogen los datos mínimos para saber quién realiza la consulta de referencia rápida y cuál es la misma. La tramitación de estas consultas se puede hacer a través de formularios electrónicos y así lo están haciendo un buen número de bibliotecas que ofrecen la posibilidad de que los usuarios (internos y externos) realicen sus consultas telemáticamente y sean respondidos de igual forma. Un claro ejemplo es el formulario que la Biblioteca de Andalucía pone a disposición de los usuarios para que se realicen preguntas sobre la Comunidad, dentro del servicio "La Biblioteca responde":

http://www.sba.junta-andalucia.es/Biblioteca_de_Andalucia/biblioteca_de_andalucia.htm

32. Obtención de información. La colección tradicional de referencia ha variado substancialmente con la aparición de Internet, ya que, de forma global, esta red puede ser considerada como una gran fuente de información, en la que se pueden encontrar datos de muy diversa índole y tipología. Son múltiples los lugares que pueden interesar a una biblioteca como recurso de información, así como

los sistemas de búsqueda que se pueden emplear para la localización de un dato. Esta aplicación bibliotecaria es tanto para el personal, que usa Internet para obtener información, como para el usuario, a quien la biblioteca facilita una selección de direcciones desde la que buscar acerca de sus temas de interés, además de ofrecerles páginas explicativas en las cuales se oriente acerca de cómo realizar una búsqueda en Internet. Existen múltiples servidores para localizar información, la mayoría recogidos en: <http://www.buscopio.com>

33. Colecciones de referencia. Cuando la biblioteca necesita localizar información rápida lo idóneo es acudir a las fuentes de referencia: diccionarios, enciclopedias, repertorios, bases de datos, etcétera. Todos estos productos están presentes en Internet desde hace tiempo, lo que supone que la colección de información tradicional se amplía de forma considerable. Los bibliotecarios referencistas tendrán en cuenta estas fuentes, las seleccionarán y las emplearán para satisfacer las demandas de los usuarios. Al mismo tiempo, se debe realizar una página con los enlaces a este tipo de herramientas para que los usuarios las puedan utilizar de forma independiente. Entre las colecciones que las bibliotecas han realizado con este tipo de fuentes de información en línea se encuentra la de la biblioteca de la UNED:

<http://www.uned.es/bibliote/biblio/obrasreferencia.htm>

34. Difusión selectiva de información. Un servicio tradicional de las bibliotecas, sobre todo universitarias y especializadas, es la difusión sistemática de información a partir de las necesidades concretas que indiquen los usuarios. Internet simplifica esta actividad en tres ámbitos: recepción de la consulta, localización de la información y envío de la misma. La recepción de los perfiles se realiza mediante formularios en los que el usuario se identifica, sobre todo a efectos de comunicación con los mismos; además, en estos formularios se detallarán todas las cuestiones relativas a la información que el usuario desea recibir. Las búsquedas de información pueden realizarse en la bases locales o en la propia colección de la biblioteca, pero también el servicio puede ampliarse a las informaciones que periódicamente localice en Internet el personal encargado del servicio. Por último, el envío de las informaciones a los usuarios se hace a través del correo electrónico. Este servicio se emplea más en bibliotecas especializadas, como demuestra la biblioteca del Colegio de Abogados de Tarrasa:

<http://servicios.juridica.com/icater/biblio>

35. Formación de usuarios. Las actividades de formación de usuarios son variadas, pero siempre estarán dirigidas a difundir los servicios y la colección de la biblioteca. La materialización de las acciones encaminadas a estos fines es tan diversa como se pueda imaginar: guías, animaciones, productos informativos múltiples, cursos de formación, etcétera. Todos y cada uno de ellos, incluso las visitas guiadas, tienen su espacio en Internet y así lo está demostrando un gran número de bibliotecas que utilizan la red para presentar todos los aspectos de su biblioteca para dar a conocer sus colecciones, para enseñar a manejar sus productos o para cualquier cuestión que redunde en un mayor y mejor uso de la biblioteca. Los sitios Web de las bibliotecas también sirven para informar a los usuarios de los cursos que se organizan, como ocurre con la biblioteca de la Universidad de La Rioja:

<http://www.unirioja.es/biblio/SERVICIO.HTM>

36. Páginas propias. Internet es un gran escaparate. Una de las mejores formas de que una biblioteca se de a conocer es teniendo una serie de páginas Web a través de las cuales se presente, informe sobre sí misma, se acerque a sus usuarios y, si es posible, ofrezca determinados servicios en línea. El hecho de que la edición de páginas Web se haya simplificado de forma extrema, y de que existan múltiples posibilidades para albergar información en servidores conectados a Internet, permite que haya una gran cantidad de pequeñas y grandes bibliotecas que se asoman a Internet para dar testimonio de su actividad. Por lo general, las bibliotecas pertenecen a instituciones que cuentan con servidores propios o con espacios Web contratados en proveedores comerciales; por este motivo, todas las bibliotecas deberían aprovechar estos servicios telemáticos para darse a conocer a través de Internet. Una forma de acceder a los sitios Web de otras bibliotecas es a través de directorios como: <http://exlibris.usal.es/bibesp>

Aplicaciones en la actividad profesional

37. Comunicación. El intercambio de opiniones, experiencias, soluciones o comentarios entre compañeros es una de las bases de la cooperación bibliotecaria. Los aspectos relacionados con la comunicación son muy diversos, ya que se puede aplicar a los trabajadores de la misma institución o a

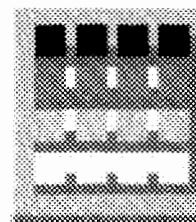
los profesionales de un sector bibliotecario. En todo caso, debido a Internet los intercambios de información y la difusión de avisos es muy ágil, gracias al correo electrónico, los servicios de noticias y las páginas Web institucionales. Lo más frecuente es que la comunicación se realice dirigiendo mensajes de correo electrónico a los profesionales, ya sea de forma independiente o bien a partir de listas de correo o grupos de noticias. No obstante, también se emplean páginas Web de uso interno, en las cuales se va cargando información de interés laboral, profesional, técnico, etcétera. Un ejemplo de sistema de comunicación basado en una lista de correo es el de la biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid:

<http://biblioteca.uam.es/paginas/listadis.html>

38. Listas de distribución. El envío de mensajes electrónicos para su difusión masiva se traduce por lo general en el uso de las listas de distribución, como sistema de contrastada eficacia para obtener datos, para intercambiar informaciones o simplemente para ser testigo mudo de lo que otros colegas debaten. Estas listas se utilizan de forma interna, para hacer llegar informaciones a los miembros de una institución o bien de forma abierta, donde cualquier persona interesada puede subscribirse a la lista y enviar y recibir mensajes de la temática de la misma. Hay en Internet un buen número de directorios a través de los cuales es posible informarse de los foros de este tipo que existen. Para el trabajo bibliotecario las listas son un gran apoyo, ya que posibilitan solicitar información, ayudar y ser ayudado en temas profesionales, conocer novedades documentales, etcétera. El principal servidor de listas español es el de RedIRIS, como se demuestra en:

<http://www.rediris.es/list/list-nac.es.html>

39. Revistas y boletines. La actualización profesional se realiza fundamentalmente a través de las publicaciones periódicas del sector, a partir de las cuales se puede saber el estado de la cuestión de las disciplinas documentales, conocer las novedades editoriales y las noticias de la profesión. Las publicaciones electrónicas de ámbito bibliotecario también están presentes con profusión en Internet, en donde es posible encontrar boletines de bibliotecas, revistas de asociaciones profesionales e instituciones relacionadas con la biblioteconomía y publicaciones realizadas por editoriales. La tipología y el soporte de las mismas es muy variado, pudiendo oscilar entre versiones Web de revistas impresas, su digitalización en formatos como el



PDF o bien publicaciones nacidas por y para ser difundidas a través de Internet. El mejor ejemplo de esta aplicación es el *Correo Bibliotecario*: <http://www.bel.jcyl.es/correo>

40. Teleformación. Los profesionales necesitan renovar sus conocimientos, especialmente cuando la profesión está cambiando tanto en tan poco tiempo. En la actualidad los procesos bibliotecarios siguen siendo parecidos a los de siempre, pero los métodos y las herramientas han cambiado radicalmente. Por este y otros motivos es necesario acudir a cursos de formación, encuentros profesionales, etcétera. Internet ofrece la posibilidad de seguir cursos ahorrando cualquier desplazamiento, ya que se imparten de forma telemática, a través de páginas Web, correos electrónicos y foros (chat o listas). En el campo de las bibliotecas existen cursos de este tipo, además de un gran número de manuales, textos guiados, materiales de apoyo, etcétera. Todos estos documentos sirven al bibliotecario para ponerse al día en su profesión. Como muestra puede consultarse la información del Curso de Documentación Digital, que se imparte totalmente a distancia:

<http://camelot.upf.es/digital>

41. Asociacionismo profesional. El asociacionismo bibliotecario es una de las mejores formas para recibir información profesional, participar en actividades formativas e intercambiar las inquietudes de quienes comparten profesión. Las asociaciones profesionales se están volcando también en Internet, informando de sus actividades, servicios y productos. En ocasiones utilizan la red para comunicarse con sus asociados y para enviarles noticias y notificaciones. Otra aplicación que están encontrando es la realización de actividades de teleformación, mediante cursos programados o a través de materiales didácticos acerca de temas de interés para los asociados. Un buen ejemplo es el sitio Web del Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya: <http://www.cobdc.org>

42. Documentos profesionales. La actividad de la biblioteca genera una serie de informes, memorias, estudios, evaluaciones, etcétera, que todavía son más numerosos cuando se trabaja en un sistema bibliotecario. Para la realización de estudios de usuarios o de organización de servicios y espacios, por ejemplo, son muy útiles los documentos similares que otras bibliotecas han elaborado. El acceso a este tipo de información es más sencillo gracias a Internet, ya que el número de documentos profesionales se ha ampliado considerablemente. En esta categoría se deben incluir también los estudios,

proyectos, estadísticas, anuarios, normas, recomendaciones e informes editados por instituciones relacionadas con las bibliotecas, ya sean organismos de la Administración, supranacionales como la UNESCO o profesionales como la IFLA, tal y como se ofrece en: <http://www.ifla.org/ipubs.htm>

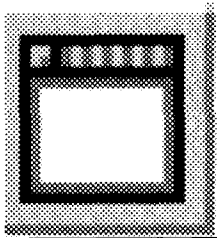
43. Evaluación de programas. Las bibliotecas necesitan utilizar diversos programas informáticos para la gestión de la misma y la prestación de los servicios. Internet permite analizar algunos de estos programas consultándolos en otros centros que los utilicen y que los tengan en línea. Esta aplicación está dirigida por ejemplo a catálogos en línea, sistemas de recuperación en bases de datos o programas de listas. Se trata de programas que se podrían ejecutar en el servidor, pero es necesario tener una idea de las funcionalidades, la sencillez en el manejo, la operatividad y cualquiera de los aspectos que influyen en la elección de un programa informático. La evaluación permitirá a la biblioteca asegurarse de que verdaderamente está de acuerdo con un programa antes de su compra. Por ejemplo, antes de decidirse por la adquisición de un sistema de automatización para el acceso a los catálogos, es conveniente comprobar cómo funcionan las diferentes ofertas comerciales, lo cual puede hacerse a partir de directorios como Hytelenet:

http://www.ucm.es/INET/hytelenet_html/start.html

44. Descarga de programas. Los trabajadores de una biblioteca deben trabajar con programas informáticos de diverso género que tienen finalidades específicas: enviar correos, comprimir y descomprimir ficheros, visualizar imágenes en movimiento, etcétera. Para ello necesitará localizar dichos programas para instalarlos en los ordenadores del centro. En Internet hay un buen número de directorios de *software* desde los cuales descargar programas, tanto para su evaluación en modo local como para su instalación definitiva. Como herramienta bibliotecaria esta aplicación es un medio para poder utilizar otras: comunicarse con colegas, visualizar páginas Web, enviar y recibir ficheros, diseñar páginas y enviarlas al servidor, etcétera. Entre los múltiples directorios desde los que se pueden descargar programas está Tucows:

<http://tucows.uam.es>

45. Bases de datos profesionales. La investigación biblioteconómica está volcada en bases de datos que recogen los documentos publicados en las decenas de revistas que existen en el mundo sobre el campo de las bibliotecas. Las publicaciones científicas son fundamentales para el desarrollo de una disciplina y



las bases de datos una herramienta indispensable para acceder a las mismas. Es posible encontrar en Internet un buen número de bases de datos profesionales, tanto de acceso libre como de pago, que simplificarán la labor de recopilación bibliográfica previa al estudio de cualquier aspecto de una ciencia. De igual manera las bases de datos sirven también para conocer experiencias llevadas a cabo en bibliotecas o para complementar los estudios o informes que se realicen en ellas. Una de las bases profesionales con más tradición de las que se elaboran en España es ISOCDC, cuya consulta se puede hacer de forma gratuita desde:

<http://www.bdcsic.csic.es:8084>

46. Manuales de procedimiento. Las tareas técnicas, como la catalogación mediante formatos o el control de autoridades, requieren de materiales de apoyo que ayuden a tomar decisiones sobre la forma correcta de realizarlas. En Internet muchas bibliotecas han cargado sus manuales de procedimiento con la intención de que el personal de las mismas pueda consultarlas. En este mismo apartado se pueden incluir los documentos de trabajo que la biblioteca elabore en este sentido: normativas, pautas, etcétera. Un ejemplo es el Manual de Proceso Técnico de la biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha:

<http://www.biblioteca.uclm.es/normativa4.htm>

47. Webs de otras bibliotecas. La información que una biblioteca no puede dar a través de Internet puede ser encontrada en otra. Por este motivo es interesante que las bibliotecas seleccionen las páginas que más útiles puedan serle, tanto para el trabajo interno como para sus usuarios. La aplicación de estas páginas irá desde el simple análisis para obtener ideas acerca de servicios en línea, pasando por ser un medio para localizar información bibliográfica o similar, hasta ser una fuente de información que se ofrece a los usuarios como complemento de la información propia. Como muestra está la selección de enlaces a bibliotecas realizada por la Biblioteca Central de La Rioja:

<http://www.bcr.calarioja.es>

48. Digitalización de documentos. Una aplicación bibliotecaria de evidente interés es ofrecer la posibilidad de que el usuario consulte y obtenga fondos y productos de la biblioteca en formato digitalizado. Las bibliotecas de documentos digitales cada vez son más numerosas y empleadas. Imágenes,

mapas, textos, impresos, etcétera, cualquier tipo de documento es susceptible de digitalización y difusión en línea. Este tipo de servicios son especialmente útiles para difundir documentos valiosos cuya conservación requiere medidas preventivas. Asimismo, esta aplicación es una buena forma de reunir documentos de interés local, tanto desde un punto de vista histórico como informativo. Un excelente ejemplo son los documentos de la Biblioteca Digital de Peñaranda de Bracamonte:

<http://www.fundaciongsr.es/documentos/dosframes4.htm>

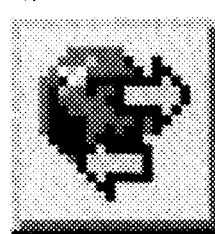
49. Redes bibliotecarias. Las bibliotecas siempre han mostrado una tendencia al trabajo cooperativo. Internet ha conseguido que el trabajo en red sea cada más fluido, dada la facilidad para coordinar las distintas tareas comunes. Gracias a Internet es muy operativo compartir servidores en los cuales ir cargando la información de la red, así como los productos que en ella se elaboren. La prueba de esta aplicación es que se han creado redes cuya función única es mantener una base de datos o un catálogo colectivo. Un ejemplo de esta aplicación es RUECA, red que se ha formado entre varias universidades que disponen del mismo programa de gestión de la biblioteca, tal y como se aprecia en:

<http://www.baratz.es/RUECA>

50. Proyectos colectivos. La cooperación bibliotecaria puede materializarse en redes estables o bien en proyectos concretos que ejecutan simultáneamente un cierto número de bibliotecas en función de una programación previa. Internet está sirviendo de base para el desarrollo de proyectos en el ámbito bibliotecario, ya sea realizando estudios, creando productos o aplicaciones, planteando estudios globales, intercambiando datos y experiencias, etcétera. En esta aplicación el papel de Internet puede ser tanto de medio como de fin, ya que puede ser empleado como una herramienta de comunicación y transmisión de información, pero también como el objetivo de la cooperación, creando bibliotecas digitales, seleccionando recursos, creando servicios telemáticos, etcétera. Una muestra de este tipo de proyectos se puede examinar en el sitio Web del programa Telemática para Bibliotecas de la Unión Europea:

<http://www.echo.lu/libraries/en/libraries.html>

José Antonio Merlo Vega
Universidad de Salamanca



Las Bibliotecas Públicas Españolas en la Web

¿qué información ofrecen nuestras bibliotecas públicas en la Red?

Eva M^a Méndez

La biblioteca existe ab eterno. Esta afirmación de Borges es hoy más real que nunca. La sociedad de la información en la que estamos inmersos, el nuevo espacio de información digital, los nuevos modos de producción de la información, hacen que no podamos referirnos al mundo de las bibliotecas y de la documentación sin hablar de Internet y del impacto que la Red está teniendo en la profesión bibliotecaria. La Web se está convirtiendo en una fuente de consulta obligada a la vez que en un espacio informativo en el que "hay que estar". La presencia de las bibliotecas y servicios de información en Internet es cada vez más grande, al igual que cada vez es mayor la presencia de Internet en las bibliotecas. Sin embargo, *Internet sólo ha cambiado el cómo, no el porqué los bibliotecarios hacen su trabajo.*

Las bibliotecas juegan un papel crucial en la nueva infraestructura de información. El valor de Internet en la biblioteca pública es incuestionable, ya que puede permitir revitalizar su papel informativo comunitario a través de la ampliación de sus servicios y de ayudar a un público extenso y heterogéneo a actualizar sus conocimientos y a diseminar la información. Los sistemas de bibliotecas públicas no pueden satisfacer todas las necesidades que pueda tener la comunidad a la que sirven. En este sentido, Internet puede revalorizar su papel en la nueva sociedad del conocimiento.

Son dos los puntos de vista posibles desde los que podríamos abordar el tándem biblioteca pública-Internet: por un lado qué importancia tiene Internet en las bibliotecas públicas teniendo en cuenta la nueva alfabetización basada en la tecnología y en el acceso a la información electrónica. En este sentido podríamos estudiar qué tipo de acceso se da o se debería dar a Internet desde la biblioteca pública. Por otra parte, se debe analizar qué tipo de información brinda la biblioteca pública a través de Internet. A lo largo de este pequeño artículo trataremos de analizar

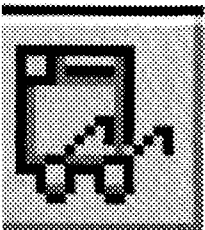
este último aspecto circunscribiéndolo a las bibliotecas públicas españolas, es decir, qué tipo de información facilitan en sus páginas Web, qué servicios, etcétera, y en definitiva qué papel está asumiendo la biblioteca pública en nuestro país más allá de sus muros, a través de Internet.

Servidores Web de bibliotecas públicas: qué información podemos esperar

Si analizamos los servicios y las funciones que han tenido y tienen las bibliotecas públicas en nuestro país, podríamos esperar una información muy concreta en sus servidores Web, en consonancia con los distintos servicios que debe prestar. Así, por ejemplo, podríamos pensar que albergase información de préstamo y consulta; servicios de información, tanto de consultas rápidas como de respuestas concretas; información administrativa e institucional, información turística local; servicios de información infantil; servicios socio-culturales, como exposiciones electrónicas, etcétera; o bien servicios concretos para minorías.

Además de estas informaciones que, por definición, deberían presentar las bibliotecas públicas, y por ende su sitio Web, también podemos prever—teniendo en cuenta que a la página Web de una biblioteca pública se puede acceder tanto desde la propia ciudad donde se ubica la biblioteca, como desde cualquier parte del mundo— dos niveles o puntos de vista en la información que ofrecen o deberían ofrecer sus sitios Web:

- Un primer nivel de información, donde se recojan datos de información general e institucional, datos útiles para acceder a la biblioteca, así como información relacionada con la política bibliotecaria y de acceso a la información. En este primer nivel



PUBLICIDAD

sólo se anticipan datos sobre la biblioteca pública real, sobre la biblioteca física, su infraestructura y coordenadas de acceso. En este nivel, en ningún caso la consulta del sitio Web puede sustituir ni completar la visita a la biblioteca. En este sentido podemos encontrar datos acerca de:

- Información sobre la ubicación de la biblioteca y cómo llegar.
- Disponibilidad horaria de los servicios.
- Datos de contacto con el personal de la biblioteca (direcciones, teléfonos, etcétera).
- Datos históricos sobre la biblioteca o el edificio donde se encuentra.
- Reglamento bibliotecario.
- Información sobre la política bibliotecaria.
- FAQ sobre preguntas más frecuentes de los usuarios.

A este tipo de información, podríamos llamarlo nivel de información guía o directorio, ya que recuerda a la información de una guía tradicional sobre la biblioteca.

- En un segundo nivel de información, más avanzado, podríamos encontrar informaciones relativas a las colecciones y a los fondos que anticipan, completan o sustituyen, en algunos casos, la visita a la biblioteca. Con muchas restricciones podríamos pensar en un nivel de información virtual, mientras que la información de primer nivel que hemos señalado hace referencia a un límite físico de acceso. Dentro de este segundo tipo de informaciones, podemos destacar:

- Novedades bibliográficas y/o informativas.
- Detalles sobre los fondos o colecciones específicas.
- Catálogos disponibles en la biblioteca.
- Consulta al catálogo en línea (OPAC).
- *Links* para la consulta de otros catálogos bibliográficos.
- Colecciones virtuales de información (referencia, etcétera).
- Información sobre el acceso a Internet (buscadores, etcétera).

A este segundo tipo de información se le podría denominar nivel de información sobre la información, ya que aporta datos cuantitativos y cualitativos sobre los fondos y servicios de la biblioteca. También se podría denominar nivel de interacción porque cada vez son más los servicios que se pueden prestar al usuario vía e-mail, sin necesidad de que éste se acerque a la biblioteca: consulta y referencia, préstamo interbibliotecario, envío de desideratas, etcétera.

A pesar de todo, y de esta clasificación por nivel de información que hemos señalado, la presencia de

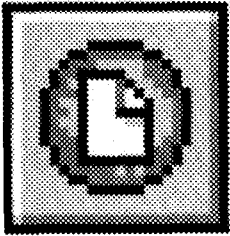
nuestras bibliotecas públicas en Internet/WWW, es tan variada y/o variopinta como la propia casuística de bibliotecas públicas y populares que podemos encontrar en España y que analizaremos a continuación.

Servidores Web de bibliotecas públicas españolas: qué información dan

De las 61 sitios consultados para este trabajo (que se consignan al final en orden alfabético), debemos distinguir entre, al menos, cuatro tipos distintos de bibliotecas públicas: del Estado y provinciales, municipales, populares o de instancia privada, y por último redes de bibliotecas públicas.

Aunque pormenoricemos en su estudio por tipología, se pueden establecer una serie de conclusiones generales relativas a todas ellas:

- Existe un predominio de información general o de primer nivel: datos de ubicación y acceso a la biblioteca, constante en la mayoría de las bibliotecas consultadas.
- La mayoría de las páginas de las bibliotecas públicas no están albergadas en un servidor propio, sino que dependen de servidores comerciales (por ejemplo, la biblioteca municipal de Maracena <<http://personal2.redestb.es/bpm.maracena/>> tiene ubicada su página en uno de los servidores personales de Redestb).
- No es habitual que este tipo de bibliotecas en España permita la consulta de sus catálogos de acceso público en línea: de las sesenta y una bibliotecas examinadas para este estudio, sólo diecinueve presentan entre sus servicios acceso al OPAC.
- Existen varios casos paradigmáticos de sitios Web que incluyen los dos niveles de información señalados en el apartado anterior, por ejemplo la Biblioteca del Ayuntamiento de Barcelona <<http://www.bcn.es/bibliotecageneral/>>
- Muchas de las informaciones que albergan los sitios Web de bibliotecas públicas en España aglutinan información de otros servicios culturales como archivos, etcétera.
- En cuanto al diseño de los sitios Web se puede apreciar una amplia casuística que va del más sencillo y austero texto HTML, por ejemplo el Servicio de Archivos, Bibliotecas y Documentación de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cartagena <<http://www.3000info.es/cheiron/Servicio.htm>>, a los más atractivos Webs de diseño muy cuidado, como por ejemplo el de la Red de Bibliotecas de Barcelona <http://www.bcn.es/icub/biblioteques/castellano/info_fr.html>



Bibliotecas Públicas del Estado

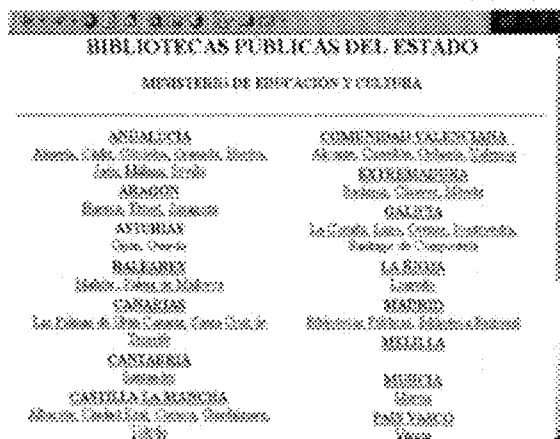


Fig. 1. BPE (servidor del MCU)

Las Bibliotecas Públicas del Estado, según el RD. 582/1989, de 19 de mayo de 1989, aquellas adscritas al Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, se caracterizan por tener una información mínima centralizada a través de la página Web del Ministerio de Cultura <<http://www.mcu.es/bpe/bpe.html>>, desde donde se puede acceder al catálogo bibliográfico, bien por Comunidad Autónoma o por provincias.

En nuestro país, existe en cada capital de provincia (a excepción de San Sebastián, Bilbao, Pamplona y Barcelona) una Biblioteca Pública del Estado con la condición de biblioteca provincial. Desde la página Web general del Ministerio de Cultura donde se recoge el acceso a las bibliotecas públicas (fig.1), se puede acceder a sus páginas individuales, con una información más detallada, en el caso de que la tengan, que el mero catálogo bibliográfico. Por ejemplo la Biblioteca Pública Provincial de Granada <<http://bpgr.sba.junta-andalucia.es/frame.htm>>, la Biblioteca Pública de La Rioja <<http://www.bcr.calarioja.es/>>, la de Tarragona <<http://www.biblio.fut.es/>>, la Biblioteca Pública Provincial de Zaragoza <<http://www.aragob.es/bibara/primera.htm>> tienen una información más detallada de cada una de ellas, sobre todo información de nivel general o nivel guía (mensaje de bienvenida o presentación, acceso a las instalaciones, horarios, historia de la biblioteca o de su edificio, descripción detallada de cada uno de los servicios que prestan, y otra información de interés, como el caso de la Biblioteca Pública de La Rioja que incluye, dentro de la información general, un apartado de legislación relacionada con esta biblioteca). Además de este primer nivel directorio o guía, los Webs de las bibliotecas públicas provinciales, incluyen, en muchos de los casos –como las cuatro bibliotecas

que hemos mencionado–, información a un segundo nivel, es decir, consulta en línea de su catálogo (OPAC-Web). Destaca además, en este sentido de consulta de bases de datos bibliográficas de las bibliotecas, el caso de la Biblioteca de Castilla León que, a través del protocolo z39.50 <<http://www.bcl.jcyl.es/Z3950.html>>, se puede hacer una búsqueda conjunta en esta biblioteca y en la BPE de Valladolid.

Existe además en estos Webs, y en general en todos las páginas relativas a bibliotecas, independientemente de que sean públicas o no, una tendencia incipiente a formar colecciones virtuales que, de momento, no son más que listados de enlaces de interés para el usuario. Dentro de este tipo de información de segundo nivel, que supone un valor añadido a los servicios que da la biblioteca dentro de sus muros, podemos destacar por su frecuencia de aparición en nuestras BPE: los *links* a otras bibliotecas o consulta de catálogos en línea, información general sobre Internet (servicios de búsqueda, etcétera), prensa electrónica, fuentes de información oficial (ministerios y otros organismos de la administración española), información de interés local (por ejemplo la BP de Zaragoza recoge una serie de enlaces sobre Aragón <<http://www.aragob.es/bibara/aragon.htm>>, etcétera)

Otra de las características que encontramos en los Webs de estas bibliotecas es la tentativa de interacción con el usuario a través de Internet. Por ejemplo, la Biblioteca Pública de Granada ha incluido recientemente un nuevo servicio denominado “la biblioteca responde”, donde cualquier lector de esa biblioteca o de cualquier parte de España y/o del mundo, puede consultar al bibliotecario sobre Andalucía. La biblioteca pública de Tarragona, por su parte, ha integrado un formulario Web a través del cual el usuario se comunica con el bibliotecario para solicitar el servicio de información bibliográfica sobre ejemplares del fondo de la biblioteca que no estén aún introducidos en el catálogo en línea.

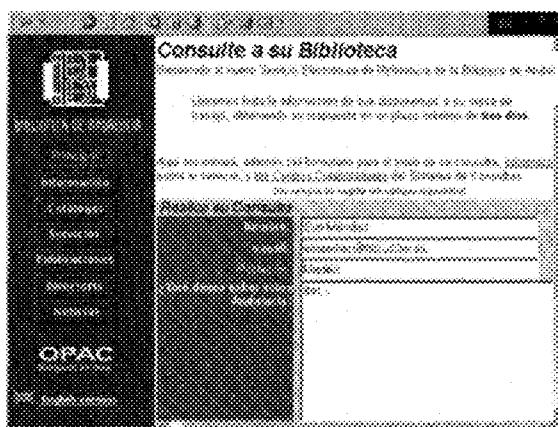
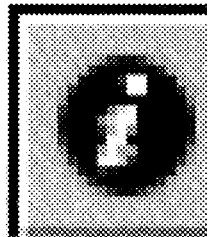


Fig 2. Biblioteca Pública de Granada



Bibliotecas públicas municipales

La información que presentan los Webs de las bibliotecas públicas municipales suele ser más breve y en general del primer nivel que señalábamos al comienzo de este artículo, es decir, información tipo guía o directorio. Así, por ejemplo, podemos señalar dentro de este tipo de páginas las bibliotecas públicas municipales de Zaragoza <<http://ebro.unizar.es/azar/ayto/biblio/biblio.htm>>, o el Ayuntamiento de A Coruña <http://www.aytolacoruna.es/castellano/c_bibliotecas.htm>, que describe la información de todo el sistema de bibliotecas municipales de esa ciudad.

Profundizando en la casuística de los Webs pertenecientes a esta tipología bibliotecaria se puede decir que de las diferentes bibliotecas municipales, cuya página Web hemos consultado para este estudio, sólo se puede acceder a la base de datos de la biblioteca municipal del Ayuntamiento de Córdoba <<http://www.ayuncordoba.es/ayunta/html/bib.htm>> que, sin embargo, no ofrece ninguna otra información, y al OPAC del Ayuntamiento de Barcelona, que dentro de sus muchos servicios e informaciones, facilita el acceso Web a su catálogo.

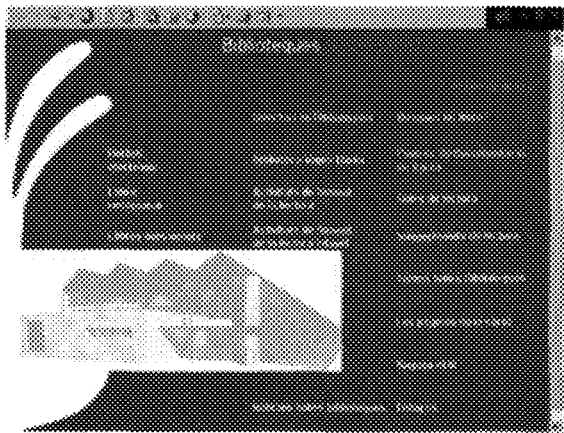


Fig. 3. Bibliotecas Municipales de Sabadell

En otros casos, es al contrario, se ofrece todo tipo de información salvo la consulta al catálogo; merecen mención especial, en este sentido, las bibliotecas públicas municipales de Sabadell, cuyo Web, de cuidado diseño, recoge gran cantidad de información: directorio de las bibliotecas municipales de esta ciudad, guías de lectura, descripción de actividades relacionadas con el fomento de la lectura, libros recomendados, libros más vendidos, etcétera, dossier de prensa sobre bibliotecas, enlaces de interés, e incluso publica el boletín electrónico de las bibliotecas municipales de Sabadell. Otro de los aspectos más destacados de este Web es la interacción con los usuarios, ya que recoge un foro de discusión electrónica para los lectores a través del servidor Web de Sabadell

Ciut@t <<http://www.sabadellciutat.es/forum/forum.html>>.

Finalmente se puede destacar el carácter local de algunos Webs de este tipo, como por ejemplo el de la Biblioteca Pública Municipal de Ponferrada (León) <<http://www.airbierzo.com/ponferrada/biblio.htm>>, que recoge informaciones estadísticas sobre la propia ciudad, sus museos, monumentos, teatros, etcétera.

Bibliotecas populares

Muchas bibliotecas promovidas por instituciones privadas, generalmente bancos o cajas de ahorro, actúan como bibliotecas públicas y reciben la denominación de bibliotecas populares. Los servicios que suelen prestar estas bibliotecas populares son similares a los que prestan las bibliotecas de iniciativa pública. Sin embargo, en el mundo electrónico no recogen los mismos servicios ni las mismas informaciones.

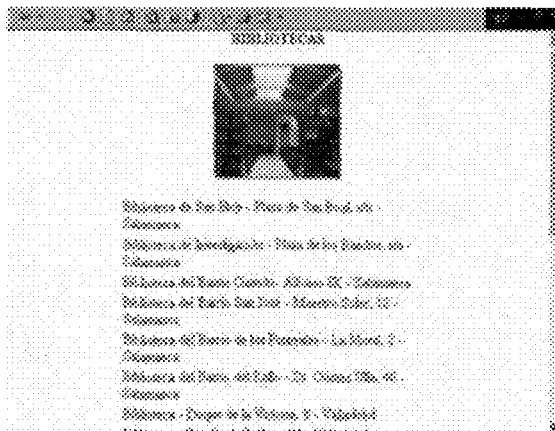


Fig. 4. Bibliotecas CajaDuero.

Las páginas Web de estas bibliotecas populares no son más que un pequeño directorio o listado de los servicios culturales que presta la entidad privada, donde las bibliotecas no son más que un mero apartado dentro del servidor de información general de la institución. Este es el caso por ejemplo del Web de Caja Duero <<http://www.cajasalamancasoria.es/bibliot.htm>> que dedica una página a enumerar sus bibliotecas y la ubicación de cada una de ellas. En el caso de la Caixa Sabadell <<http://www.caixasabadell.org/obrasocial/redir.cgi?dir=biblioteques>> se detalla más información sobre los servicios y actividades que se realizan en sus bibliotecas populares, pero simplemente con una intención divulgativa más que con el interés de convertirse en un servicio de información remota.

Redes de bibliotecas públicas

Las redes de bibliotecas públicas merecen un tratamiento aparte, ya que el mayor empuje de todos

estos proyectos cooperativos ha surgido a partir de Internet y, por tanto, sus Webs deben reflejar esta casuística. Las bibliotecas públicas de nuestro país, no pueden satisfacer con sus propios recursos todas las demandas de materiales que puedan surgir de la amplia y variada comunidad a la que sirven. Por ello es habitual que participen en redes que supongan apoyo mutuo. El nivel de participación puede traducirse en acciones cooperativas o en una coordinación más estable, llegando a acuerdos con otras bibliotecas para compartir recursos, presupuestos, etcétera.

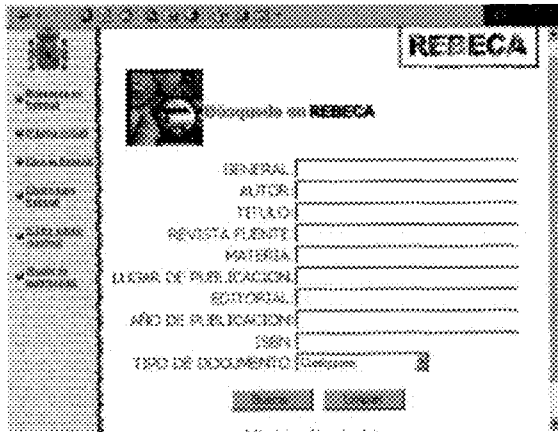


Fig 5. Base de datos de REBECA

Uno de los principales proyectos de estas características es REBECA en línea que, iniciado en 1994 a instancia de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, trata de fomentar y realizar la catalogación cooperativa de las Bibliotecas Públicas del Estado.

La información que presenta su Web <<http://www.mcu.es/REBECA/>> es tan variada y completa como cabría esperar para un proyecto que basa su trabajo en Internet: descripción y alcance del proyecto, explicación sobre cómo extraer registros, y consulta a la base de datos (fig. 5).

El otro caso destacable en relación con las redes de bibliotecas públicas en nuestro país es el Catálogo Col.lectiu de la Lectura Pública en Catalunya, cuyo catálogo de acceso Web <<http://www.gencat.es/slp/vtll/catalan/index.html>>, está integrado dentro de la información que consigna el Sistema Bibliotecario de Cataluña.

Conclusiones y previsión del futuro

Con todo lo que hemos mencionado hasta ahora, podemos concluir que cada vez hay una mayor pre-

sencia de páginas Web de las bibliotecas públicas españolas. Sin embargo, salvo en el caso de las Bibliotecas Públicas del Estado—donde el acceso a la información bibliográfica está centralizado gracias al Ministerio de Educación y Cultura—no hay una homogeneidad en cuanto a la información que presentan.

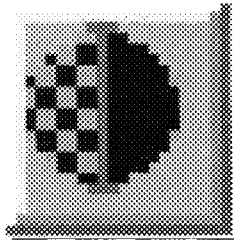
En un futuro, la tendencia general en los sitios Web de bibliotecas públicas será, desde mi punto de vista, la de incluir gradualmente todos los aspectos, funciones y servicios de este tipo de bibliotecas en el Web, es decir, información de segundo nivel, información sobre la información y todos los servicios. De esta forma se eleva la función principal de la biblioteca pública de ser accesible sin ninguna discriminación, incluso más allá de los muros de la biblioteca, más allá de sus horarios de apertura, multiplicando sus usuarios potenciales.

En una época en que el desarrollo de los sistemas de búsqueda y recuperación de información se están, cada vez más, convirtiendo en portales de acceso Web, las bibliotecas públicas quizás deban sumarse a esta tendencia de facilitar en su sitio Web un punto de partida para la comunidad a la que sirven. Evidentemente, para que estas previsiones de futuro que nos atrevemos a hacer aquí ahora se cumplan, es preciso establecer una política bibliotecaria que contemple el desarrollo de la información Web de las bibliotecas públicas de nuestro país de forma constante y homogénea. ☑

Eva M^a Méndez Rodríguez
Dpto. de Biblioteconomía y Documentación
Univ. Carlos III de Madrid

Bibliografía

- BATT, Chris. *Information technology in public libraries*. 6th ed. London: Library Association Publishing, 1998.
- MARGAIX, Didac. Biblioteca popular en Internet: una experiencia en línea. *Métodos de Información*, vol.3, n^o 14-15, noviembre 1996, p. 49-51
- MERLO VEGA, José Antonio, Ángela Sorli Rojo. "Las bibliotecas como clientes y servidoras de información Web". En: *Jornades Catalanes de Documentació (6^a. 1997. Barcelona)*. Barcelona: SOCADÍ, COBDC, 1997, p. 317-327
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA. "Internet en las Bibliotecas Públicas del Estado: actuaciones de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria durante 1996". En: *Métodos de Información*, vol. 3, n^o 14-15, noviembre 1996, p. 34-39
- VIVES I GRACIA, Josep. "La missió de la Biblioteca Pública a la Societat de la Informació". En: *Métodos de Información*, vol. 3, n^o 14-15, noviembre 1996, p. 41-48
- WHALEN, Jan. *A study of Library Web Sites* [documento www]. Manchester: John Rylands University Library, Library Systems Unit, noviembre de 1996. Disponible en: <http://rylibweb.man.ac.uk/pubs/libraries.html> (consultado el 24 de septiembre de 1999)



El control bibliográfico de los documentos digitales en línea

Los documentos distribuidos en línea presentan unas características que dificultan su control bibliográfico. La legislación del depósito legal de cada país debe ir incorporando estos nuevos tipos de documentos, puesto que forman parte de la herencia cultural de los pueblos. A su vez, las bibliotecas nacionales deben destinar los medios necesarios para almacenar estos materiales con garantías de futuro y facilitar su acceso, lo que conlleva un esfuerzo económico que debe ser tenido en cuenta.

La conservación de la memoria de la humanidad, responsabilidad de las bibliotecas nacionales

El afán de conocer exhaustivamente la producción bibliográfica es tan antiguo como la existencia de los libros mismos, aunque ese interés responde a lo largo de la historia a objetivos diversos: control ideológico (ejercido por los poderes establecidos civiles o religiosos), anhelo científico (por parte de eruditos o estudiosos), interés bibliófilo, comercial...

Los intentos individuales de compilar bibliografías generales universales, como la *Bibliotheca universalis* de Konrad Gesner, en 1545 (1), se vieron pronto superados por el aumento imparable de la producción editorial que propició la evolución de la técnica y de los conocimientos. El control bibliográfico general de intención exhaustiva, se redujo a ámbitos más reducidos, pasando al modelo de las bibliografías nacionales (2).

Ligado a ese interés por conocer los libros, se ha dado también el interés por poseerlos, por coleccionarlos, por formar con ellos ricas y variadas bibliotecas para el enriquecimiento intelectual de sus posee-

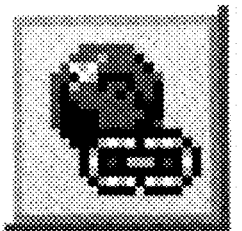
dores y como legado para las generaciones futuras. Las bibliotecas que por antonomasia cumplen esa función de depósitos de la memoria escrita de los pueblos son las llamadas bibliotecas nacionales, muchas de las cuales tienen sus orígenes en las bibliotecas particulares de la monarquía.

Para dotar de materiales a sus bibliotecas, algunos reyes dictaron disposiciones legales que obligaban a los editores o impresores a donar unos ejemplares de su producción. La primera disposición conocida en este sentido, precedente de las actuales leyes de depósito legal, es la del rey Francisco I de Francia, en 1537. Poco después le seguían España, Suecia, Gran Bretaña... (3).

Modernamente la Unesco y la IFLA, recogiendo ese antiguo y permanente interés por conocer y por poseer todo documento que se publique en el mundo, establecieron los mecanismos para llevar a cabo de una forma racional ese objetivo a escala mundial. Es lo que se conoce como el Programa del Control Bibliográfico Universal, formulado en 1974 por Dorothy Anderson por encargo de la IFLA, que constituye uno de los programas fundamentales de esta asociación profesional (4).

Como es bien conocido, el Programa del Control Bibliográfico Universal se propone hacer disponible la información bibliográfica de todos los documentos publicados en cualquier lugar del mundo. Este control bibliográfico se organiza territorialmente: cada estado (mediante un organismo técnico oficial, generalmente ligado a la biblioteca nacional) debe asumir la responsabilidad de controlar la producción de su propio ámbito territorial (con la ayuda de una ley de depósito legal que asegure la exhaustividad de la recogida) y elaborar su bibliografía nacional (siguiendo unas normas

Amadeu Pons



aceptadas internacionalmente, para facilitar el intercambio de datos). Todos los documentos recogidos y tratados pasan a formar parte de las colecciones de las bibliotecas nacionales, para que puedan ser consultados en el futuro.

Lo que se considera memoria a conservar, depende sobre todo de una ley

En el apartado anterior hemos dicho, para simplificar, que el Programa del Control Bibliográfico Universal afecta a todos los documentos. Pero en realidad es cada ley de depósito legal, de ámbito estatal, la que establece exactamente qué tipo de documentos son susceptible de ser recogidos, para ser incluidos en las bibliografías nacionales y depositados en las bibliotecas nacionales.

Aunque la propia Unesco, a instancias de la IFLA, promulgó unas directrices sobre cómo debieran ser las leyes de depósito legal (5), lo cierto es que hay bastantes diferencias entre un estado y otro en lo referente a los tipos de documentos a controlar. Es difícil encontrar un país que se haya propuesto recoger absolutamente toda la variedad de documentos que se publican. Generalmente, los tipos de documentos que quedan al margen del depósito legal son las publicaciones de carácter privado o comercial (tarjetas de visita, participaciones de boda, publicidad de todo tipo...) y el material no librario (audiovisuales, documentos electrónicos...).

Los materiales de carácter privado y los denominados "menores" o "efímeros" (por ejemplo, calendarios, publicidad comercial, horarios de transportes públicos, etcétera) suelen ser considerados de poca relevancia para la investigación y la cultura (por supuesto, esto se podría discutir), además se producen en gran número, lo que dificultaría técnica y económicamente todo el proceso si hubiera que procesarlos todos. La no inclusión de los documentos no librarios va superándose a medida que las distintas legislaciones nacionales van poniéndose al día.

Los documentos electrónicos en línea son muy abundantes

Los documentos distribuidos en línea a través de redes de ordenadores, especialmente Internet, son uno de los tipos de materiales no librarios que más incidencia está teniendo en nuestro entorno actualmente. Aunque su importancia se circunscribía primero a los ambientes científicos, hoy en día alcanza a los jóvenes, al ámbito comercial y económico, a la administración, y pronto va a poder decirse que afecta al conjunto de nuestra sociedad.

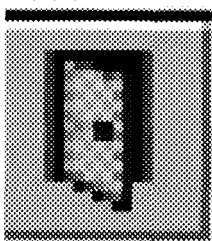
Los documentos digitales distribuidos en línea poseen unas características específicas que los hacen singulares. En primer lugar, su forma de producción. Las facilidades técnicas actuales permiten publicar en Internet de una manera muy fácil, tanto desde el punto de vista técnico como económico, ya que apenas existen costes de producción (impresión o reproducción, encuadernación o distribución), por extenso que sea el documento a publicar. Así que cualquier particular o cualquier institución o empresa, con unos mínimos conocimientos informáticos y con un equipo al alcance de muchas economías, puede asumir las funciones que hasta la fecha estaban distribuidas entre quehaceres profesionales específicos: autor, técnico editorial (corrector de estilo, compaginador...), editor, impresor, distribuidor. Estas circunstancias favorecen la explosión documental existente en Internet actualmente.

De los documentos que se divulgan por Internet sólo una parte hubiese tenido existencia en el mundo tradicional del papel impreso, pues la inversión que exige una producción editorial convencional sólo se justifica si existe un mercado potencial que la pueda amortizar. De ello se desprende que muchos documentos existentes hoy en la red tienen una escasa o nula relevancia cultural. Y la tendencia al aumento progresivo de uso de Internet es constante. No hay más que observar los estudios realizados por Network Wizards en *Internet domain survey*: en julio de 1999 existían más de 56 millones de ordenadores servidores conectados a la red en todo el mundo (6).

Estas características representan también muchas ventajas: capacidad de promoción personal (publicación de curriculum vitae), divulgación de ideas o de lenguas minoritarias, etcétera. Al mismo tiempo, desde el punto de vista del nuevo lector, la posibilidad de acceder de forma casi gratuita a información originada en cualquier lugar del mundo, por culturas quizás muy diferentes a la propia... La posibilidad de intercambiar mensajes personales mediante el correo electrónico... Las posibilidades de enriquecimiento cultural y personal son impresionantes.

Los documentos electrónicos en línea casi no existen

Todos conocemos las dos modalidades de publicación de documentos en Internet: mediante el Web (con documentos o formularios elaborados con el lenguaje HTML) y los mensajes de correo electrónico, en formato ASCII (bien individuales o distribuidos en las listas de discusión). Ambas modalidades coinciden en una



característica técnica que nos interesa poner de relieve ahora: su volatilidad.

De un documento electrónico accesible en Internet no existen múltiples copias (hablando de forma simplificada). Materialmente, un documento disponible en Internet consiste en uno o varios archivos informáticos residentes en un único ordenador servidor. Sin embargo, podemos hablar propiamente de publicación, ya que, gracias a la tecnología, ese documento se puede consultar simultáneamente desde cualquier punto del mundo, mediante un ordenador conectado a Internet.

Pero tan fácilmente como ha sido creado, ese documento electrónico puede ser también modificado, reubicado o eliminado. O sea que su probabilidad de perdurabilidad a largo plazo es muy baja (7). Si bien es cierto que las instituciones de peso suelen poner los medios necesarios para asegurar su continuidad y guardan copias de las sucesivas versiones de los documentos que publican (especialmente cuando éstos tienen cierta envergadura) no pasa lo mismo con los documentos de poca entidad: los cambios se van sucediendo continuamente, substituyendo progresivamente a las versiones anteriores, de las cuales no queda materialmente ni rastro. ¿Se imaginan que con la aparición de cada nueva edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española se volatilizaran todos los ejemplares de la edición anterior?

Dificultad del control bibliográfico de estos documentos

Las características propias de este tipo de documentos comportan ciertas dificultades para su control bibliográfico exhaustivo.

Buena parte de sus productores no son industriales, no llevan a cabo ninguna actividad económica fiscalizable, y por tanto escapan al control del aparato del Estado. Muchos de ellos no habían tenido antes contacto con la industria editorial, y por lo tanto son desconocedores de la legislación al respecto. Las leyes de depósito legal existentes se aplican a impresores o editores (según los países); en cualquier caso, a empresas legalmente constituidas.

Por otra parte, los documentos de que estamos hablando, susceptibles de ser sometidos al control bibliográfico, son de naturaleza virtual: no se distribuyen en un soporte físico, sino a través de las redes informáticas, en formato digital, y sólo es posible su visualización (o audición) mediante un ordenador. En este caso las leyes de depósito legal tendrán que

enfrentarse a documentos no tangibles, un concepto totalmente nuevo hasta la fecha.

¿Cómo debería adaptarse la legislación del depósito legal a la nueva situación?

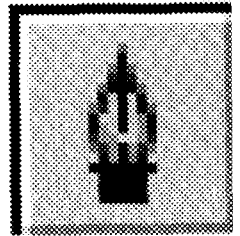
Tanto la Sección de Bibliotecas Nacionales de la IFLA como la Reunión de Directores de Bibliotecas Nacionales, que tiene lugar cada año en el marco del congreso de la IFLA, se preocupan del depósito legal de las publicaciones electrónicas, así como de su conservación y difusión.

La legislación futura de depósito legal no puede prescindir de este tipo de documentos, ya que son un producto cultural de nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana. Algunos de ellos tienen las características de documentos de importancia cultural, según el paradigma aceptado convencionalmente; otros no. Sin embargo, ¿quién puede predecir los intereses de los investigadores del futuro? ¿No nos gustaría poder disponer hoy de colecciones completas de vídeos con la publicidad emitida por la televisión en sus primeros años de vida? ¿Qué daríamos por haber conservado un ejemplar de todos los números de los primitivos periódicos? ¿Y lo mismo con la publicidad de tipo político, comercial, turístico...?

Es indudable que debe reformarse la legislación del depósito legal para dar cabida a este tipo de documentos. Ahora bien, hay que tomar una serie de decisiones.

Puesto que una buena parte de los responsables de los documentos distribuidos en Internet no pertenecen al ramo de las artes gráficas, o incluso no son industriales de ningún tipo, ¿a quién debe afectar la nueva ley? Es decir, ¿quién debe estar obligado a realizar el depósito legal: los responsables del contenido, los titulares de los ordenadores servidores donde esté alojada la información? O por el contrario, ¿deben ser las bibliotecas nacionales las que deben tomar la iniciativa de localizar y tengan la facultad de copiar en sus propios ordenadores la información que estimen conveniente?

Dada la abundancia de material, ¿qué tipo de documentos deben considerarse como de interés para ser preservados? ¿Todos absolutamente? ¿Unos determinados tipos de documentos de forma exhaustiva y una muestra de los demás? Y en el caso que una biblioteca decidiera llevar a cabo una selección tipológica, ¿con qué criterios podrían establecerse las categorías a tener en cuenta: técnicos, de contenido? (8). ¿En qué soporte debe realizarse el depósito? ¿En qué soporte deben conservarlo las bibliotecas nacionales?



Todos estos interrogantes deben resolverse después de un estudio serio de los factores que intervienen en la decisión: tanto de orden económico como cultural.

Dificultades de conservación de estos documentos

Las bibliotecas nacionales son el último recurso donde las generaciones futuras de curiosos y estudiosos podrán acudir en los siglos venideros en espera de poder consultar los documentos electrónicos que estamos creando hoy. A esas bibliotecas compete que esa conservación sea una realidad.

Los objetivos de las bibliotecas no cambian aunque cambien los soportes documentales. Las bibliotecas deben adquirir, permitir el acceso y salvaguardar el conocimiento y la información en todas sus formas, y facilitar la ayuda necesaria para el uso de sus colecciones.

Como hemos visto, una de las características de los documentos electrónicos accesibles por Internet es la ausencia de soporte material autónomo, hecho que motiva que las bibliotecas deban transferir los ficheros informáticos que los contienen a la memoria de sus propios ordenadores o bien que los copien en una memoria externa como el CD-ROM o cintas magnéticas. En cualquier caso son conocidos los problemas de la presumible escasa vida real de los soportes informáticos, tanto magnéticos como de lectura óptica, así como la posible obsolescencia del formato y del equipo con que estén creados.

La preservación de publicaciones en el contexto digital es una tarea mucho más compleja que en el medio tradicional impreso, donde existe menor variedad de documentos y están ya establecidos desde hace ya mucho tiempo. Ante esta dificultad, las bibliotecas nacionales deben llevar a cabo programas de copiado de los documentos que hayan decidido preservar con copias de seguridad realizadas regularmente. Por lo que se refiere a la evolución de los formatos y a sus sucesivas nuevas versiones, cabe plantearse la necesidad de conservar equipos preparados para la lectura de los documentos en versiones antiguas, o bien la conversión a los formatos superiores, cuando eso sea posible.

Por otra parte, para facilitar el acceso de los usuarios a los documentos electrónicos, las bibliotecas nacionales deben salvar dos dificultades: una de infraestructura, dotándose de los equipos informáticos necesarios, y otra legal, estableciendo los acuerdos pertinentes con los propietarios de los derechos de autor de los documentos que no sean de dominio público. Todas estas dificultades son salvables, claro,

pero con una inversión de recursos nada despreciable.

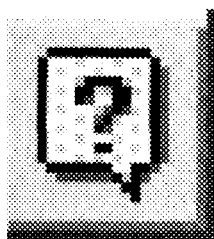
Algunos ejemplos pioneros

En primer lugar cabe mencionar un proyecto cooperativo que se desarrolla a escala europea. Se trata de NEDLIB (Networked European Deposit Library), llevado a cabo por las bibliotecas nacionales de Alemania, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal y Suiza. Iniciado en enero de 1998, su objetivo es crear una estructura básica sobre la que se pueda construir una red europea de bibliotecas depositarias de publicaciones electrónicas. Sus resultados podrán tomarse en cuenta como modelo para otras redes en el futuro. El desarrollo del proyecto ha ido planteando soluciones a los principales problemas que hemos ido revisando a lo largo del artículo, y que hacen referencia a la adquisición de las publicaciones electrónicas, su verificación, su registro bibliográfico, su preservación (tanto física como en referencia a su formato lógico) y su acceso (9).

Por lo que se refiere a acciones emprendidas por bibliotecas nacionales, en diversos países se han empezado a desarrollar proyectos de interés. Destaquemos algunos ejemplos pioneros.

En Australia, en junio de 1996 la biblioteca nacional puso en marcha el proyecto PANDORA (Preserving and Accessing Networked Documentary Resources of Australia), el cual prevé capturar y preservar para el futuro las principales publicaciones electrónicas en línea australianas de todo tipo. A mediados de 1997 el proyecto se encontraba en sus primeros estadios de implantación, todavía en pruebas (10). Para determinar qué documentos pasarán a formar parte de la colección preservada, se siguen unas directrices de una comisión creada a este efecto (11). Una vez que un documento ha sido seleccionado, se pide la autorización al editor para capturarlo, y se archiva. A continuación es catalogado (el campo 856 del formato MARC se utiliza para la URL) y desde el catálogo en línea se establece un enlace al archivo del proyecto. En diciembre de 1997, 200 documentos formaban parte ya del archivo.

En Suecia está en marcha desde 1996 el proyecto Kulturarw³ Heritage Project, llevado a cabo por iniciativa de la Biblioteca Nacional, por el cual cada cuatro meses todas las páginas Web y *gopher* suecas, así como los *usenet groups* suecos y las listas de discusión públicas, son copiadas y almacenadas en cintas magnéticas. Las publicaciones periódicas son integradas con la periodicidad que sea requerida. Hasta la fecha se controlan más de 39.000 sitios Web, con más de 11 millones de URLs en total. La búsqueda es realizada por un robot, de manera auto-



mática. Por el momento todos estos archivos informáticos no están a disposición del público; la nueva legislación de depósito legal de Suecia se prevé que contemple los documentos Web y que permita su acceso a los investigadores —entendidos en un sentido amplio— (12).

En Finlandia la biblioteca universitaria de Helsinki, que ejerce de Biblioteca Nacional, recopila desde 1998 todos los documentos distribuidos en línea con una URL de dominio finés. Del proceso de búsqueda se hace cargo automáticamente un robot (13).

En Canadá la Biblioteca Nacional incorpora a su fondo los libros y revistas publicados en línea en aquel país, y mantiene un espacio en su Web, *Electronic collection*, con los enlaces a esos documentos (14).

En nuestro país vecino, Portugal, la Biblioteca Nacional (dentro del proyecto comunitario NED-LIB) ha iniciado una política de preservación dirigida a tres tipos de publicaciones electrónicas, a la espera de una reforma de su ley de depósito legal. Las tesis doctorales, la prensa en línea y ciertas publicaciones de libre acceso en la red (15).

Más rezagada queda, en general, la legislación sobre el depósito legal en relación con los documentos distribuidos en línea. Lo cierto es que varios países se encuentran actualmente en proceso de reforma de su legislación, precisamente para contemplar esta problemática.

La situación española

La legislación española referente al depósito legal data de principios de los años setenta. Con el desarrollo de las autonomías, su gestión ha sido transferida a las comunidades autónomas, algunas de las cuales han desarrollado legislación complementaria a la general del Estado. Ciertas comunidades autónomas (Castilla y León, Galicia y Murcia) incluyen en su normativa a las publicaciones digitales en soporte tangible como documentos objeto de depósito legal. La legislación general del Estado (de 1971) da cabida a este tipo de publicaciones sin mencionarlas expresamente. El primer CD-ROM que ingresa por depósito legal en la Biblioteca Nacional data de 1994.

Hasta la fecha existe un vacío legal en relación al depósito legal de las publicaciones electrónicas distribuidas por Internet en España. La Biblioteca Nacional (Sección de Depósito Legal y Centro Nacional del ISDS) recomienda a los editores que depositen una versión de sus publicaciones en línea en soporte tangible. Actualmente se está trabajando en una reforma de la ley, a iniciativa de la Biblioteca Nacional y con la colaboración de varias bibliote-

cas de comunidades autónomas. Con toda seguridad el texto contemplará todo tipo de publicaciones electrónicas, incluidas las distribuidas por Internet (16).

Conclusiones

Los documentos publicados en línea forman parte de nuestra vida y son importantes, por lo menos en parte, para la investigación y como testimonio cultural de los pueblos. Su salvaguarda debe convertirse en un objetivo de las bibliotecas nacionales, que deben contar con el apoyo de una legislación de depósito legal adecuada.

Los retos que deben ser resueltos según las prioridades y de acuerdo con los recursos disponibles son los siguientes:

- Establecer unos criterios razonables y coherentes de selección del material existente.
- Determinar el procedimiento para adquirir e integrar estos documentos en las colecciones nacionales.
- Facilitar a los usuarios los medios necesarios para utilizar cómodamente estos documentos.
- Asegurar la perdurabilidad de estos documentos para un futuro a largo plazo. ☑

Bibliografía

La bibliografía recopilada a continuación es un buen punto de partida para quien desee profundizar en el conocimiento de este tema.

Beagrie, Neil; Daniel Greenstein: *A strategic policy framework for creating and preserving digital collections: a report to the Digital Archiving Working Group*. London: British Library Research and Innovation Centre, 1998. 61 pp. (BLR&I report, 107).

Disponible también en línea: <http://abds.ac.uk/manage/framework.htm>

Se establece la necesidad de preservación de la información digital, y se proponen políticas de conservación. Se describen las experiencias australiana y británica. Incluye bibliografía comentada.

Carpenter, Leona; Simon Shaw; Andrew Prescott (eds.): *Towards the digital library: the Initiatives for Access Programme*. London: The British Library, 1998. 256 pp.

Contiene 20 artículos sobre el Programa IfA (Initiatives for Access) de la British Library. Los temas tratados son diversos: los metadatos, un proyecto de bases de datos de imágenes, sobre recuperación de la información...

Cordón García, José Antonio: *El registro de la memoria: las bibliografías nacionales y el depósito legal*. Gijón: Trea, 1997. 269 pp. (Bibliotecología y administración cultural, 11). Resume los objetivos de las bibliografías nacionales y del depósito legal, la legislación en los principales países, y estudia con detalle el caso español, a nivel estatal y autonómico: legislación, bibliografías de carácter nacional...

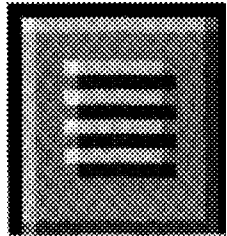
Digital libraries [en línea]: *resources and projects*. The Hague: IFLA, 1999.

<http://www.ifla.org/II/diglib.htm> [Consultado: 18-10-1999].

Bibliografía de recursos en Internet sobre las bibliotecas digitales (algunos comentados): textos monográficos, revistas especializadas, congresos, organizaciones dedicadas al tema y proyectos de bibliotecas digitales. *D-lib magazine* [en línea]: *the magazine of digital library research*. [S.l.]: Corporation for National Research Initiatives, 1995. Mensual.

<http://www.dlib.org>. [Consultado: 18-10-1999].

Revista mensual de investigación sobre bibliotecas digitales. Aparecen



unos cinco artículos por número, así como numerosas notas breves: anuncios de congresos, reseñas de libros, etcétera. Cuenta con un potente buscador para localizar información publicada en números previos.

HOARE, Peter: "Legal deposit of electronic publications and other non-print material: an international overview". En: *Alexandria*, vol. 9, n° 1 (1997), pp. 59-79.

Resumen de la legislación sobre el depósito legal del material no librario (especialmente, de las publicaciones electrónicas) en once países de Europa occidental, Estados Unidos, Canadá y Australia, con informaciones sobre la práctica de las bibliotecas nacionales al respecto.

International Conference on National Bibliographic Services (Copenhagen: 1998).

<<http://www.ifla.org/VI3/ncnbs/icnbs.htm>>. [Consultado: 18-10-1999].

Contiene cinco comunicaciones y 23 recomendaciones, que actualizan las *Guidelines for the national bibliographic agency and the national bibliography*. Prepared by the IFLA International Office for UBC. Paris: Unesco, 1979.

International journal on digital libraries [en línea]. Berlin [etc.]: Springer, 1997.

<<http://link.springer.de/link/service/journals/00799>> [Consultado: 18 oct. 1999].

Revista trimestral, con unos 5 artículos por número, sobre la información digital distribuida por la red.

The legal deposit of electronic publications [en línea]. Prepared by a Working Group of the Conference of Directors of National Libraries; chaired by Brian Lang. Paris: Unesco, 1996.

<<http://www.unesco.org/webworld/memory/legaldep.htm>>. [Consultado: 18 oct. 1999].

Directrices para la reforma de las leyes de depósito legal para que acojan las publicaciones electrónicas, y sobre el proceso técnico de estas publicaciones (almacenamiento, catalogación, preservación, etcétera) por parte de las bibliotecas nacionales. Los apéndices dibujan una panorámica general de la legislación del depósito legal en 15 de los principales países, con un estudio más profundo de los casos de Canadá y Estados Unidos.

MACKENZIE OWEN, J. S.; J. van der WALLE: *Deposit collections of electronic publications*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 1996. XIII, 165 pp. (pag. var.) (Libraries in the information society) (EUR 16910).

Estudia las colecciones nacionales de publicaciones electrónicas. El depósito legal en este contexto, selección y adquisición de los documentos, almacenamiento, acceso y preservación de los materiales, el control bibliográfico. En apéndices, definiciones, tipología, directrices para la selección. Incluye bibliografía.

OLIVÁN PLAZAOLA, Montserrat; Luis Ángel GARCÍA MELERO: "Publicaciones electrónicas y depósito legal". En: *Xornadas de Arquivos, Bibliotecas e Museos de Galicia* (2as: 1997: A Coruña); *Cooperación: realidade e futuro*. A Coruña: Xunta de Galicia: ANABAD-Galicia, 1997, pp. 325-337.

Amadeu Pons. Facultat de Biblioteconomia i Documentació, Universitat de Barcelona
pons@eubd.ub.es

Notas

- (1) Konrad GESNER: *Bibliotheca universalis*. Tiguri (Zuric): apud Christophorum Froshoverum, 1545, [VIII], 631 f.
- (2) Para más información sobre la historia de la bibliografía se puede consultar, por ejemplo, Louise-Noëlle MALCLÈS: *Manuel de bibliographie*. (4e éd.), rev. et augm. par Andrée Lhéritier. Paris: Presses Universitaires de France, 1985. VI, 448 pp.
- (3) Para más información sobre la legislación de depósito legal, véase la obra de José Antonio CORDÓN GARCÍA: *El registro de la memo-*

ria: las bibliografías nacionales y el depósito legal. Gijón: Trea, 1997. 269 pp.

- (4) Una bibliografía básica sobre el Programa CBU debería contener los siguientes textos:

Dorothy ANDERSON: *Universal Bibliographic Control: a long term policy, a plan for action*. Pullach/München: Dokumentation, 1974. VI, 87 pp.

Guidelines for the national bibliographic agency and the national bibliography. Prepared by the IFLA International Office for UBC. Paris: Unesco, 1979. [6], 50, [21] f.

IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Core Programme (UBCIM) [en línea]. IFLA, 1999.

<<http://www.ifla.org/VI3/ubcim.htm>>

Manuel de controle bibliographique. Établi par le Bureau international de l'IFLA pour l'UBC. Paris: Unesco, 1983. IX, 89 pp.

National Bibliographies Seminar (1987: Brighton): *Proceedings of the National Bibliographies Seminar: Brighton, 18 August 1987, held under the auspices of the IFLA Division of Bibliographic Control*. Edited by Winston D. Roberts. London: IFLA, Universal Bibliographic Control and International MARC, 1988. IV, 75 pp.

- (5) Jean LUNN: *Recomendaciones para legislación de depósito legal*. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas; Ministerio de Cultura, 1988. 31 pp.

- (6) Esta entidad ofrece cifras semestrales de la evolución de los ordenadores conectados a la red. Véanse los datos en:

<http://www.nw.com>

- (7) Cabe decir también que ese mismo entorno tecnológico permite muy fácilmente realizar múltiples copias de esos ficheros electrónicos.

- (8) Recomiendo al lector interesado en estos temas la lectura del trabajo de José Luis BORBINHA: "Deposit of digital publications: reflections from NEDLIB". En: *Biblioteques Digitals i Dipòsits Nacionals de Recursos Digitals*. Barcelona: Universitat de Barcelona; Facultat de Biblioteconomia i Documentació, 1999 (en prensa).

- (9) Para más información, ver la página oficial del proyecto:

<<http://www.konbib.nl/coop/nedlib>>, y consultar el trabajo de José Luis Borbinha, mencionado en la nota anterior.

- (10) Un primer informe del trabajo hecho se puede encontrar en *PANDORA Project* [en línea]

<<http://www.nla.gov.au/policy/pandje97.html>>. La obra de Neil BEAGRIE y Daniel GREENSTEIN, citada en la bibliografía, amplía la información sobre este proyecto.

- (11) Selection Committee on Online Australian Publications (SCOAP): *Guidelines for the selection of online Australian publications intended for preservation by the National Library* [en línea]

<<http://www.nla.gov.au/scoop/guidelines.htm>>.

- (12) Para más detalles sobre la situación sueca, consultar: Frans LETTENSTRÖM: "The Kulturarw³ Project: the Swedish Royal Web Archive". En: *Biblioteques Digitals i Dipòsits Nacionals de Recursos Digitals*. Barcelona: Universitat de Barcelona; Facultat de Biblioteconomia i Documentació, 1999 (en prensa), y la página Web del proyecto:

<http://kulturarw3.kb.se/html/projectdescription.html>

- (13) Más información en su página Web:

<<http://hul.helsinki.fi/hyk/hul/indexe.html>>.

- (14) Ver su página Web:

<<http://collection.nlc-bac.ca/e-coll-e/index-e.htm>>.

- (15) Para más detalles, véase el trabajo de José Luis Borbinha, citado anteriormente.

- (16) Luis Ángel García Melero (Director del Departamento de Adquisiciones de la Biblioteca Nacional) avanzó los rasgos principales del texto elaborado por la Biblioteca Nacional en su contribución al seminario sobre bibliotecas digitales celebrado en Barcelona: Luis Ángel GARCÍA MELERO: "Las publicaciones electrónicas en la Biblioteca Nacional de Madrid". En: *Biblioteques Digitals i Dipòsits Nacionals de Recursos Digitals*. Barcelona: Universitat de Barcelona; Facultat de Biblioteconomia i Documentació, 1999 (en prensa).

Las preocupaciones éticas de los profesionales de la información acerca de Internet¹

Internet es motivo de muchas preocupaciones éticas para los profesionales de la información. Algunas son preocupaciones generales como privacidad/confidencialidad, seguridad, etcétera. Pero muchas de ellas tienen un interés especial para estos profesionales: la libertad de expresión (*versus* censura), *copyright* y *copyleft*, así como el acceso universal (y el derecho) a la información. Existen otras preocupaciones derivadas del impacto, mejor o peor, que tiene Internet en el trabajo profesional, tales como el acceso no mediado a la información y el carácter problemático de las herramientas y los recursos de Internet. Analizaremos por orden estas cuestiones.

Privacidad

La privacidad constituye un problema que se circunscribe a dos ámbitos al menos: el acopio de información personal sobre los individuos y la creciente vulnerabilidad que supone el acceso por Internet a información privilegiada en los sistemas de las bibliotecas (*e.gr.*, datos sobre los préstamos a los usuarios). Los listados de préstamos en una biblioteca pueden revelar potencialmente –o, si se leen de modo torcido, pueden constituir– una información delicada acerca de la vida privada de las personas. Grcic argumenta que “el derecho a la privacidad debería definirse como el derecho de una persona a que otros no conozcan información personal acerca de sí mismo” (Grcic, p. 139). Aunque esta definición implica ya algún tipo de control, el que nos resulta relevante es el que atañe a las invasiones impropiedades de la privacidad, no el control sobre todo aquel que tenga acceso a información personal. Por ejemplo, averiguar si un paciente que está inconsciente es alérgico a algún tipo de medicinas no sería, en términos generales, una invasión impropiedad de la privacidad. La mayoría de las preocupaciones acerca de ésta no se refieren a la renuncia a la privacidad *per se* (porque a menudo confiamos a otros conocimientos sobre nuestra persona), sino a las invasiones impropiedades de la misma, *i.e.*, aquellas ocasiones en las que alguien accede a información a la que no tiene derecho o una causa justificada para hacerlo. Éste es un punto importante y ello se debe en particular a que las definiciones legales con frecuencia se exceden en sus términos. W. A. Parent señala varios casos de invasión impropiedad, o legítima, de la privacidad: “Podemos decir que se viola el derecho a la privacidad cuando se producen invasiones gratuitas de la misma y éstas ocurren: cuando no hay un motivo en absolu-

to para hacerlo; cuando el motivo no es acuciante; cuando los datos personales buscados no guardan relación alguna con los motivos de justificación; cuando la información personal se podría haber obtenido por otros medios menos intrusivos” (Parent, p. 220). Cita como motivos legítimos el cumplimiento eficaz de la ley, la determinación de la elegibilidad de los programas del gobierno sobre bienestar y la compilación de datos estadísticos que podrían pronosticar importantes tendencias futuras de la sociedad. Aunque la mayoría de estos motivos son correctos, su preocupación por la eficacia en el cumplimiento de la ley puede resultar problemática, ya que, en el caso de la policía, no se trata simplemente de una cuestión de eficacia, sino de si arguyen o no una causa justa. ¿Hay una razón suficiente y constatable para una invasión de este tipo? En EEUU, en los tribunales de muchos de sus estados, se debe mostrar que existe una buena razón para que se permita acceder a información acerca del usuario de una biblioteca, por ejemplo, a su listado de préstamos. Pero en el mundo hay muchos otros países donde el cumplimiento de la ley u otros organismos del gobierno tienen un control y unos poderes más amplios, y este tipo de invasiones de la privacidad no encuentran obstáculo alguno o son incluso rutinarias.

Con el crecimiento y la comercialización continua de Internet, las preocupaciones acerca de la privacidad se han ampliado hasta llegar a los usuarios de la red. De hecho, aunque muchos ciudadanos de otros países a veces consideran un tanto excesiva la inquietud de los norteamericanos por la privacidad, parece obvio que con el crecimiento de Internet y las bases de datos como vehículos para la explotación comercial, muchos de estos ciudadanos deberían ser educados para salvaguardar su privacidad de cara a una economía de consumo reglada por inventarios secretos acerca de las preferencias y hábitos personales. Del mismo modo que llegó a preocupar la protección de la identidad de los consumidores en las operaciones de crédito y de compra, dicha inquietud se ha extendido a Internet. La identidad de los remitentes y los destinatarios de paquetes de información son fácilmente accesibles y las listas de los miembros de los diversos grupos de usuarios de la red, como LISTSERV y otros colectivos de interés se encuentran disponibles y pueden ser explotadas con mucha facilidad. ¿Debería incluir también el derecho a la privacidad la protección del injustificado acopio de datos personales acerca de los usuarios de la red a cualquier nivel, ya sea local, nacional o inter-

nacional? Ciertos elementos que les han sido añadidos a los ordenadores, como la inscripción hecha por Intel de un número de serie en el procesador Pentium, pueden ayudar a la recuperación de ordenadores perdidos, pero pueden a su vez proporcionar un identificador común para todas las actividades realizadas desde un ordenador en particular, en especial las actividades relacionadas con Internet. Intel fue obligada a quitar este número de serie como opción por defecto, debido a las quejas de consumidores recelosos por el abuso que se podía hacer de él. No obstante, las tarjetas interfaz para la red tienen un número de *hardware* único y continúan siendo una fuente potencial de explotación. Dados los cuestionarios *online* que rellenan los usuarios de Internet y la información requerida para entrar en el sistema local de red, así como las *cookies* (2) depositadas en los terminales, es muy fácil asociar la identidad de un usuario con el número de serie de un procesador o el número de una tarjeta interfaz y reunir de este modo una cantidad sustancial de información acerca de la vida de una persona o una familia que puede ser utilizada en estrategias de mercado destinadas al consumidor, para influirle en política o, en el peor de los casos, para hacerle chantaje.

En los Estados Unidos, la ley de Privacidad de 1974 estipula varias pautas que los organismos federales deben cumplir en lo que se refiere a la custodia de información acerca de los individuos. Éstas incluyen: 1. El individuo debe determinar qué aspectos sobre sí mismo van a archivar; 2. Estos listados habrán de usarse exclusivamente para los motivos por los cuales se recogió originariamente dicha información, a menos que se obtenga el consentimiento del interesado; 3. Éste ha de tener acceso a los listados de información sobre su persona. Estos criterios constituyen buenas pautas para el uso correcto del acopio y la utilización de la información electrónica, pero llevará algún tiempo hasta que lleguen a aplicarse a todos los contextos, especialmente a las actividades de la red, y que consigan una aceptación universal.

Seguridad

Con el crecimiento de los sistemas y redes de información basados en la informática existe un gran riesgo de que se acceda a ellos sin autorización. Los avispados piratas informáticos han invadido los sistemas, difundido virus que suponen una destrucción a gran escala y han llevado a cabo una inmensa variedad de malévolas actividades. Tal vez el caso más notable fue el de Robert Morris, un estudiante de posgrado de la Universidad de Cornell, quien en 1988 creó un "gusano" (*worm*) en Internet que se estima causó el bloqueo de unos dos mil ordenadores, llegando a costar los daños por el tiempo de proceso perdido entre 100.000 y 10.000.000 dólares (Spinello, p. 208). Si los piratas informáticos pueden llegar a acceder a sistemas extremadamente seguros, su acceso a los listados *online* de las bibliotecas, en el caso de que se les ocurra explotarlos, parecería muy sencillo. No sólo amenazan el derecho a la privacidad del usuario, sino incluso la seguridad del propio sistema para mantener su integridad. El analista de seguridad Donn Parker apunta que unas exhaustivas medidas de seguridad para un sistema de información deberían incluir al menos lo siguiente: evitar la pérdida o el daño de los datos apartándolos de

las situaciones peligrosas; disuasión mediante la prevención a los usuarios de ejecutar deliberada o accidentalmente actividades no autorizadas; prevención de actividades no autorizadas; detección de pérdidas o daños de forma periódica oportuna de modo que éstos se puedan reducir al mínimo; copia de seguridad y recuperación para permitir recobrar datos perdidos o deteriorados; y la corrección de las brechas en el sistema de seguridad (Parker, pp. 46-48). Estas funciones de seguridad deberían aplicarse a los sistemas integrados de las bibliotecas, incluyendo los listados de préstamos. Por desgracia, para los astutos piratas informáticos, copiar listados puede ser una invasión de la privacidad que puede pasar por el sistema de seguridad sin ser detectada. Con vistas a garantizar la seguridad en este punto, debería ponerse en práctica la primera función sugerida por Parker —apartar los datos de las situaciones que impliquen peligro: *e. gr.*, borrar los listados de préstamos de la base de datos de la biblioteca tan pronto como los materiales son devueltos—.

Libertad intelectual

La libertad intelectual y la censura han sido un eterno problema en las bibliotecas y los centros de información. Las bibliotecas y las organizaciones dedicadas a la información tienen unas normas de selección. Para algunos profesionales existe una clara distinción entre la censura, definida como la supresión activa de materiales considerados ofensivos por motivos religiosos, morales, políticos o de otra clase, y la selección, entendida como la actividad mediante la cual se exige a los bibliotecarios que escojan juiciosamente los materiales, apoyándose en criterios o en una norma de selección acorde con los objetivos de su biblioteca o centro de información. Pero, de un modo correcto o no, la comunidad y los patrones culturales, de forma tácita o explícita, influyen en la decisión a favor o en contra de ciertos materiales. Dada la diversidad de pueblos en el mundo, sus culturas, sus tradiciones y costumbres religiosas y culturales, la cuestión de la libertad intelectual no tendrá una resolución uniforme, y es probable que la mayoría de las bibliotecas y centros de información, así como el acceso a Internet, ensanchen las restricciones que ahora existen por mor de las costumbres culturales o de la comunidad de cada cual. En la reflexión ética acerca de la libertad intelectual, se intenta contrapesar varios factores, no sólo costumbres culturales: el derecho a la libertad y a la autodeterminación del individuo, la solidaridad profesional y la supervivencia de las organizaciones de cara a la influencia política de aquellos que las financian, de los políticos, del gobierno o de grupos de ciudadanos contestatarios.

La preocupación por la libertad intelectual y la censura surge no sólo a la hora de comprar materiales para la biblioteca, sino a la hora de adquirir ordenadores con acceso a Internet y los contenidos que éstos puedan poner a disposición de los usuarios. En los Estados Unidos, algunos senadores y congresistas están preocupados por la disponibilidad de la pornografía en Internet, particularmente para los niños pequeños, y han intentado desarrollar una legislación que controle dicha disponibilidad. También los padres se preocupan por los materiales inadecuados a los que sus hijos pueden tener acceso en la biblioteca, del mismo modo que

se preocupan por aquello a lo que sus hijos pueden acceder a través de los ordenadores de los que ésta dispone. Muchos han intentado o bien que los bibliotecarios actúen *in loco parentis* (3), o bien que se instale en los terminales de Internet un *software* que filtre la información, *e.gr.*, *Net Nanny*. Pero las organizaciones profesionales en los Estados Unidos han argumentado que son los padres quienes deben hacerse cargo del comportamiento de los hijos, no los bibliotecarios, y que un *software* que actúe como filtro contraviene el derecho del usuario a la información.

Aunque el asunto de la pornografía o de la obscenidad es controvertido, no resulta difícil imaginar que algunos gobiernos o comunidades podrían objetar a la disponibilidad y la descarga de fuentes de información en Internet el estar en contra de las opiniones dominantes a nivel social, político o religioso. Debido a la multitud de diferencias legales, morales y culturales, ¿se deberían establecer controles fronterizos que revisaran los paquetes de datos que atraviesan las fronteras nacionales? Y si ello es así, ¿quién sería responsable del uso o la regulación particular de una fuente de información: la nación donde ésta reside o la nación de destino?

Acceso universal

Como otro caso de libertad intelectual y autodeterminación ya sea para individuos, grupos o países, muchos activistas de Internet han promovido la idea de un acceso gratuito, universal a la red. Aunque el acceso se concibe siempre como un acceso físico a redes de ordenador conectados a Internet, muchos de los que hacen esta propuesta dan ejemplos de otras barreras que impiden dicho acceso: discapacidades, alfabetización, incluyendo la instrucción en ordenadores y en el manejo de la información, el estado de desarrollo económico, etcétera. Esta propuesta también intenta asegurar que habrá espacio público electrónico para el mayor bien de la comunidad electrónica y la sociedad civil. Claramente, uno de los aspectos más importantes de Internet es que contiene una riqueza de información que puede promover valores democráticos, culturales, educativos, medioambientales y sociales. La defensa de un acceso universal corre pareja con la defensa del derecho a la información. Por supuesto, no hay una información verdaderamente gratuita, ni un acceso a Internet verdaderamente gratuito: ambos deben estar subvencionados en cierto modo. La cuestión es quién va a proporcionar tal acceso y cómo. Aunque las declaraciones de las asociaciones profesionales urgen el libre acceso a la información y a Internet, parte de la bibliografía profesional se muestra más cautelosa: por ejemplo, Dowlin argumenta que sólo la siguiente información debería ser gratuita: la información perteneciente a las oposiciones para cargos públicos o relativa a asuntos que deban decidir los votantes; la información necesaria a los individuos para hacer frente a su entorno; la información acerca de su gobierno local, estatal o federal; la información relevante para el consumo de necesidades básicas, como alimento, vivienda, transporte y medicina; la información para mejorar la salud y la seguridad; y la información para mejorar en el empleo y en la propia carrera profesional (Dowlin, p. 57). Esta lista, por supuesto, no deja de ser ambigua: por

ejemplo, la información requerida para el desarrollo de la carrera profesional, pongamos por caso para un especialista en estudios sobre química, puede muy bien implicar una costosa búsqueda extensiva *online* o, en el caso de Internet, acceso a bases de datos cuya información es costosa y cuyos derechos están protegidos. ¿Deberíamos argumentar de este modo que únicamente ciertos tipos de información deben ser libremente accesibles en Internet, debido al costo y al hecho de estar patentadas algunas fuentes de información? ¿Quién financiaría el coste de la compra y el mantenimiento de los ordenadores y redes que facilitarían ese acceso? El soporte principal de esto último lo constituyen en muchos países las bibliotecas públicas e instituciones educativas, a todos los niveles, subvencionadas por los impuestos y el apoyo del gobierno.

Copyright

El *copyright* guarda relación con las cuestiones referidas al libre acceso y a la gratuidad de la información, y supone una dificultad para los profesionales, en particular cuando se aplica a un entorno electrónico. Cada vez se encuentra disponible en Internet una cantidad mayor de materiales y de recursos informativos y muchas bibliotecas y centros de información desearían proporcionar aún más, contando con que no se infrinjan las leyes del *copyright*. El problema del *copyright* es complicado dado que Internet ha hecho las fronteras nacionales casi insignificantes en lo que a proporcionar información se refiere, pero al mismo tiempo las leyes del *copyright*, las prácticas y las tradiciones varían de uno a otro país y pueden entrar potencial o realmente en conflicto. El *copyright* resulta problemático en estos tres frentes: legal, ético y moral. Es una cuestión legal difícil porque muchas leyes y acuerdos nacionales e internacionales no son uniformes, coherentes o compatibles y, en general, no abarcan todas las formas de medios de información, de almacenamiento, de réplica y de transmisión electrónica de documentos. Las leyes del *copyright* se hicieron originariamente para un medio basado en la impresión y la preocupación está ahora en si estas leyes pueden usarse realmente y con facilidad en situaciones internacionales que impliquen la electrónica y los multimedia.

Las dificultades de las leyes, de la ética y las tradiciones del copyright

El *copyright* supone una dificultad ética debido a que las inquietudes de los bibliotecarios en lo referente al préstamo público y/o el acceso libre y gratuito, así como el papel social, político, educativo y cultural de la información se mantiene en una relación tirante con las restricciones legales impuestas por los autores y los editores. A menudo, los profesionales de la información creen que las leyes del *copyright* conceden a veces un beneficio excesivo a los creadores de información y contribuyen de este modo a impedir la difusión y el uso del conocimiento, en especial para el bien público. Ello no constituye sólo una preocupación ética, sino moral. En cada país se han establecido —o no existen en absoluto— diferentes normas y leyes respecto al *copyright*, al uso razonable (*fair use*), al tratamiento impar-

cial (*fair dealing*), al derecho de préstamo público, y las tradiciones se han consolidado de acuerdo con las preocupaciones y las tecnologías de los materiales del pasado, *e. gr.*, libros y pinturas, etcétera. Estas tradiciones han llegado a resultar problemáticas para las nuevas tecnologías y formas de producción, *e. gr.*, la sobreprotección de los materiales impresos *online* mediante la prevención o la prohibición de un acceso a través de la red, o la infraprotección de las compilaciones de las bases de datos por los excesivos requisitos de originalidad. En especial, la tradición europea (y, por consiguiente, la ley) enfatiza la noción de derechos de autor (*droit d'auteur*), más personal que la de propiedad, lo que permite a los autores proteger la integridad de su obra y reclamar su paternidad. El derecho a la autoría es el derecho a ser considerado el autor de una obra y el derecho a la integridad es el derecho a oponerse a la distorsión o cualquier otra alteración de la misma, así como a cualquier actitud despectiva que resulte perjudicial para el honor o la reputación del autor en relación con su obra. La tradición y la ley angloamericanas enfatizan la propiedad o los aspectos económicos del *copyright*, que pueden ser legados y transferidos y por los cuales debe pagarse una cuantía económica. Tradicionalmente, la ley angloamericana les ha concedido escasa protección a los derechos de autor y asimismo les ha dado a estos últimos una escasa cobertura en lo referente a la tergiversación de sus obras. Es ésta una preocupación que atañe a Internet debido a la facilidad con la que la obra de un autor puede descargarse, modificarse de forma inaceptable, incluso variarse falsamente su autoría y luego volver a ponerse en circulación en la red.

Cada tradición tiene sus ventajas y sus inconvenientes: la tradición de los derechos de autor protege los derechos de los creadores frente a las falsificaciones que otros puedan hacer (*e. gr.*, la protección de una fotografía en blanco y negro para que no pueda colorearse mediante un *software* informático); la tradición de los derechos de propiedad protege y amplía los intereses económicos de los creadores y editores. Más aún, las tradiciones de cada país presentan actitudes diferentes acerca de qué debe ser protegido y cómo. En muchas culturas asiáticas, la copia puede llegar a verse como una forma de halago más que como un robo, ya que el copista desea emular el estilo y el superior arte del maestro. Y, yendo más allá, en Corea las nuevas ideas y tecnologías se consideran bienes públicos que deben estar a disposición de todos. Muchos países en vías de desarrollo muestran mayor interés en la promoción de la tecnología y su uso en la sociedad, que en proporcionar incentivos económicos para nuevas tecnologías y productos. El problema del acceso a información protegida por *copyright* en Internet estriba en la necesidad de tratados que establezcan pautas internacionales, así como en la resolución de los conflictos entre las leyes de cada nación, lo que no es poca cosa, considerando las dificultades existentes en la Unión Europea para establecer unas pautas de *copyright* comunes para las diversas tradiciones del Reino Unido y la Europa continental. Muchos de estos problemas están intentando ser resueltos por la WIPO (Organización Mundial para la Propiedad Intelectual).

Uso razonable

De especial relevancia resultan las cuestiones acerca del uso razonable o del tratamiento imparcial y la doctrina de la primera venta. En los países angloamericanos existen limitaciones a los derechos de *copyright* y exenciones para propósitos específicos bien definidos. En los Estados Unidos, la doctrina del uso razonable (similar a la del tratamiento imparcial en el Reino Unido) permite ciertos usos de las obras protegidas por *copyright*: para la crítica, reportajes, comentarios, noticias, enseñanza, estudios especializados e investigación, pero incluso en estas situaciones cada caso específico debe ser juzgado individualmente. En los Estados Unidos, en cada caso deben tenerse en cuenta cuatro factores: 1. El propósito y el carácter del uso, *e. gr.*, si es de naturaleza comercial o educativa; 2. La naturaleza de la obra sujeta a *copyright*, *e. gr.*, los estudios especializados tienen más probabilidad de beneficiarse del uso razonable que las obras de entretenimiento; 3. La cantidad y sustancialidad de la parte utilizada, *e. gr.*, cuanto menos se utilice o menor sea el significado de la parte utilizada, mayor será la posibilidad de que los juzgados contemplen el caso como uso razonable; 4. La comercialidad de la obra, *e. gr.*, si el valor de mercado de la obra desciende por el uso, es más probable que los juzgados no contemplen esta situación como un caso de uso razonable. Este último factor es el que parece tener más peso en los tribunales de EEUU. Aún está por ver cómo van a ser considerados estos factores en el uso de información protegida por *copyright* en la red. Lo que constituye un motivo de preocupación es que el uso razonable dentro de las leyes del *copyright*, nacionales e internacionales, siga aplicándose con todo rigor en el ámbito digital de la red y que los tratados o leyes internacionales no anulen estas disposiciones. Además, algunas de las propuestas de propietarios de *copyright* querrían convertir las copias temporales, creadas en ordenadores o en otros dispositivos en el transcurso de la operación de las redes digitales de información, en violaciones de las leyes del *copyright*, por ejemplo, curiosear en Internet obras protegidas por *copyright*. Las leyes del *copyright* deben modificarse para asegurar que esas copias incidentales que residen transitoriamente en la memoria no sean contempladas como infracciones del *copyright*. El problema para los poseedores de *copyright* es que algo que está en la memoria transitoriamente puede convertirse en el acto en un archivo permanente, operación que resulta indetectable desde el lugar de la fuente.

Primera venta (first sale)

En la ley angloamericana nos encontramos también con la doctrina de la primera venta. Mientras que el poseedor del *copyright* tiene derecho a difundir públicamente copias de su obra, el comprador de una copia impresa puede disponer de dicha copia del modo como crea conveniente sin tener en cuenta los deseos del propietario del *copyright*, de acuerdo con la doctrina de la primera venta. El comprador puede revender la obra o exponerla públicamente. Según reza la ley, el comprador legal de un libro o de un videocassette puede transferirlo a otra persona sin permiso del propietario del *copyright*. Los bibliotecarios y otros activistas han

defendido que debería haber un equivalente digital de la doctrina de la primera venta que permitiera la transmisión electrónica de una obra bajo ciertas circunstancias. La tendencia en muchas de las nuevas leyes de *copyright* es incluir un derecho de distribución o transmisión que sigue siendo únicamente derecho del propietario del *copyright*, de modo que bajo ninguna circunstancia podría el comprador de un documento electrónico transferir dicho documento a otra persona, aunque lo borrase de su propio ordenador.

La enseñanza a distancia y las exenciones de las bibliotecas

Una cuestión diferente es la disponibilidad de las copias electrónicas para el uso académico. Cuando la tradición de la imprenta era dominante, a las bibliotecas se les permitía realizar un cierto número de copias de los materiales para ser utilizados por los usuarios, o hacer copias para el archivo. En los Estados Unidos existen varias disposiciones de la *Copyright Act* que tienen su importancia para las bibliotecas y centros de información. Un problema capital es si fotocopiar (aunque ahora ya existen otras tecnologías de reproducción y medios de transmisión) en las bibliotecas constituye una infracción de los derechos de reproducción del poseedor del *copyright*. Encontramos un acercamiento a este asunto, que de ningún modo es el único, en el Código de los EEUU. En la sección 108 de dicho código, se establece que una biblioteca, un archivo o cualquier empleado en el desempeño de su función puede hacer una fotocopia de una obra protegida por *copyright* sólo en el caso de que concurren ciertas condiciones: que ello no implique una ventaja comercial directa ni indirecta; la biblioteca o el archivo deben estar abiertas al público o estar disponibles para investigadores que trabajen en un determinado campo; y la copia debe contener una advertencia de que la protege el *copyright*. Las bibliotecas universitarias, públicas y sin ánimo de lucro ya cumplen estas condiciones, pero para las bibliotecas especializadas de las compañías comerciales esto ha supuesto un desafío (e. gr., *American Geophysical Union v. Texaco*).

Otro problema para las bibliotecas, en particular las universitarias, es su papel a la hora de facilitar la enseñanza a distancia. Tradicionalmente, según la ley anglosajona sobre el *copyright*, los educadores pueden usar materiales protegidos por *copyright* para sus clases acogiéndose a la exención de uso razonable para la educación. Los bibliotecarios de escuelas y los universitarios han defendido que tales exenciones sean permitidas en un entorno de red digital. En la medida en que las bibliotecas son las que promueven esas iniciativas de educación a distancia, la provisión de semejantes recursos electrónicos en un entorno digital de red no debería ser interpretado como una infracción del *copyright*. En efecto, los educadores y los bibliotecarios que apoyan estas iniciativas, deberían estar habilitados para utilizar los ordenadores personales y las nuevas tecnologías como hasta ahora han hecho en un entorno convencional. Aunque esto pueda ser cierto en los ámbitos angloamericanos, debería llevarse a cabo otra aproximación en el caso de la Unión Europea.

Bases de datos

Otra preocupación para los bibliotecarios y los profesionales de la información, relacionada con la anterior, es la utilización de las bases de datos. Las bases de datos pueden protegerse mediante *copyright* como compilaciones, ya estén en formato impreso o electrónico, en CD-ROM u *online*. En la actualidad, la mayoría de las bases de datos comerciales incluyen un aviso de que están protegidas por *copyright* y los vendedores de dichas bases de datos disponen de detallados acuerdos de autorización que especifican qué tipo de descarga de datos de estas bases están permitidos. No es sorprendente que la mayor parte de estos acuerdos prohíban la reventa de datos de las bases de datos *online* o cualquier otra aplicación comercial sin el permiso del vendedor. Debido a que las autorizaciones varían, los bibliotecarios y los profesionales de la información deben estar al tanto de las disposiciones de cada vendedor para evitar una infracción del *copyright*. Si la descarga se permite hacia un medio impreso, normalmente también estará permitida la descarga de esos datos a un disco. En lo tocante a las redes de CD-ROM o bases de datos centralizadas, están surgiendo acuerdos de autorización que hacen las bases de datos accesibles para una comunidad de usuarios o para un número específico de usuarios al mismo tiempo. Estos acuerdos han ido ganando popularidad en las bibliotecas universitarias y públicas, pero las restricciones de uso pueden variar de un vendedor a otro y deben examinarse y regularse individualmente de acuerdo con las demandas del vendedor en cuestión. Una de las muchas dificultades prácticas en este entorno envolvente de tecnologías de la información son precisamente estas variaciones a las que debe estar atento la plantilla o el personal de la biblioteca mediante unos procedimientos y un *software* que se haga cargo de estos cambios y pueda calibrarlos. El acceso por Internet a estas bases de datos debe estar estrictamente controlado para un grupo específico de usuarios. Normalmente esto es lo que se hace en las bibliotecas mediante chequeos de seguridad de las direcciones de Internet autorizadas.

Una de las áreas problemáticas de las bases de datos es el hecho de determinar cuáles de entre ellas son susceptibles de protegerse mediante *copyright*. En la tradición continental europea las bases de datos sólo pueden protegerse por *copyright* si son suficientemente originales. En la tradición anglosajona la definición de la originalidad se concibe de un modo más laxo. Debido a esta diferencia en el enfoque de la cuestión hubo una Directiva sobre las bases de datos adoptada por el Parlamento Europeo en 1996 (que los estados miembros deben haber promulgado el primero de enero de 1998) que abogaba por un sistema de dos niveles: de 50 a 70 años para las bases de datos que puedan establecer su originalidad en la selección y en la organización; y un derecho *sui generis* de 15 años que prohíbe la extracción o la reutilización de cualquier base de datos en la que haya habido una inversión sustancial, ya sea a la hora de obtener, verificar o exponer los datos contenidos. El primer derecho es similar al que proporciona la ley estadounidense, pero el segundo sólo se aplica a bases de datos creadas en países miembros de la Unión Europea o aquellos con una legisla-

ción afin, para mayor consternación de muchas compañías no europeas.

Bibliotecas digitales

Las bibliotecas digitales, esto es, bibliotecas que sólo existen en formato electrónico, plantean también una serie de problemas ajenos a las características de los medios impresos. En primer lugar, no se necesita un editor, especialmente si un documento es publicado sólo en formato electrónico. Los vendedores de información o los autores pueden producir, publicar y distribuir sus propias obras a través de las tecnologías de la información. En muchos países del mundo, normalmente se exige que una copia de la publicación (y la noción de lo que es una publicación debe ser examinada en este campo: ¿es una publicación algo que se hace público en Internet?) sea enviada a la biblioteca nacional como depósito, presumiblemente en formato digital, lo que a su vez puede hacerla accesible a través de Internet. Si el autor pretendiera obtener un beneficio económico, a menos que se inventara un sistema de compensación electrónica para el *copyright*, se quedaría sin trabajo, ya que teóricamente las copias no tendrían nunca necesidad de venderse. Lo que es más, mientras que, en un medio impreso, un libro puede tener como mucho sólo un usuario al mismo tiempo, una biblioteca digital puede hacer accesibles copias del mismo libro a tanta gente como quiera usarlo. Si los autores o los editores esperaran ser recompensados por sus esfuerzos, en un entorno de este tipo perderían la motivación para producir nada (aun reconociendo el hecho de que puede haber algunos autores que no se preocupen por obtener ganancia económica alguna por sus obras). Como señalé antes, si las fuentes de información de estas bibliotecas se ponen a la venta, ¿tiene el receptor de una copia electrónica los mismos derechos que tiene el comprador de un libro según la doctrina de la primera venta? Deben desarrollarse métodos para el acceso público y gratuito con vistas a contrarrestar el dominio de, y ejercido por, los intereses comerciales.

Software

El *software* ha recibido generalmente un tratamiento distinto al del vídeo u otros materiales impresos protegidos por *copyright*. Por ejemplo, la sección 117 del Código de los EEUU establece distinciones entre los poseedores de un *copyright* y los propietarios de un *copyright* y limita los derechos del poseedor de un programa de *software* para que éste no pueda hacer con él lo que quiera. El poseedor puede guardar una copia del programa en la memoria y puede asimismo hacer una copia de archivo (un derecho que le corresponde sólo al dueño del programa), derecho que fue concedido en una enmienda reciente a la *Copyright Act* de 1988. Si una biblioteca compra *software*, éste debe residir únicamente en un ordenador al mismo tiempo, a menos que existan autorizaciones locales o de la red. En estos últimos casos, los acuerdos contractuales de dichas autorizaciones deben ser respetados. En 1991, la Unión Europea concedió una protección similar

en su Directiva para la Protección Legal de los Programas de Ordenador.

Además del uso razonable y el préstamo público, en el campo del *software* ha surgido la noción de *copyleft*. Su objetivo fundamental es el de eliminar las restricciones existentes a la hora de copiar, distribuir y modificar el *software*. Es una idea abanderada por Richard Stallman de la *Free Software Foundation*, que fabrica un sistema integrado de *software*, GNU, que se encuentra a disposición del público. El derecho a copiar, distribuir y modificar el código fuente viene incluido en la autorización del *software* GNU, y ello bajo dos condiciones: que la redistribución incluya una advertencia sobre el *copyright* y la renuncia a la garantía (Hallam 1994, p. 596). Lo que resulta más útil del *copyleft* es que elimina una codificación superflua y que el sistema resulta así accesible a cualquier compañía. Tal vez pudiera desarrollarse un sistema similar para la publicación electrónica en Internet, dado que muchos autores parecen estar más interesados en los derechos de autor (que su nombre se asocie con una obra y que ésta no se modifique) que en sus derechos económicos.

Materiales no textuales y fragmentación del copyright

Existen otros problemas dentro de este ámbito preocupante para los bibliotecarios y los profesionales de la información que el presente artículo no puede abordar: obras audiovisuales, obras teatrales, musicales, coreografías, emisiones radiofónicas, obras fotográficas, etcétera. Lo que ha convertido a estos campos en algo de elevado interés para las bibliotecas universitarias y públicas es el surgimiento de programas y productos multimedia, así como las prácticas de préstamo asociadas con los vídeos y discos compactos. Además, con la digitalización de los recursos de la información, las fronteras habituales tienden a desaparecer y las cuestiones acerca del *copyright* llegan a aplicarse a partes de obras, en diferentes medios y formatos, y se intentan integrar de formas nuevas. Por ejemplo, en muchos programas multimedia, las imágenes gráficas, los *bytes* de sonido y las secuencias de acción no se consideran susceptibles de infringir el *copyright* en el uso personal, aunque sí llegarían a infringirlo si se hiciera de ellas alguna aplicación comercial. En este último caso, el creador debe buscar las respectivas fuentes de los materiales que está utilizando para asegurarse la obtención del permiso del *copyright*. Las estrategias de tales fragmentaciones del *copyright* son muy difíciles de abordar, pero se están empezando a considerar sistemas, como la identificación a través de la codificación digital de la WIPO, para tratar estas complicadas transacciones. Cabe la esperanza de que lleguen a desarrollarse otros sistemas menos complicados y molestos.

El impacto de Internet en el trabajo profesional

Internet ha tenido profundas consecuencias en el trabajo profesional, algunas buenas y otras malas. Las buenas resul-

tan casi obvias, tales como el acceso inmediato a una gran riqueza de recursos. Las negativas no son tan evidentes.

Los problemas para los buscadores de información

Internet está lleno de muchos y buenos recursos pero también está plagado de anuncios, medias verdades, mentiras y otros materiales diversos. Le corresponde al usuario darle un sentido a dichos materiales y afrontar la sobrecarga de información (demasiadas fuentes con dificultad para discriminar entre ellas) y la dificultad para su obtención (los materiales importantes, en especial los protegidos por *copyright* pueden no estar disponibles o sólo estarlo tras el pago de unos derechos). Para el buscador de información, la actitud por defecto ante esta cacofonía es una variante del *caveat emptor* (4), sólo que en este caso rezaría así: "que se cuide el navegante", que se cuide de la calidad y la naturaleza de los recursos que encuentra. Si se acepta la existencia de un principio de responsabilidad social, entonces esta forma de ver las cosas no sólo resulta simplista, sino inaceptable. Lo que agrava la situación es la carencia de una capacidad de pensamiento crítico en lo tocante a las herramientas y recursos de Internet, fomentada por la ley del mínimo esfuerzo. La ley del mínimo esfuerzo hace que la mayoría de los buscadores de información tiendan a escoger las fuentes más inmediatamente accesibles, incluso cuando, objetivamente, se ve que son de baja calidad y hace, además, que tiendan a conformarse con cualquier cosa que les resulte fácil de encontrar, en vez de buscar fuentes de mejor calidad cuya utilización requeriría un esfuerzo mayor. Esto se traduce en que, si tienen acceso por Internet a ciertos recursos, los utilizarán con más probabilidad antes que la biblioteca. Además, los usuarios tienden a dar por ciertas muchas falsedades acerca de la naturaleza, la calidad, la autoridad intelectual y el alcance de la información disponible en el ordenador en general y en Internet en particular. Por supuesto, es posible que tampoco sepan nada explícitamente acerca de la autoridad de una obra de consulta de la biblioteca, pero el contexto real que ésta ofrece establece para ellos unas expectativas más apropiadas. Lo que no puede decirse de los recursos de Internet.

La búsqueda no mediada de información

En la mayoría de los contextos la búsqueda de información en Internet no pasa por mediación alguna: no hay intermediarios en la información, especialistas, que intervengan en el acceso del usuario al uso o a la comprensión de las fuentes de información que éste encuentra. No hay forma alguna de advertir al usuario sobre la calidad de la información o de su fuente, de si ha hecho la búsqueda correcta, o si ha utilizado los buscadores adecuados, si ha obtenido los resultados apropiados, etcétera. La búsqueda *online*, ya sea de bases de datos comerciales o a través de buscadores en la red, es una tarea difícil. Es el proceso de valor añadido que llevan a cabo los profesionales de la información con una preparación adecuada. Los buscadores y los sistemas a los que se accede mediante un menú devalúan la importancia de los profesionales de la información y la calidad de su trabajo, ya que en teoría convierten la búsqueda en una tarea sen-

cilla que cualquiera puede realizar. Por desgracia, la mayoría de los usuarios hace malas búsquedas. En especial, cuando necesitan una gran precisión o cubrir un espectro muy amplio, no están al tanto de la pobre calidad de sus resultados y carecen de la habilidad necesaria para evaluar críticamente la fiabilidad de las fuentes obtenidas como resultado. Por mucha riqueza de información que haya en Internet, si el usuario no la encuentra y no la valora adecuadamente, ¿qué hay de bueno en todo ello?

Los buscadores fomentan un uso poco ético

Pero no se trata sólo de utilizar una herramienta, o varias, adecuadamente. Lo que sucede es que la tecnología es en sí defectuosa y los usuarios, incluyendo a muchos bibliotecarios, no lo saben. Una tecnología nunca es éticamente neutral. Conlleva una serie de valores, un contexto y una ideología. Las tecnologías incluyen tecnologías intelectuales, como la catalogación y la indización, así como tecnologías de *software*, por ejemplo, buscadores, metabuscadores y directorios de materias en Internet. Centrémonos en los buscadores.

Los buscadores se basan en dos principios fundamentales para reunir y clasificar las páginas de la red: localización del término y frecuencia del término. Cada vez que un rastreador de red, la parte del buscador que escanea las direcciones en Internet, crea un índice de direcciones, indica dónde aparece el término: si aparece en el título o en una cabecera, el rastreador le dará más importancia en el índice de su base de datos que si aparece en el texto. Por tanto, se considerará que un término tiene más valor en determinadas localizaciones que en otras. Además, cuanto mayor sea la frecuencia con la que aparece un término en un documento, tanto más peso se le dará a ese documento/dirección de la red y menos peso se concederá a otras páginas, más o menos importantes, que también lo contengan. Ambos métodos, la localización y la frecuencia del término, aunque a veces tengan éxito, son imperfectos y sólo lleva un nanosegundo darse cuenta de esto. Sólo porque un término aparezca en una parte importante de un documento como una cabecera, URL o en el título, ello no implica necesariamente que esa dirección de la red tenga nada que ver de hecho con el término en cuestión. Es más, el segundo método, la frecuencia, constituye también un procedimiento en el que difícilmente se puede confiar para calibrar la significación de un término en una página de la red o la calidad de ésta. El término "Internet" aparece en miles de artículos en Internet y la mayoría son de una superficialidad pasmosa.

Se puede mejorar la amplitud y la relevancia de la búsqueda de modo ostensible si se estudian las propiedades del tipo de pregunta que se requiere para conseguir un buen resultado y si se hace un análisis exhaustivo del buscador que nos proponemos usar. Las propiedades de la pregunta implicarían hacer un análisis de los recursos previsiblemente disponibles en Internet para un buscador en particular y un análisis de los términos o combinación de términos que se deberían usar y que probablemente comparecerían en un resultado ideal, incluyendo el análisis de los términos o las formas de éstos que no se deben utilizar. Por ejemplo, si estamos buscando en la Biblioteca Nacional de Medicina

artículos sobre cáncer, si utilizamos el término “cáncer” obtendremos una menor cantidad de resultados y de menos relevancia que si utilizamos “neoplasia”, ya que este último término es el más común en este contexto especializado sobre la materia. Además, el usuario debe estudiar las propiedades del buscador. Para hacer una búsqueda adecuada, los usuarios deberían analizar todos los buscadores disponibles comparándolos y contrastándolos entre sí para ver cuál de ellos producirá un mejor resultado. Los criterios (Cfr. Sullivan 1999; Ding y Marchionini 1996) incluirían: las dimensiones del buscador, su cobertura (*e. gr.*, ftp, direcciones *gopher* y/o http), las páginas que rastrea a diario, la posibilidad de truncamiento o capacidad para realizar el truncamiento automáticamente (*i. e.*, búsqueda de la raíz del término), cómo se realiza el índice (*i. e.*, si se indizan todos los contenidos de la dirección), cómo se determina la frecuencia y dónde se realiza la localización y qué localizaciones se indizan: URL, referencias de URL, títulos, etcétera), qué tipo de interfaces tiene (rudimentarios o avanzados), si se utilizan y cómo operadores Booleanos o de proximidad, la sensibilidad para cada caso, si puede hacer emparejamientos exactos, si existe un operador por defecto para términos introducidos como expresiones, cómo son los listados de recientes (¿están anticuadas las referencias URL?), si el buscador admite páginas subordinadas, la “profundidad” de la indización, cuántas páginas reúne el buscador a partir de una página subordinada, si el rastreador puede seguir una estructura de vínculos, si accede a las direcciones protegidas por una contraseña, la popularidad del vínculo, la exclusión de los términos de detención, si se puede conseguir que los resultados contengan necesariamente uno o más términos de la demanda de búsqueda y cómo se efectúa la clasificación según la importancia. Existen otros criterios adicionales, pero sólo leer esta lista ya resulta desalentador y presumiblemente ningún usuario la abarca por entero y, si apuramos todavía más, ni siquiera muchos especialistas en información. La paradoja estriba en que precisamente cuando los usuarios deberían estar más vigilantes de sus capacidades críticas, se adormecen en una especie de pereza y vulnerabilidad por una serie de factores, uno de los cuales es la existencia efectiva de recursos dignos de crédito en Internet, aunque también existen otros, que incluyen las exageradas demandas de los proveedores de información, de la industria informática y de los fabricantes de *software*, como los que desarrollan los buscadores. Cada individuo, por supuesto, tiene su parte de responsabilidad por la falta de conocimientos en materia de información y la ausencia de capacidad crítica, pero parte de la preocupación de este artículo es determinar si es sólo el usuario quien debe cargar con toda la responsabilidad.

Tal vez la dimensión más compleja y que nos deja más perplejos acerca de los buscadores es cómo obtienen sus resultados. La mayoría de ellos utilizan lo que se conoce eufemísticamente como “clasificación por importancia”. Cómo funciona esta clasificación por importancia no es algo tan sencillo. Si se usa un único término en la demanda de información, el problema del resultado, fruto de la “clasificación por importancia”, la ordenación o la jerarquización en orden de prioridad de las direcciones de la

red, puede ser relativamente simple. Aquellas direcciones de la red que tienen el término buscado en las mejores localizaciones (*e. gr.*, en el título) y con una frecuencia mayor serán los documentos clasificados en primer lugar en el resultado final y la ordenación de los otros documentos o direcciones de la red se hará en relación con el primero, basándose en la localización del término y su frecuencia y, a veces, ajustándose por otros factores determinados. La cuestión se hace mucho más compleja cuando se utiliza más de un término. En una petición de búsqueda donde se introducen dos términos, el resultado nos brinda algunas direcciones donde uno u otro de los términos, a veces ambos, no se encuentran en los documentos recuperados, en especial en los documentos clasificados en los primeros lugares de la lista. Cuando hay más de dos términos, la complejidad del algoritmo de clasificación se incrementa muchísimo. En una búsqueda de tres términos, ¿será considerado más relevante un documento con una frecuencia moderada de dos de esos términos localizados en lugares preferentes, antes que otro documento que contenga los tres términos en una frecuencia muy elevada, pero donde sólo uno de los términos ocupe una localización preferente? El usuario no lo sabe y en muchos aspectos no debe saberlo: ello forma parte del “secreto comercial” del buscador. Cada buscador tiene su propia fórmula. A veces la clasificación por importancia de un documento se ve aumentada por factores como la popularidad del vínculo (hay muchas direcciones en la red que conducen a una dirección determinada, la cual ocupará un lugar preferente en la clasificación final), o la cercanía de los términos entre sí. Los usuarios quizás puedan mejorar su estrategia, si el buscador lo permite, insistiendo en la presencia de los términos buscados en el documento (por ejemplo, poniendo un signo “+” delante de los términos como se hace en *Infoseek* para indicarle que el término debe aparecer necesariamente en el documento). Pero, por lo general, el algoritmo que guía al buscador permanece oculto para el usuario. El problema es que éste actúa bajo un velo de ignorancia, la ignorancia de que hay muchos problemas con los buscadores y la ignorancia de cuáles puedan ser dichos problemas; ignorancia acerca de la naturaleza del buscador y sobre cómo afinar el resultado de la búsqueda. Sólo que esta ignorancia es insuperable: hay demasiadas variables que modificar (¿cómo delimitar la frecuencia del término con relación a su localización?), demasiadas maquinaciones estadísticas (¿cómo varía la clasificación final si se cambia aquello que cuenta más: la localización o la frecuencia de los términos, la popularidad del vínculo, etcétera?) y demasiadas incertidumbres acerca de la cantidad de información existente (*i. e.*, ¿qué tipo de datos se recopilaron para configurar la base de datos del rastreador de la red?) como para hacer cualquier tipo de predicción sobre cómo deberían cambiar las cosas para mejor o para peor. Pero la responsabilidad social exige que al menos algo de esta ignorancia llegue a disiparse.

Los buscadores adolecen además de un triple sesgo:

- a) Están basados en la falsa presuposición, requerida por las propias tecnologías que articulan, de inferir propiedades

intelectuales a partir de propiedades físicas, pero no pueden afrontar de un modo correcto y adecuado la cuestión de la significatividad de un término.

- b) El supuesto tácito de que un buscador determinado o un conjunto de buscadores cubren la totalidad de la red. Ningún buscador, metabuscador, ni directorio de materias da acceso a la totalidad de la red. Proporcionan fragmentos mayores o menores de la misma, dependiendo de la pauta de selección del rastreador.
- c) Se da una nivelación u homogeneización de todas las fuentes de información y de todos los términos incluidos en dichas fuentes, excepción hecha de las inferencias defectuosas acerca de la significatividad de ciertos términos. Todas y cada una de las direcciones de la red que son indizadas son tratadas de igual modo: para el rastreador, cada página tiene el mismo valor y la misma estructura, y los textos científicos y los periódicos son tratados de idéntica forma. Así, por ejemplo, si el rastreador sólo indiza las primeras quinientas palabras, o las más importantes, entonces a un artículo de periódico le irá mejor que a un artículo científico. Según el punto de vista de un buscador, el término "pecho" recibe la misma valoración cuando aparece en direcciones patrocinadas por la Biblioteca Nacional de Medicina que cuando lo hace en direcciones de la red dedicadas a la pornografía.

Aunque es cierto que los usuarios pueden llegar a hacer ideas injustificadas acerca de los buscadores, metabuscadores y directorios de materias, y pueden no llegar a tener en cuenta información disponible en una determinada dirección para mejorar sus búsquedas, no hay nada que esté presente en la dirección de un buscador que advierta a los usuarios sobre la naturaleza de los mismos, cómo funcionan, cuál es su cobertura, cómo homogeneizan las fuentes y la peticiones de búsqueda, cuáles son sus sesgos, etcétera. Idealmente, los buscadores deberían fomentar el consentimiento informado. La ausencia de marco o de contexto, los defectos inherentes a los buscadores y sus sesgos, son imposiciones que recaen sobre los usuarios y que resultan éticamente inaceptables. Asimismo, los sesgos de los buscadores se basan en y se derivan de la naturaleza de la tecnología, la cual es esencialmente cuantitativa y estructural, y no cualitativa, excepto en un sentido indirecto o tangencial. Y, sin embargo, se ofertan como si fueran tecnologías intelectuales legítimas: rara vez, si es que alguna vez lo hacen, exponen sus limitaciones, sus desventajas, su alcance (qué sección de Internet cubren) o los medios para clasificar el resultado. La responsabilidad social insiste en que, como los profesionales de la información, los buscadores deberían promover, en la medida de lo posible, un consentimiento informado.

Las implicaciones que de aquí se derivan para los profesionales de la información son tres: 1. El trabajo de informar, sin darnos cuenta, pierde valor debido a que estas herramientas, supuestamente, proporcionan sin esfuerzo una riqueza de fuentes fiables (por lo que los profesionales pueden ser reemplazados por el *software*); 2. Los profesionales de la información se ven en una situación comprometida cuando se les pide que utilicen herramientas que, en su mayoría, no son adecuadas para su tarea y tampoco resultan

susceptibles de ser mejoradas (y cuando no se les pide que realicen ellos mismos la tarea de búsqueda, se ven en la tesitura de tener que entrenar a los usuarios para hacerla); y 3. Adquirir la habilidad para ser competente en el uso de estas herramientas resulta una tarea desalentadora, cuando no imposible, para los profesionales y aún más para los usuarios, aunque no se mencione nada de esto en las direcciones de los buscadores, metabuscadores o directorios de materias.

En conclusión, Internet ha hecho surgir muchas preocupaciones éticas para los profesionales de la información. Es de esperar que este estudio nos haya hecho conscientes de muchos de estos problemas e incremente la importancia y la vigilancia de los profesionales de la información en España a la hora de abordarlos. ☺

Thomas J. Froehlich. Profesor en la School of Library and Information Sciences Kent State University (USA)

Traducción de Paco Vidarte

Bibliografía

- Coates, Joseph F. "The Future of Computer Data Security". En: *Vital Speeches of the Day* (1981): 280-284.
- Ding, Wei and Gary Marchionini. "A Comparative Study of Web Search Service Performance". En: Steve Hardin, ed., *ASIS '96 - Proceedings of 59th ASIS Annual Meeting: Global Complexity, - Information, Chaos and Control*. Medford, NJ: Information Today, Inc., 1996 (33): 136-142.
- Dowlin, Kenneth E. "Access to Information: A Human Right?". En: Simora, Filomena, comp., ed., *The Bowker Annual of Library and Book Trade Information*, 32 ed. (New York: R. R. Bowker Co., 1987): 64-68.
- Froehlich, Thomas J. "Are Internet Tools and Resources Ethical?". En: A. D'Atri, A. Marturano, S. Rogerson, T. Ward Bynum, eds., *Proceedings of the 4th ETHCOMP International Conference on the Social and Ethical Impacts of Information and Communication Technologies* (Rome, Italy), Centro di Ricerca sui Sistemi Informativi, LUISS Guido Carli, 1999.
- "Caveat Web Surfer! Social Responsibility and Internet Resources," *National Online Meeting: Proceedings of the Eighteenth National Online Meeting, May 13-15, 1997* (Medford, NJ: Learned Information, 1997): 125-134.
- Survey and Analysis of Legal and Ethical Issues for Library and Information Services*, UNESCO Report (Contract No. 401.723.4), for the International Federation of Library Associations. IFLA Professional Series. Munich: G. K. Saur, 1997.
- Gricie, Joseph M. "The Right to Privacy: Behavior as Property." En: *The Journal of Value Inquiry*, 1986 (20): 137-144.
- Hallam, Susan. "Misconduct on the Information Superhighway". En: David I. Raitt and Ben Jeapes, eds., *Online Information 94: 18th International Online Information Meeting Proceedings* (Oxford: Learned Information, 1994): 593-602.
- Parent, W. A. "Privacy, Morality and the Law". En: Joan C. Callahan, ed., *Ethical Issues in Professional Life* (New York: Oxford University Press, 1988): 215-225.
- Parker, Donn B. "The Many Faces of Data Vulnerability". En: *IEEE Spectrum* 21(5) (May, 1984): 46-49.
- Spinello, Richard A. *Ethical Aspects of Information Technology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 1995.
- Sullivan, Danny, (1 July 1999), "How Search Engines Rank Web Pages." Search Engine Watch, <http://searchenginewatch.com/webmasters/rank.html>.

Notas

- (1) Este artículo se basa en gran medida en obras mías anteriores citadas en la bibliografía.
- (2) Se llaman *cookies* (galletas) a los archivos que se abren automáticamente en el disco duro del ordenador cuando se consultan ciertas páginas de Internet (N. del T.).
- (3) "En lugar del padre" (N. del T.).
- (4) "Que se cuide el comprador", se sobreentiende, de si le dan o no gato por liebre (N. del T.).

La norma z39.50

¿Se imagina yendo a comprar una corbata de elefantitos al Corte Inglés al día siguiente del paso de un huracán tropical? En esas condiciones, una tienda de ese tamaño sólo es un lugar apropiado para pescar en río revuelto, no para la compra precisa y rápida.

Imagine ahora que quiere usar Internet para buscar un libro de Julio Caro Baroja que lleva por título *Del viejo folklore castellano*. Puede buscar en AltaVista, Yahoo o similar y no encontrar nada que guarde relación con ese libro (haga la prueba); puede buscar en WebCATS (www.lights.com/webcats) que apunta a varios centenares de catálogos de bibliotecas de todo el mundo. Aquí terminaría encontrándolo, pero tendría que ir buscando uno por uno.

¿Le gustaría poder buscar en varios catálogos de bibliotecas a la vez? ¿Le gustaría poder seleccionar, en cada momento, los catálogos que le interesaran? ¿Le gustaría que todos esos catálogos se consultaran usando un único programa y desde una única pantalla?

La solución para que se cumplan estos deseos está ya operativa en Internet y tiene nombre de película de espías: "z39.50". Para economizar, lo llamaremos "z".

Qué hace "z" que no hagan otros

Un "cliente z39.50" es un programa que se instala en su PC y que le permite escoger el criterio de búsqueda que desee en cada momento (Figura 1), seleccionar el catálogo –o los catálogos– para buscar (Figura 2) y, por último, realizar la búsqueda en todos ellos a la vez (Figura 3).

Lo anterior se cumple si nos movemos en un mundo "z" o "zetificado", en el que todos esos catálogos disponen de un "servidor z39.50", que es un programa que se que se instala en el ordenador del catálogo y que se entiende con nuestro "cliente". La relación que se establece entre ambos –cliente y servidor– es similar a la que se establece entre el Netscape –o el Explorer– de su PC (que son su "cliente Web") y los ordenadores a los que se conecta, que disponen de un programa "servidor Web".

Si en lugar de buscar libros para saber dónde están, los cataloga para su biblioteca, también "z"

puede ayudarle: una vez localizado un libro en uno de esos servidores "z", puede descargar en el acto el registro bibliográfico en formato MARC para incorporarlo a su propio catálogo.

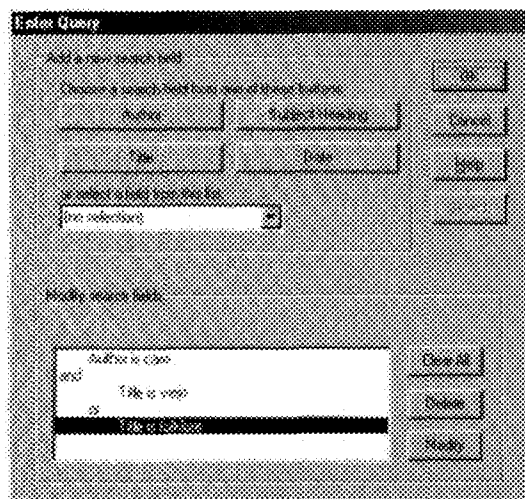


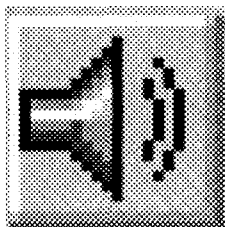
Figura 1

Qué hay detrás del protocolo z39.50

Aclaremos que la palabra protocolo, en el campo de las telecomunicaciones, es sinónimo de norma; y aclaremos también que, pese a ser z39.50 una norma ANSI (American National Standards Institute) –norteamericana– se está aplicando a nivel internacional.

El protocolo establece la sintaxis de la conversación entre el programa cliente, que solicita una información bibliográfica, y el programa servidor –o catálogo– que le envía la contestación. Esto es lo que permite que cualquier programa cliente que cumpla esta norma pueda interrogar a varios catálogos a la vez. Los catálogos, aunque estén gestionados por diferentes programas, hablan cuando se comunican con el exterior un lenguaje común: z39.50.

Pero esta norma no hubiera sido posible si no hubiera existido previamente otro nivel de acuerdo: el semántico. En efecto, a diferencia del Web, en el cual no hay nada regulado en cuanto al significado de los contenidos, en las bibliotecas y en sus catálogos casi todo está regulado y normalizado desde hace mucho tiempo. En un catálogo de biblioteca, un títu-



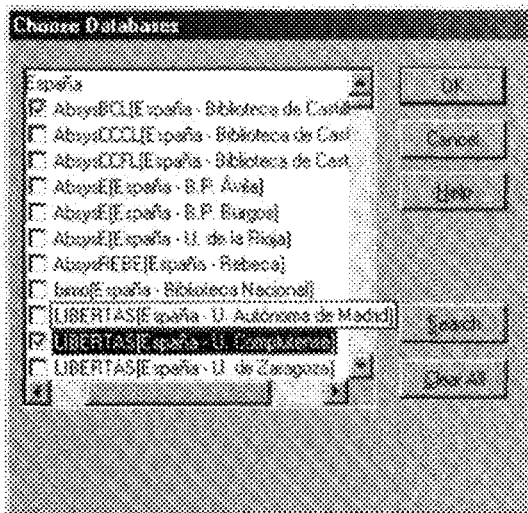


Figura 2

lo de una obra es exactamente eso y todo el que lo usa sabe lo que significa: hay un acuerdo semántico.

Ya en las antiguas fichas de cartulina, los "campos" estaban definidos y presentes: autor, título, fecha, editorial. Cuando se empezó a pensar en aplicar los ordenadores a la gestión de las bibliotecas, se transfirió ese acuerdo semántico a un formato que, desde entonces, se ha usado internamente en los catálogos de bibliotecas: el formato MARC. La norma z39.50 se ha encontrado allanado el camino de su difusión.

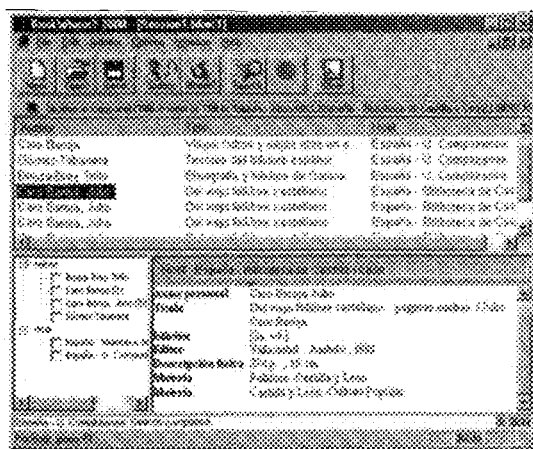


Figura 3

Cómo conseguir su cliente "z"

A estas alturas, probablemente estará deseando conseguir esta pequeña maravilla. No es muy difícil. Para empezar, hay dos tipos de clientes "z", los autónomos y los que forman parte de los sistemas de automatización de bibliotecas o "integrados".

Un cliente autónomo se instala en su PC con Windows (no hay versiones para Mac) y los hay gratuitos y de pago. Entre estos últimos, BookWhere es uno de los que despierta más pasiones; puede descargarlo, y probarlo gratis durante un mes y medio, desde:

[www.fenwood.co.uk/Products/BookWhere/Book where.htm](http://www.fenwood.co.uk/Products/BookWhere/Book%20where.htm)
Totalmente gratuito es Icone (roadrunner.crxnet.com). Una muy buena noticia: una empresa española, Ifigenia Plus, está terminando de desarrollar un cliente "z" en español con ayuda del Ministerio de Fomento (www.ifigenia.es/zeta/default.htm); a cambio de la ayuda, lo distribuirá gratuitamente.

Con su cliente autónomo instalado, y una vez localizados los registros en la red, puede descargarlos desde los "servidores" (catálogos) a su PC, bien en formato de texto, bien en formato bibliotecario MARC.

Pero si usted ya usa un programa de automatización de bibliotecas, probablemente preferirá un cliente integrado con su programa que le permita la descarga directa de los registros a su pantalla de "borrador" de catalogación, listo para modificarlo e insertarlo en su catálogo. Todos los grandes programas que se venden ahora en España disponen, en sus últimas versiones, de un cliente integrado: Absys, Aleph, Amicus, Innopac, Sirtex, Unicorn, Virtua (VTLS)... Los medianos y pequeños suelen ir un poco más retrasados, pero están en ello. Pregunte a su proveedor.

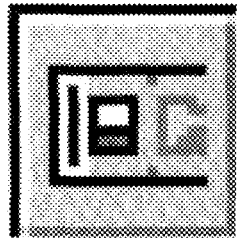
z39.50 en España

Además de lo que acabamos de comentar sobre los proveedores de sistemas de bibliotecas, no está de más aclarar que todos ellos disponen, también, de un "servidor z" que permite que los catálogos que se creen usando esos programas sean consultables con un cliente "z". No hay que olvidar pedirlo (pagarlo), e instalarlo cuando se adquiera un sistema nuevo. Si las bibliotecas no instalan servidores "z", el invento serviría de bien poco.

Por lo demás, España ha sido un país relativamente activo en el cuanto a la creación de aplicaciones con este protocolo: además del cliente que desarrolla Ifigenia Plus, aquí se desarrolló, por parte de Enware (www.enware.es), el cliente "Znavigator" del proyecto CASE financiado con fondos europeos. La empresa Sabini participó en el proyecto europeo Arca que también produjo un cliente.

¿Y los servidores? ¿Cómo estamos de catálogos que atiendan peticiones de información mediante este protocolo? Regular de momento, ya que apenas hay media docena de servidores z39.50 operativos. Pero lo más probable es que en uno o dos años la situación cambie sustancialmente y haya, sólo en catálogos españoles, varios millones de registros disponibles para su consulta y descarga gratuita. De esta forma se habrá dado un paso hacia un catálogo colectivo virtual de las bibliotecas. ☐

Miguel Jiménez



Introducción a la Biblioteca Pública Virtual

Una nueva biblioteca para una nueva sociedad

Roser Lozano

Las bibliotecas públicas inician el nuevo milenio inmersas en un proceso de cambio determinado por el impacto de las nuevas tecnologías y sobre todo por Internet. Este proceso, que implica una transformación radical tanto del concepto de biblioteca como de los servicios, configura la Biblioteca Pública Virtual como la biblioteca pública de la nueva sociedad del conocimiento, aún por diseñar y construir, e incorpora para la biblioteca connotaciones de transformación y de adaptación constante de los servicios a las necesidades de los nuevos ciudadanos virtuales.

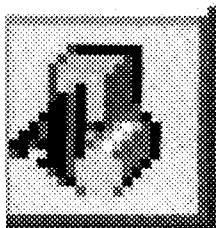
Hasta ahora Internet se ha configurado como una *infraestructura* válida para el desarrollo de esta nueva sociedad del conocimiento, pero para conseguir transformar realmente la información en conocimiento se ha de desarrollar lo que algunos analistas han denominado la *infoestructura*, entendida como las informaciones y los nuevos servicios a los que los usuarios virtuales podrán acceder. Sin el desarrollo de esta *infoestructura*, la sociedad del conocimiento puede fracasar: el gran volumen de información que según algunos expertos se duplica cada dos años hace que la búsqueda de información corra el riesgo de convertirse en una tarea inviable, sobre todo para personas no expertas ni especializadas, puesto que acceder a más información no es sinónimo de estar mejor informado.

La Biblioteca Pública Virtual se ha de considerar, pues, una parte de esta *infoestructura*, una mutación de la biblioteca pública tradicional en su proceso de adaptación a las nuevas necesidades de los ciudadanos virtuales de esta incipiente sociedad y que se desarrollará en el espacio virtual, un espacio informal, no territorial, no jerárquico y configurado por la suma de interconexiones culturales heterogéneas que aportan a la comunidad virtual servicios e informaciones diversas y singulares.

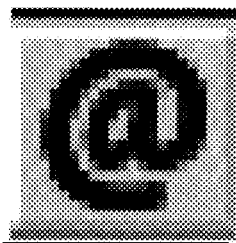
Este nuevo modelo de biblioteca ocupará un lugar destacado en el espacio virtual si somos capaces de

adaptar sus servicios a las necesidades de información de los ciudadanos virtuales, además de facilitar la conversión de la información en conocimiento y dar respuestas a los retos aún por llegar.

- La Biblioteca Pública Virtual puede ser un punto de referencia de los ciudadanos en la búsqueda de información a través de Internet, si ofrece una selección de recursos a Internet de calidad, correctamente organizada y adaptada a sus necesidades. En este caso, el ciudadano medio, no especializado ni experto en la búsqueda de información, utilizará la biblioteca como una puerta de acceso a Internet segura, estable y organizada frente al mare magnum de información que es actualmente Internet, con cambios constantes de direcciones, servicios e informaciones dispersas.
- Es también un soporte importante al autodidactismo y a la autosuficiencia que comporta esta nueva cultura virtual, resolviendo las dudas, orientando al usuario en la búsqueda de información en Internet y ofreciendo guías de recursos destinadas al autoaprendizaje de disciplinas varias.
- Establece en la universalidad global vínculos de identidad colectiva, al estar al servicio no únicamente de una comunidad global, sino también de su comunidad local. La Biblioteca Pública virtual se convierte en un centro local de información al servicio de su comunidad, convirtiéndose en la ventana única de información y a la vez en un centro suministrador de información local y de información especializada o singular. La Biblioteca Pública, a través de sus servicios virtuales, debe convertirse en un servicio cultural e informativo básico de su comunidad.
- Finalmente, ante el progresivo aislamiento e individualismo del usuario virtual, la Biblioteca Pública Virtual establece vínculos entre el



PUBLICIDAD



mundo real y el virtual, disminuyendo el aislamiento social del ciudadano virtual: a través de los servicios virtuales y del uso extensivo del correo electrónico, la biblioteca puede informar sobre acontecimientos locales, sobre las actividades culturales programadas, fomentar el uso del edificio de la biblioteca como un espacio de ocio y de interrelación, y fomentar la relación con la propia biblioteca y con otros usuarios mediante su integración en asociaciones de amigos de la biblioteca, grupos de voluntariado, talleres de lectura, etcétera.

Una experiencia práctica: la Biblioteca Pública de Tarragona en Internet

Basándonos en estos planteamientos, iniciamos a través de Internet una serie de servicios dirigidos a la comunidad virtual de usuarios. En conjunto, estos nuevos servicios se configuran como una incipiente Biblioteca Pública Virtual y, con ellos, la biblioteca irrumpe en el espacio virtual y llega a muchos hogares anulando las barreras de distancias y horarios.

El proyecto de servicios virtuales de la Biblioteca Pública de Tarragona se gestó durante casi dos años, se inició en noviembre de 1997 y finalmente se inauguró oficialmente el 28 de mayo de 1998. Todo ello ha sido posible gracias a una triple colaboración:

- La Fundació Ciutat de Tarragona y su servidor de Internet Tinet, alrededor del cual se ha formado una de las redes ciudadanas virtuales más importantes del Estado y que se encarga del soporte técnico necesario. El proyecto de servicios virtuales de la biblioteca ha sido el inicio de una fructífera colaboración entre la fundación y la biblioteca que continuará con otros proyectos futuros.
- La empresa Dow Chemical S.A., que ha financiado la puesta en marcha y el mantenimiento del proyecto durante estos dos años. Esta aportación económica fue vital para el inicio del proyecto, ya que permitió la adquisición de la infraestructura técnica necesaria, contar con un becario informático durante un año y el pago de la línea de comunicación con el servidor Tinet durante estos dos años.
- La Biblioteca Pública de Tarragona, que con la infraestructura técnica adecuada articuló el proyecto de servicios virtuales.

Los servicios virtuales

Los nuevos servicios que ofrece la Biblioteca Pública de Tarragona a través de Internet, tienen por objetivo:

1. Facilitar el uso de la biblioteca por parte de sus usuarios, que pueden utilizar una buena parte de los servicios bibliotecarios y mantener una comunicación con la biblioteca durante las 24 horas, sin necesidad de desplazamientos.
2. Ofrecer información tanto bibliográfica como digital de su colección local, fondo patrimonial y colecciones especiales, que es la información especializada y singular que posee la biblioteca, y que por tanto es susceptible de interesar a la comunidad virtual.
3. Ser una puerta de acceso a Internet para el ciudadano medio, no especializado en la búsqueda de información, permitiéndole acceder más ágilmente a la información dispersa en Internet a través de guías de recursos generales, o a informaciones especializadas, seleccionadas y organizadas con criterios profesionales.
4. Aprovechar el impacto de Internet en la sociedad y la facilidad de comunicación que ofrece la red a la biblioteca para aumentar la relación con su comunidad local y hacer llegar noticias sobre sus servicios, actividades, novedades, etcétera, a un mayor número de usuarios potenciales.
5. Transformar la Biblioteca Pública en el centro cultural e informativo básico de la ciudad, hasta llegar a ser un punto de referencia sobre la actualidad local.

Cuando el ciudadano virtual accede a nuestra Web (<http://www.biblio.fut.es>) encuentra:

Información general sobre la Biblioteca: historia, horarios, situación, normativa de utilización, etcétera, y un apartado especial dedicado a los fondos bibliográficos de la biblioteca (fondo general, local, hemerográfico, patrimonial y colecciones especiales).

Servicios de la Biblioteca con información detallada de cada uno de los servicios que ofrece la biblioteca, adaptada a la tipología de los usuarios que los utilizan. Por ejemplo, el funcionamiento de la Biblioteca Infantil está explicado visualmente a través de una narración que simula un cuento.

Servicios en línea:

-Servicio de información bibliográfica sobre ejemplares de la biblioteca o sobre temas de interés local. La biblioteca optó por delimitar el servicio de información a estos dos casos para evitar el colapso que podría suponer mantener un servicio de información general sobre cualquier tema abierto a una demanda virtual potencialmente muy numerosa. Especializándonos en información local, ofrecemos un servicio de calidad, único en Internet, y además evitamos defraudar las expectativas de los usuarios ante la avalancha de preguntas de ámbito general que llegarían y que difícilmente se

podrían contestar con la misma agilidad y rigor profesional.

-Servicio de obtención de documentos. Comprende el préstamo a domicilio para residentes fuera de la ciudad, el préstamo interbibliotecario destinado a bibliotecas, centros de documentación e instituciones varias y el préstamo asistencial para personas mayores de 65 años, con dificultad para desplazarse o enfermas. Es completamente gratuito y únicamente se han de abonar los gastos del envío por correo cuando la petición se realiza desde fuera de la ciudad. Los préstamos asistenciales de residentes en la ciudad se reparten gratuitamente. Las peticiones dejadas en la Web se recogen diariamente a las 10 horas y el horario de reparto es de 10 a 14 horas.

-Solicitud de nuevas adquisiciones. Esta opción, únicamente abierta a los usuarios con tarjeta de la biblioteca permite, a través de la Web, solicitar la adquisición de libros, material audiovisual o CD-ROM.

Acceso a los diferentes catálogos de la biblioteca con explicación sobre su uso y estrategias de búsqueda, para facilitar la autosuficiencia del usuario en la búsqueda de información desde su domicilio, considerando que no contará con la presencia de un bibliotecario que le resuelva las dudas.

Una guía de recursos a Internet que constituye una selección organizada de recursos existentes en Internet y adaptada a las necesidades cotidianas de información del ciudadano.

Sistema de información local, el servicio más innovador y también el que más aceptación ha tenido entre la comunidad virtual; es un conglomerado de información y servicios de ámbito local que incluye tanto las informaciones dispersas en Internet como información bibliográfica o digital propiedad o elaborada por la propia biblioteca. Es un sistema de organización y de acceso a la información local en constante renovación y actualización. Actualmente comprende las siguientes prestaciones:

-Base de datos de prensa local y comarcal, elaborada por la biblioteca y que recoge exhaustivamente toda la información local aparecida en 56 publicaciones locales y nacionales agrupada en 13 grandes temas: economía, patrimonio arqueológico, gestión de residuos, centrales nucleares, política local, inmigración, etcétera. Su actualización es semanal y actualmente está integrada por más de 21.000 registros bibliográficos.

-La Finestra d'informació ciutadana (FIC), estructurada como una ventanilla única de atención al ciudadano en todo lo referente a información administrativa, de servicios, cultural y asociativa. Incluye los servicios básicos (servicios de urgencia de la ciudad, autobuses, trenes, paradas de taxis, mapa de la ciu-

dad, mapa escolar, etcétera). La información administrativa aporta información y acceso a las diferentes administraciones públicas. Finalmente, la información cultural y asociativa agrupa información varia sobre la ciudad: historia local, estadísticas, una guía de asociaciones, agenda de espectáculos, etcétera; también se puede acceder a itinerarios turísticos y a los museos más importantes de la demarcación.

-Un servicio de información dirigido a la comunidad, donde el ciudadano puede consultar o pedir información sobre cualquier tema a través del correo electrónico: dónde llevar a cabo un determinado trámite administrativo, solicitar información sobre oposiciones y otras convocatorias, dónde realizar determinadas reclamaciones o denuncias, solicitar información sobre programaciones de cine o teatro, o simplemente pedir información sobre los hoteles de la ciudad para planificar un viaje. La biblioteca da directamente la información solicitada, o dependiendo de la complejidad pone al usuario en contacto directo con el servicio correspondiente. En cualquier caso, la biblioteca contesta en un plazo máximo de tres días.

Además, también se puede acceder desde este servicio al catálogo del fondo local de la biblioteca y a las publicaciones digitales existentes en las comarcas de Tarragona.

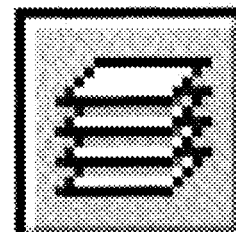
Tablón de anuncios, es el apartado más dinámico y actualizado de la Web, ya que aquí se informa sobre la biblioteca, sus actividades y programas de animación a la lectura, cursos de formación de usuarios, proyectos futuros, y también sobre acontecimientos locales y la participación de la biblioteca en ellos.

Guías de recursos, guías de lectura y dossiers temáticos. Con este servicio virtual, desde el propio domicilio el ciudadano puede acceder directamente a las guías de lectura, guías de recursos y dossiers temáticos elaborados por la propia Biblioteca.

El apartado dedicado a escritores e ilustradores, se inauguró con las guías virtuales de los ilustradores David Mckee y Mitsumasa Anno.

También se puede acceder a las guías temáticas que la biblioteca elabora desde hace años y que se van introduciendo en la Web paulatinamente; actualmente se puede acceder ya a las guías *El pueblo saharauí* y *El tercer mundo también es cosa tuya*.

Las guías locales, sobre temas o personajes de actualidad, tienen como objetivo asegurar la presencia virtual de la biblioteca pública como soporte informativo en todos los acontecimientos de la actualidad local. Por ejemplo, coincidiendo con la exposición sobre el arquitecto de origen tarragonés Josep M. Jujol (1879-1949) la biblioteca se encargó de confeccionar una Web sobre este artista modernista y



de vanguardia que fué presentada a los medios de comunicación en el marco de la inauguración de la exposición.

Recientemente hemos elaborado e introducido en este apartado la guía virtual *Internet a les comarques de Tarragona*, que realiza un recorrido por la historia, expansión y actualidad de Internet en la ciudad de Tarragona y comarcas. Además de un análisis de los orígenes, evolución e impacto de la red en las comarcas tarraconenses, incluyendo una guía de recursos organizada en diferentes ámbitos: administrativo sanitario, medios de comunicación, entidades y mundo asociativo, etcétera.

Proyectos futuros. En el momento de iniciar los servicios virtuales de la biblioteca, éramos conscientes que las necesidades de los usuarios virtuales varían con el tiempo y que los servicios virtuales han de evolucionar y adaptarse a ellas en cada momento y aprovechar los avances tecnológicos que se producen en el entorno de la red; así pues, se incorporó ya desde un principio la posibilidad de ir transformando estos servicios para que en cada momento se adapten a las necesidades de los usuarios. Como proyectos a medio plazo contamos con la remodelación de la primera página de la Web para incluir nuevos apartados, la transformación de la base de datos bibliográfica de prensa local y comarcal en una biblioteca digital de prensa local y comarcal con acceso al texto de la noticia, además de ir actualizando el Sistema de Información Local, para adaptar sus servicios a las nuevas informaciones y servicios locales que irrumpen diariamente en Internet.

Después de dos años de experiencia, podemos afirmar que los servicios virtuales que a la larga pueden ser la alternativa de la biblioteca pública tradicional, han realizado de momento una función de refuerzo de ésta, por la extraordinaria difusión que ha tenido nuestra Web y los servicios que incluye, sobre todo entre la comunidad y medios de comunicación locales, lo que ha redundado en beneficio de la imagen de la Biblioteca. Por otra parte, la facilidad que representa para muchos usuarios poder utilizar la biblioteca sin tener en cuenta horarios y desplazamientos ha incidido en un aumento espectacular de consultas y utilización de la biblioteca.

Diez puntos a destacar

- La Web de la biblioteca y sus servicios virtuales han provocado un aumento considerable de usuarios reales que utilizan diariamente la biblioteca y no únicamente de los virtuales.

- Muchos ciudadanos han conocido por primera vez la biblioteca y sus servicios a través del espacio virtual.
- Algunos usuarios no residentes en la ciudad han solicitado la tarjeta de la biblioteca y utilizan normalmente el servicio de préstamo a domicilio a través de la Web, sin haber tenido que desplazarse en ningún momento al edificio de la biblioteca.
- Internet ha servido para facilitar enormemente la vinculación de la biblioteca con la ciudad, a través de la conexión a la red ciudadana Tinet, gracias al uso extensivo del correo electrónico y la colaboración de la Fundació Ciutat de Tarragona, que permite enviar noticias sobre la Biblioteca, servicios y actividades a todos los ciudadanos conectados a Internet a través de este servidor.
- También el servidor Tinet posibilita el acceso a la biblioteca pública en la página principal de su Web; así los usuarios, cuando acceden a Internet, a través de este servidor, se encuentran con la posibilidad de un acceso directo a la biblioteca de la ciudad que les sirve de puerta de acceso segura, estable y organizada en su proceso de búsqueda de información en Internet.
- El servicio virtual que más impacto ha tenido y del cual hemos recibido más felicitaciones es la Base de datos de prensa local y comarcal.
- Las consultas más numerosas que hemos recibido a través de la Web han sido sobre información bibliográfica de ejemplares, sobre libros o artículos de difícil localización en otras bibliotecas, tanto a nivel general, local o patrimonial.
- Según una reciente encuesta, el 63,1% de los usuarios que utilizan normalmente la biblioteca, aún no conoce nuestra página Web, y en el 77% de los casos es por no disponer aún de acceso a Internet en su domicilio.
- Un 72,4% de los usuarios que conocen nuestra página Web opinan que es muy buena o buena, el 24,8 % afirma que es aceptable y el 2,8% tiene una opinión negativa sobre ella.
- Los nuevos servicios virtuales y el desarrollo en curso de nuevos proyectos vinculados a ellos han determinado un cambio sustancial en la función cotidiana del bibliotecario. Por una parte, se ha producido un aumento considerable del trabajo técnico diario y, por otra, el bibliotecario se está convirtiendo en un gestor de la información y del conocimiento, siendo cada vez más imprescindible tener un marcado perfil tecnológico. ☑

Roser Lozano. Directora de la Biblioteca Pública de Tarragona

Internet, la última frontera

Uso público de la Red desde la BPM de Dos Hermanas, Sevilla

Apenas hace seis meses, la biblioteca municipal de Dos Hermanas ha pasado de un local antiguo de 600 m² a uno nuevo de 2000 m², dotado de modernos y abundantes recursos para intentar afrontar el reto que desde nuestro Ayuntamiento nos lanzaron: llegar a ser el centro de información y de recursos documentales más potente del municipio y un lugar de encuentro y convivencia.

Para ello no se han escatimado esfuerzos, sobre todo en lo que concierne a nuevas tecnologías informáticas.

La biblioteca dispone de cincuenta ordenadores, de los que cuarenta se encuentran a disposición del público para consulta de multimedia, acceso a Internet, realización de trabajos, realización de cursos y consulta de catálogos. El servicio con mayor demanda es el de acceso a Internet.

En la biblioteca se ha ubicado también el primer punto de información local de la ciudad, consistente en un ordenador con pantalla táctil a través del cual se accede a la información municipal considerada de interés. Además, la biblioteca cuenta con un informático en su plantilla.

Para abordar el plan de informatización se realizaron visitas a bibliotecas que ya estaban ofreciendo estos servicios y se diseñó cuidadosamente un plan que pretendía cubrir los siguientes objetivos:

- Informatización de las tareas bibliotecarias: catalogación, préstamo, estadísticas, adquisiciones.
- Dotación de equipos informáticos para uso del público.
- Formación de usuarios en el uso de las nuevas herramientas.

Cuando comenzó el plan de informatización con la reconversión de los catálogos era como adentrarse en una especie de territorio pantanoso, sin retorno posible, en el que no ganábamos para sobresaltos. Comenzamos a incorporar nuevas palabras en nuestras reuniones semanales y casi sin darnos cuenta dejamos de balbucear para comenzar a defendernos en "el argot informático" y comprender que el camino no sólo era irreversible sino que se presentaba largo y prometedor.

La informatización no tendría sentido si se hubiese quedado sólo para beneficio de los bibliotecarios y por ello pusimos en marcha los nuevos servicios de cara a los usuarios, apenas sin referentes cercanos, pero con la clara intuición de que la biblioteca ideal a la que aspiramos necesariamente tenía que explorar esta vía.

Pero una cosa es la planificación, cuando se diseña algo para ser utilizado de determinada manera, y otra cosa es el uso que luego se da en el día a día (por ejemplo, colocamos taquillas a la entrada de la sala de préstamo para evitar que la gente entrase cargada con bolsas y mochilas, y resultó que las taquillas fueron monopolizadas por los universitarios como consignas para guardar sus pertenencias).

Pues algo similar viene sucediendo con el nuevo servicio de Internet.

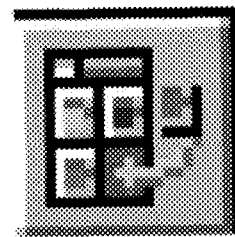
Los cuarenta puestos de consulta en ordenador que hemos ofertado al público se utilizan prácticamente al cien por cien. Cada día elaboramos unos cuadrantes para asignar turnos intentando que los ordenadores no sean monopolizados siempre por las mismas personas.

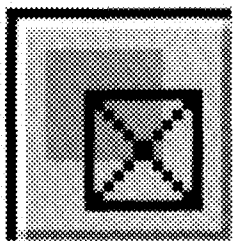
La biblioteca se ha acogido a una tarifa plana y asume todos los gastos, así es que nuestros usuarios sólo tienen que solicitar hora, presentar el carnet de la biblioteca y navegar.

Aún siendo conocedores del uso que se le da a Internet en otras bibliotecas (visitamos una biblioteca que estaba llena de carteles que prohibían "los chats", y en otra nos sorprendió que todo el mundo solicitase el mismo ordenador, que resultó ser el que se encontraba más oculto), no podíamos imaginarnos que desde el primer día de funcionamiento del nuevo servicio nos veríamos desbordados por pandillas de adolescentes a la caza y captura de "las páginas porno", que en torno a una pantalla se apiñaban gritando, ante el desconcierto de la mayoría de visitantes que venían por primera vez, y con toda la ilusión del mundo para conocer la nueva biblioteca.

Una tarde vinieron dos padres para protestar por el uso de los ordenadores de la biblioteca. Se referían en concreto al acceso a Internet.

Carmen López





- "No entendemos como podéis permitir que se tenga acceso a todo lo que hay en la red, nuestros hijos son menores y no tienen porqué ver 'páginas guarras', existen medios para evitar que esto suceda, además os podéis buscar un buen lío, suponemos que sabréis que a través del distribuidor se podría averiguar qué páginas se están consultando y os podrían denunciar".

Mientras uno de los hombres habla, el otro va inspeccionando las pantallas que parpadean con destellos de la red. Por fin interviene:

- "Nosotros somos socios de la biblioteca desde hace tiempo y nos duele que se comente la imagen tan lamentable que se está dando en la biblioteca, no hay derecho a que se financie pornografía con fondos públicos".

Situaciones parecidas a ésta se vienen produciendo a menudo en la biblioteca desde que hace cuatro meses pusimos en marcha el acceso gratuito a Internet.

Algunos bibliotecarios que llevan más tiempo de rodaje con estos nuevos servicios y a los que no dejamos de llamar para comentar estos y otros temas del plan de informatización (gracias, Alejandro, por tu apoyo), nos tranquilizan diciendo que es un sarampión que sólo dura los primeros meses. Pero nosotros estamos un poco angustiados por la imagen de ciber-café que estamos dando y nos hacemos preguntas tales como:

- ¿Qué pensará la persona que venga por primera vez a la nueva biblioteca y vea a estas pandillas ante el desnudo de Pamela Anderson (por poner un ejemplo blando)?
- ¿Hasta qué punto podemos permitir que el ordenador "A" esté "chateando" con el ordenador "D" mientras que alguien lo está requiriendo para unos fines más serios?
- ¿Tenemos los bibliotecarios derecho a decidir lo que se puede ver y lo que no y qué asuntos son más serios que otros?
- ¿Qué hacemos con los niños, les vetamos el acceso a Internet?

Después de darle muchas vueltas al asunto y hablar con unos y otros, hemos lanzado ya una normativa para el uso de los ordenadores; de la misma los puntos más "calientes" son:

- Los equipos no podrán ser utilizados para "chats" ni para visualización de material pornográfico.
- Los menores que deseen utilizar Internet deberán venir acompañados de sus padres.
- Los que deseen utilizar el servicio de Internet

deberán solicitar turno y no podrán utilizarlo más de dos horas semanales.

Además de haber publicado esta normativa, estamos intentando implantar un sistema de utilización de tarjetas digitales que nos permita mantener los mínimos de seguridad en cuanto a la accesibilidad del usuario a determinados programas de gestión interna y controlen el tiempo de utilización de cada equipo, liberándonos del servilismo de atención a las máquinas.

Paralelamente hemos asumido la formación de usuarios en la utilización de las nuevas herramientas y desde el pasado mes de julio venimos ofertando cursillos gratuitos de iniciación a Internet que se imparten en la sala de informática de la biblioteca.

Los cursillos son de 8 horas semanales y son impartidos por parte del personal bibliotecario. Con ellos pretendemos iniciar a determinados sectores de público (generalmente adultos que ya dejaron de estudiar) en el manejo básico de los ordenadores y en los recursos de búsqueda de información. Los contenidos son muy básicos: buscadores, páginas Web, correo electrónico y otros recursos de la red.

Hasta el momento hemos realizado nueve cursillos y es nuestra intención seguir ofertándolos mientras exista la demanda.

Realmente es una sensación de vértigo la que experimentamos al mirar atrás. Hace quince años, estábamos haciendo una formación de usuarios tan básica como que tenían que lavarse las manos antes de tocar los libros, porque venían de jugar al fútbol o de comerse un bocadillo de chorizo, que no podían arrancar las páginas ni pintar los libros, que no se podía correr ni gritar en la sala. Luego nos vimos explicando la utilización de catálogos, la Clasificación Decimal Universal, y ahora nos ha tocado lo del Internet.

De una media diaria de ochocientos visitantes, unos ciento veinte utilizan el servicio de Internet.

Hablo con el informático que acaba de seguir el rastro de las últimas consultas realizadas, la página más visitada la semana pasada fue la de la *Guerra de las Galaxias*. Las páginas "porno", las musicales, las de publicaciones deportivas, los viajes, el tiempo, cine y chistes suponen más del 60% de las consultas.

Llevábamos varios años soñando con la puesta en marcha de este servicio y ahora nos sentimos como unos padres novatos con un recién nacido. Con dudas, temores, alguna que otra noche sin dormir, y con toda la ilusión del mundo por verlo crecer. ☑

Carmen López Valera. Bibliotecaria

Internet, el último gran recurso... de los usuarios

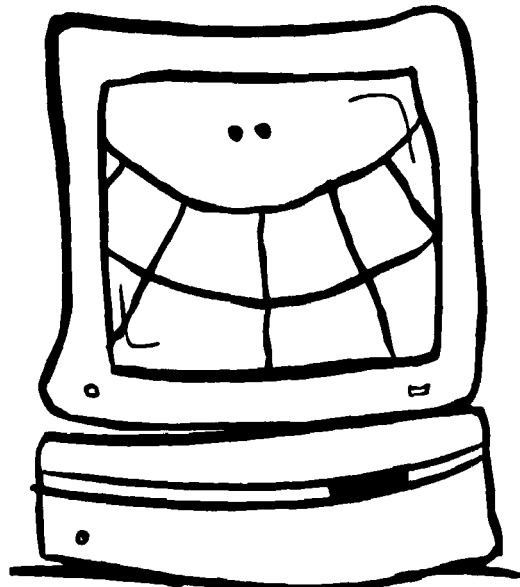
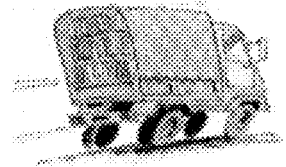
Un proyecto de modernización de la BPM de Espinal, Navarra

En enero de 1.998 comenzó a funcionar en el ámbito de la Comarca Erro, Aezkoa, Artze, Auritz-Burguete, Orreaga-Roncesvalles y Luzaide-Valcarlos, un proyecto de modernización de la Biblioteca Pública de Espinal. Los Ayuntamientos y entidades locales de la comarca se comprometieron con un objetivo común y, a través de un convenio, emprendieron de forma mancomunada un servicio de telebiblioteca con acceso a los siguientes servicios: consulta telefónica 24 horas, reparto a domicilio de libros, videos, posibilidad de utilización del equipo informático, impresión de documentos, reprografías, conexión a Internet, navegación, envío de fax, correo electrónico. El resultado, tras la experiencia de dos años de funcionamiento, es que se han triplicado –en relación con el año 1997– los servicios prestados: préstamo en sala, servicio a domicilio y otros usos (reprografías, Internet, envíos de fax, e-mails, uso del equipo informático).

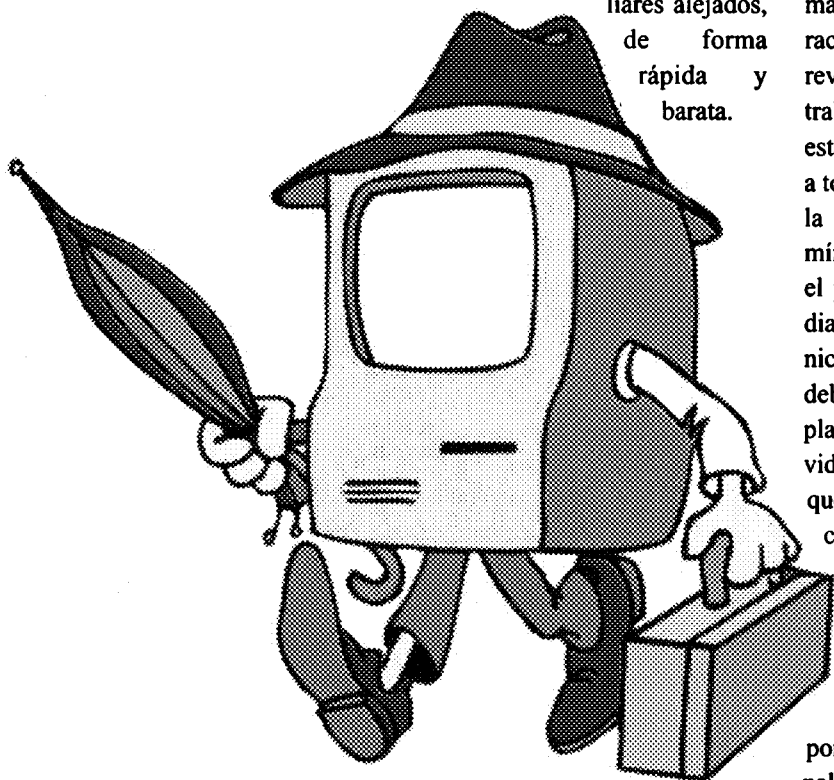
La sorpresa ha sido el diferente índice de aceptación de cada uno de estos nuevos servicios. El servicio a domicilio ha alcanzado el volumen previsible –proporcional al nuevo número de población atendida– y, sin embargo, lo inesperado ha sido el uso creciente de los servicios telemáticos, especialmente Internet. Una vez superada una primera etapa en la que la novedad y la curiosidad atraían a los usuarios/as, el uso “real” se ha impuesto. Este uso real no ha resultado ser –por lo menos de forma dominante– lo que se preveía, la red como enciclopedia gigantesca para consultas de cualquier tipo,

sino el uso del correo electrónico. Las consultas rápidas para cuestiones inmediatas a través de la red son frecuentes (boletines oficiales, administración autonómica, agencias de viajes...), incluso desde la biblioteca se han mantenido proyectos de cooperación interescolar (a través de Netmeeting), pero si hiciéramos una encuesta entre los usuarios/as, sin ninguna duda el servicio más valorado es el correo electrónico.

El resultado podría entenderse como el equivalente informático de los locutorios telefónicos antes de la generalización de los teléfonos en las viviendas. La situación actual es ciertamente similar: pocos disponen de un ordenador con una conexión a la red, y sin embargo, el mundo se mueve ¡y a qué velocidad! en esa dirección. Aunque sea poco romántico admitirlo, hemos aparcado el lápiz, el sobre y el sello, y las



direcciones e-mail son más frecuentes que las postales. La biblioteca pública ha intentado, con cierto éxito, cubrir este papel, permitiendo poner en contacto amigos y familiares alejados, de forma rápida y barata.



Todo esto nos lleva a pensar en las dos grandes deficiencias que tenemos a este respecto: el equipamiento y la formación de los usuarios/as.

Respecto al equipamiento quedan pocas dudas: como ya se ha dicho, aunque en el mundo rural cada vez son más, pocos particulares disponen de un equipo informático con una conexión a Internet, y si lo tienen casi siempre es en el trabajo –trabajadores del sector servicios–. En la biblioteca pública esto se puede solucionar con un par de equipos y un buen proveedor. El mantenimiento y actualización de los equipos y contratos puede suponer un problema en determinados casos (¡siempre el dinero!) pero lo más complicado, y refiriéndonos siempre al ámbito rural, es la calidad de acceso a la red. Si se compara la situación con la que se da en el ámbito urbano, los proyectos de cable, la implantación de nuevos materiales y técnicas, parece que nos siguen dejando al margen... y la solución no está en nuestras manos.

Respecto a la formación de los usuarios/as, hay que tener en cuenta que el desarrollo de las NTIC (Nuevas Tecnologías de Informática y Comunicación) está abriendo

una brecha de tal magnitud entre la población familiarizada y la ajena a su implantación que se comienza a hablar de neoneofetismo. En las escuelas se imparte la formación necesaria para que las nuevas generaciones no queden apartadas de esta nueva revolución, y ya desde jóvenes conocen y trabajan con ordenadores. Pero no sólo están los más jóvenes. Es necesario ofrecer a todos los vecinos/as de nuestra comunidad la posibilidad de acceder a la formación mínima que les haga independientes. Si bien el papel del bibliotecario/a, como intermediario activo entre las necesidades de comunicación e información, y la tecnología, no debe ser dedicación exclusiva, hay que plantearse muy seriamente incluir esta actividad como una de las preferentes: al igual que hace tiempo que las bibliotecas públicas dejaron de ser inmensos sacos de libros, y comenzaron a “animar la lectura”, del mismo modo deben ahora “animar” al uso de los nuevos medios de comunicación e información.

En esta línea, aunque muy limitados por el equipamiento, la Biblioteca de Espinal acometió durante 1998 y 1999 una serie de minicursillos, en principio, con un fin egoísta: el usuario/a formado e independiente no necesitará la atención del bibliotecario. Como no podía ser de otro modo, se impartieron conceptos básicos (el ordenador, el módem, Windows, procesador de textos...) y se prestó especial atención a la navegación (Explorer, Navigator) y al correo electrónico. En sesiones de dos horas grupos de cuatro personas –hasta un total de cuarenta– fueron pasando por las diferentes materias. Teniendo en cuenta el índice y tipo de población, se puede decir que la aceptación fue aplastante –aún hoy hay una lista de espera–.

Todo esto nos ha obligado a cambiar el planteamiento inicial: la verdadera necesidad no es liberar el tiempo del bibliotecario, sino la que los propios usuarios/as necesitan porque, evidentemente, la biblioteca no es el único lugar en el que, si supieran, podrían utilizar la red como herramienta. Quizá nuestra nueva función, hoy y aquí, sea volver a enseñar a “leer”. ☑

Martín Saragüeta
Biblioteca Pública Espinal – Aurizberriko Herri-
liburutegia
herrilib@ctv.es

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD